

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 66 páginas
Suplemento de Resoluciones de 2 páginas y
Suplemento de Varios de 29 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín
Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7098
Licitaciones	_____	7099
Varios	_____	7106
Transferencias	_____	7110
Convocatorias	_____	7113
Colegiaciones	_____	7115
Sociedades	_____	7115

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7131
Varios	_____	7131
Sucesorios	_____	7152

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7159
---	-------	------

Sección Oficial

RESOLUCIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-41-E-GDEBA-TGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Miércoles 30 de Agosto de 2017

Referencia: Rescate de Letras, artículo 1° VN \$

VISTO la Resolución 2017-38-E-GDEBA-TGP, por la que se emitió el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y uno (VN \$3.589.277.731);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 19 de octubre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil setecientos sesenta y tres millones novecientos veintinueve mil doscientos seis con (VN \$1.763.929.206);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente 2017-02019972-GDEBA-DCATGP, se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate. Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 19 de octubre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil setecientos sesenta y tres millones novecientos veintinueve mil doscientos seis (VN \$1.763.929.206), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Stavale
Tesorero

Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires
C.C. 10.405

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-42-E-GDEBA-TGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Miércoles 30 de Agosto de 2017

Referencia: Rescate de Letras, artículo 4° VN

VISTO la Resolución 2017-38-E-GDEBA-TGP, por la que se emitió el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y uno (VN \$3.589.277.731);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días con vencimiento el 18 de enero de 2018", por la suma de Valor Nominal pesos tres millones ochocientos treinta y tres mil cien (VN \$3.833.100);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente 2017-02019972-GDEBA-DCATGP, se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate. Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días con vencimiento el 18 de enero de 2018", por la suma de Valor Nominal pesos tres millones ochocientos treinta y tres mil cien (VN \$3.833.100), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Stavale
Tesorero

Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires
C.C. 10.405

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-43-E-GDEBA-TGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Miércoles 30 de Agosto de 2017

Referencia: rescate de Letras, artículo 3° VN

VISTO la Resolución 2017-38-E-GDEBA-TGP, por la que se emitió el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y uno (VN \$3.589.277.731);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento veintiséis (126) días con vencimiento el 21 de diciembre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil seiscientos diez millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos (VN \$1.610.144.200);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente 2017- 02019972-GDEBA-DCATGP, se tramitó la registraci3n contable de la emisi3n en cuesti3n, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervenci3n de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate. Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervenci3n de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento veintiséis (126) días con vencimiento el 21 de diciembre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil seiscientos diez millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos (VN \$ 1.610.144.200), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad An3nima.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Stavale

Tesorero

Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires
C.C. 10.407

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resoluci3n

Número: RESOL-2017-44-E-GDEBA-TGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Miércoles 30 de Agosto de 2017

Referencia: Rescate de Letras, artículo 2º VN

VISTO la Resoluci3n 2017-38-E-GDEBA-TGP, por la que se emiti3 el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resoluci3n citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y uno (VN \$3.589.277.731);

Que el artículo 2º de la misma establece la emisi3n de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de noviembre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos doscientos once millones trescientos setenta y un mil doscientos veinticinco (VN \$211.371.225);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad An3nima para su acreditaci3n en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad An3nima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad An3nima Nº 901 en el Banco Central de la Repú blica Argentina;

Que por expediente 2017- 02019972-GDEBA-DCATGP, se tramitó la registraci3n contable de la emisi3n en cuesti3n, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervenci3n de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate. Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervenci3n de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de noviembre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos doscientos once millones trescientos setenta y un mil doscientos veinticinco (VN \$211.371.225), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad An3nima.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Stavale

Tesorero

Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires
C.C. 10.408

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitaci3n Pú blica Nº 7/17

POR 15 DÍAS - Objeto: "Puesta en Valor del Patio" - Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Apertura: Direcci3n General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696 - La Plata, el día 28 de septiembre de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicaci3n: Calle 63 y 9 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con 58/100 (\$ 2.049.984,58).

Plazo de ejecuci3n: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Direcci3n General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 13 de septiembre de 2017.

Compra de legajos: Administraci3n de Presidencia - Tesorería, calle 7 Nº 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 13 de septiembre de 2017.

Precio del legajo: Pesos dos mil cincuenta con 00/100 (\$ 2.050,00).

Tel.: 422-7479/422-7128.

@presi.unlp.edu - www.unlp.edu.ar

C.C. 9.600 / ago. 17 v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires DIRECCI3N GENERAL DE CULTURA Y EDUCACI3N UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitaci3n Pú blica Nº 4/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitaci3n

Objeto: Sustituci3n de la Extensi3n Nº 2070 (ES Nº 7) / EP Nº 44

Localidad: Girodías

Distrito: Trenque Lauquen

Presupuesto Oficial: \$ 10.693.530,87

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/09/2017 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/09/2017 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educaci3n y Deportes de la Naci3n.

Recepci3n de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Consulta y Adquisici3n de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 Nº 713- La Plata - Tel 0221.4262700 - obraspublicas@abc.gov.ar // Direcci3n Gral. de Cultura y Educaci3n - Calle 13 entre 56 y 57, 1º Piso, oficinas 6 y 7 - Direcci3n Gral. de Administraci3n.

C.C. 9.912 / ago. 28 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCI3N GENERAL DE CULTURA Y EDUCACI3N UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitaci3n Pú blica Nº 82-0004-LPU17

POR 15 DÍAS - Circular Nº II

Procedimiento de Selecci3n.

Tipo: Licitaci3n Pú blica Nº 82-0004-LPU17.

Clase: De Etapa Única-Internacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº: EX2017-06263930-APN-DC#ME.

Objeto: Construcci3n de Jardines de Infantes con la provisi3n de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento. Zona de ejecuci3n: Centro Norte.

Descripci3n.

Modificaciones del Plazo para realizar consultas y Día de Acto de Apertura:

Se realizan las siguientes modificaciones:

Plazo para efectuar consultas: Hasta las 18 horas del día 21 de septiembre de 2017.

Acto de Apertura: El día 11 de octubre de 2017 a las 14 hs.

Se recuerda a los Interesados que:

• El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponible en el portal <https://contratar.gov.ar>

• La presentación de las ofertas: debe realizarse a través del sistema CONTRAT.AR hasta el día establecido en dicho sistema. La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

• Para efectuar consultas, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR y dichas consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar).

C.C. 10.302 / sep. 4 v. sep. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Pública Internacional N° 2/17

POR 5 DÍAS - Préstamo N° ARG 17-2006. "Reordenamiento arenas en Puerto La Plata - Canal Lateral Oeste. Construcción de estructuras de atraque y contención costera.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Reordenamiento arenas en Puerto La Plata - Canal Lateral Oeste. Construcción de estructuras de atraque y contención costera".

2. El Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el "Reordenamiento arenas en Puerto La Plata - Canal Lateral Oeste. Construcción de estructuras de atraque y contención costera", a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es 450 días.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Políticas para la adquisición de bienes y servicios y para la contratación de consultores y firmas consultoras por prestatarios y beneficiarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: www.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras por el equivalente de \$ 131.128.000,00.

(b) Tener un Volumen Anual de Disponible (VAD) de trabajo de construcción de:

\$ 70.906.000,00.

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de Dos (2) obras de construcción de obras portuarias de envergadura, por el período de los últimos quince años;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la HDL 5.5 c).

(d) Contar con el personal clave que se detalle en la HDL 5.5 d).

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma de \$ 14.570.000,00.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 10 octubre de 2017 a las 11:00 a.m. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 horas del día 10 de octubre de 2017. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de Pesos ochocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro (\$ 874.200,00).

8. La dirección referida arriba es:

Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias., Ensenada, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. CP (1925).

Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias. Horario de 9:00 a 16:00.

Página Web: www.gba.gov.ar

Teléfono: 0054-221 460-1522.

C.C. 10.303 / sep. 4 v. sep. 8

**República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 80/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Reconstrucción y reparación de losas de hormigón - Ruta Nacional N° 1V03 - Tramo: EMP. R.N. N° 3 EX R.N. N° 252 (Bahía Blanca) - Bahía Blanca (Ent.) - Sección: Km. 677,39 - Km. 680,88 - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos seis millones ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y seis (\$ 6.127.866,00) referidos al mes de diciembre de 2016 y un Plazo de Obra de cuatro (4) Meses.

Garantía de las Ofertas: Pesos sesenta y un mil doscientos setenta y nueve (\$ 61.279,00).

Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el día 3 de octubre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 80/2017 - Ruta Nacional N° 1V03", y disponibilidad del pliego a partir del 4 de septiembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un redamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 Interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

B.B. 58.307 / sep. 4 v. sep. 22

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL**

Licitación Pública N° 34/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de Maquinaria para mantenimiento urbano".

Presupuesto Oficial

Valor legajo

ITEM 1: Pala Cargadora	\$ 1.047.540
------------------------	--------------

\$ 1.048

ITEM 2: Motoniveladora	\$ 2.459.730
------------------------	--------------

\$ 2.460

Límite de Venta: 21/09/17 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 26/09/17 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 10.311 / sep. 5 v. sep. 6

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL**

Licitación Pública N° 35/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación con Hº Sº en Sierra Chica".

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Límite de Venta: 25/09/17 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 28/09/17 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 10.312 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 36/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción de rotonda en Avda. Circunvalación e ingreso a Parques Industriales".

Presupuesto Oficial: \$ 7.326.000.

Valor del Pliego: \$ 7.326.

Límite de Venta: 25/09/17 – 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 28/09/17 - 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarría.gov.ar

C.C. 10.313 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 37/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación con Hº Aº en Av. Centenario, Sierras Bayas".

Presupuesto Oficial: \$ 7.540.000.

Valor del Pliego: \$ 7.540.

Límite de Venta: 26/09/17 – 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 29/09/17 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarría.gov.ar

C.C. 10.314 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 42/17

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 42/17, realizada para la contratación de "Concesión de uso temporario de una parcela de dominio privado Municipal que será destinada a la construcción, instalación, puesta en funcionamiento y explotación privada del servicio de cremación de cadáveres y de salas velatorias en la localidad de Belén de Escobar".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará el día 21 de septiembre de 2017 a las 10 (diez) hs. en la Sala de Reunión de la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000,00).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 19 de septiembre de 8:30 a 14:30 hs., en la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 8:30 a 14:30, hasta el día 20 de septiembre de 2017.

Expediente N° 192.675/17.

Tel. (0348) 4430474.

C.C. 10.326 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 11/17

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/17 para la contratación de la obra: Plan de mejoramiento del hábitat e integración urbana, Pueblo Nuevo; Barrios Avenida I, II, III, IV y V; Pro Casa I y II; Plan Federal IV y V de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 66.088.291,21.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 66.088,30.

Fecha de Apertura: 27 de septiembre de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la Apertura.

C.C. 10.328 / sep. 5 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra "Construcción Secretaría de Desarrollo Social".

Expediente N° 4044-0458/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Vista de Pliegos y Visita de Obra: del 19 de septiembre al 26 de septiembre de 2017 de 9:00 a 13:00 horas.

Venta de Pliegos: del 19 de septiembre al 26 de septiembre de 2017 de 9:00 a 13:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta el jueves 28 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas.

Apertura de Ofertas: lunes 2 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras Municipalidad de General Las Heras sita en Avenida Villa Mayor N° 250, 1º Piso.

C.C. 10.330 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 25/17 para la contratación del Sistema de Recolección de Residuos, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.020.000.000,00. (Pesos un mil veinte millones con 00/100).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 22/09/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N° 4133-2017-0000929-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos un millón veinte mil con 00/100 (\$1.020.000,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 11 al 19 de septiembre inclusive.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 19 de septiembre de 2017.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Hasta el 20 de septiembre de 2017.

Horario: de 9:00 a 14:00.

C.C. 10.331 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Concesión de la explotación del Transporte de Pasajeros desde la localidad de Oriente al Balneario Marisol y Viceversa.

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 28 de septiembre de 2017 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029.

E-mail: comprasdorrego@gmail.com

Apertura de las Propuestas: 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Valor del Pliego: \$ 637,95 (Pesos seiscientos treinta y cinco c/95/100). www.dorrego.gov.ar

C.C. 10.333 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Concesión de la explotación del Transporte de Pasajeros desde la ciudad de Coronel Dorrego a la localidad de Oriente y Viceversa.

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 28 de septiembre de 2017 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029.

E-mail: comprasdorrego@gmail.com

Apertura de las Propuestas: 29 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Valor del pliego: \$ 637,95 (Pesos seiscientos treinta y cinco c/95/100). www.dorrego.gov.ar

C.C. 10.334 / sep. 5 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PUBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA**

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS - Resolución N° 679/17 - Expediente 2436- 23035/17. Llámese a Licitación Pública para la contratación de un sistema integrado de captura remota, administración y gestión de datos hidrométricos, datos de calidad de agua superficial y datos de comportamiento de niveles hídricos superficial, en la cuenca del Río Ramallo y Arroyo del Medio, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, al Pliego Tipo de Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial: www.gba.gov.ar/contrataciones.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil (\$ 60.000), importe que será abonado mediante depósito en la cuenta N° 17716/6 del Banco Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000) CBU N° 0140999801200001771661, CUIT N° 33-70744131-9, en concepto de "Adquisición Pliego para la Contratación Directa N° 3/17 de la Autoridad del Agua".

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72- piso 3°, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Visita guiada a las instalaciones: 13 de septiembre a las 10:00 horas, edificio Sede Central y 14 de septiembre a las 11:00 hs. en el PAD 5 sito en Ruta N° 9 y Arroyo Ramallo.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 29 de septiembre de 2017 a las 11:00 en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72- piso 3°, de la Ciudad de La Plata. Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

C.C. 10.534 / sep. 6 v. sep. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PUBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA**

Licitación Pública N° 2/17

POR 3 DÍAS - Resolución N° 680/17 - Expediente 2436- 23037/17. Llámese a Licitación Pública para la contratación de un sistema integrado de captura remota, administración y gestión de datos hidrométricos, datos de calidad de agua superficial y datos de comportamiento de niveles hídricos superficial, en la cuenca del Río Arrecifes, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, al Pliego Tipo de Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial: www.gba.gov.ar/contrataciones.

Valor del Pliego: Pesos setenta mil (\$ 70.000), importe que será abonado mediante depósito en la cuenta N° 17716/6 del Banco Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000) CBU N° 0140999801200001771661 CUIT N° 33-70744131-9, en concepto de Adquisición Pliego para la Contratación Directa N° 3/17 de la Autoridad del Agua".

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72- piso 3°, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Visita guiada a las instalaciones: 13 de septiembre a las 10:00 horas, edificio Sede Central y 14 de septiembre a las 15:00 hs. en el PAD 5 sito en aguas arriba de la ciudad de Pergamino.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 29 de septiembre de 2017 a las 12:30 en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72- piso 3°, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.535 / sep. 6 v. sep. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PUBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA**

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Resolución N° 681/17 - Expediente 2436- 23033/17- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un sistema integrado de captura remota, administración y gestión de datos meteorológicos en ciento treinta y cinco (135) Municipios de la Provincia de Buenos Aires, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, al Pliego Tipo de Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial: www.gba.gov.ar/contrataciones.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil (\$ 60.000), importe que será abonado mediante depósito en la cuenta N° 17716/6 del Banco Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000) CBU N° 0140999801200001771661, CUIT N° 33-70744131-9, en concepto de "Adquisición Pliego para la Contratación Directa N° 3/17 de la Autoridad del Agua".

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72- piso 3°, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Visita guiada a las instalaciones: 13 de septiembre a las 10:00 horas, edificio Sede Central.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 29 de septiembre de 2017 a las 09:30 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72- piso 3°, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.536 / sep. 6 v. sep. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-907/2017-0. Fíjase fecha de apertura el día 11 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 5/17, por la adquisición de Medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de agosto a diciembre inclusive del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 10.337

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Privada N° 11.684
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.962. Objeto: Adquisición de servidores para el sistema Emerix.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 25/08/2017, ha sido prorrogada para el día 12/09/2017 a las 11:30 hs.

Nota: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar- Compras y Licitaciones.

Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2873 Interno: 22873.

C.C. 10.338 / sep. 6 v. sep. 7

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

**Licitación Pública N° 73/17
Rectificatoria**

POR 2 DÍAS - A los efectos de solicitar la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial, del siguiente texto:

Donde dice: Validez: A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (Cinco) días hábiles 5 de septiembre inclusive- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmpl@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Debe decir: Validez: A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, podrá descargarse libre y gratuitamente en el sitio web www.laplata.gov.ar

C.C. 10.339 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Licitación Pública N° 74/17 Rectificatoria

POR 2 DÍAS - A los efectos de solicitar la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial, del siguiente texto:

Donde dice: Validez: A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (Cinco) días hábiles 5 de septiembre inclusive- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Debe decir: Validez: A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, podrá descargarse libre y gratuitamente en el sitio web www.laplata.gov.ar.

C.C. 10.340 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Licitación Pública N° 75/17 Rectificatoria

POR 2 DÍAS - A los efectos de solicitar la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial, del siguiente texto:

Donde dice: Validez: A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (Cinco) días hábiles 5 de septiembre inclusive- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Debe decir: Validez: A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, podrá descargarse libre y gratuitamente en el sitio web www.laplata.gov.ar.

C.C. 10.341 / sep. 6 v. sep. 7

República Argentina INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Licitación Pública N° 1/15 Aclaratoria

POR 1 DÍA – Circular N° 1. Ref: Proyecto de Plataformas Tecnológicas (PPL 2013-3-002). Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT). Refuncionalización Planta para Producción de Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAS). LPNO UEA 1/15.

En relación a la LP N° 1/2015, se procede a la emisión de la presente Circular con aclaraciones a consultas que surgieron durante la visita de Obra y enviadas por Correo Electrónico.

Podrán descargar el documento con las aclaraciones citadas, desde la página www.inti.gov.ar/contrataciones

La presente Circular deberá ser firmada y presentada junto con el resto de la documentación que integra su oferta.

C.C. 10.361

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/2017 para la "adquisición de un (1) Camión Chasis con caja volcadora sin uso".

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos veinte mil con 00/100 (\$ 1.650.000,00).

El Pliego tendrá un valor de pesos mil seiscientos cincuenta con 00/100 (\$ 1.650,00.), pudiendo retirarse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho de 8:00 a 13:00.

Lugar y fecha de presentación de propuestas: 2 de octubre de 2017, a las 8:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, Prov. de Bs. As.

Apertura de sobres: 2 de octubre de 2017, a las 9 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, Prov. de Bs. As.

C.C. 10.367 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - "Construcción de cordón cuneta" Barrio Las Américas.

Fecha de Apertura: 27 de septiembre de 2017 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 8.910.596,00.

Garantía de Oferta: \$ 89.105,96.

Pliegos Sin cargo.

Informes y Consultas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte: Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223)464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 103)

Email compras@emvial.gov.ar

C.C. 10.368 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS - Expte: D-166/17. Objeto: "Uso y Explotación del predio para estacionamiento y otros servicios turísticos, en calle Malvinas y Costanera de la Localidad de Pehuén-Có".

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 2017.

Hora: 11.

Valor del Pliego: \$1.000.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de apertura de propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales - Rivadavia 584 - Punta Alta - Consultas: 02932-421595 - Dirección de Turismo.

C.C. 10.369 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 11/2017. Expediente Letra I N° 1501/17, para la "Adquisición de un (1) mixer hormigonero sobre semi remolque para la Municipalidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 int. 1115.

Venta de Pliegos: Desde el día lunes 11 de septiembre del año 2017 hasta el martes 26 de septiembre del año 2017 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos veinte mil con 00/100 cvos. (\$ 1.420.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos catorce mil doscientos con 00/100 cvos. (\$ 14.200,00).

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos veinte con 00/100 cvos. (\$ 1.420,00).

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: se efectuará el día miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.370 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 12/2017. Expediente Letra I N° 1496/17, para la "Adquisición de dos (2) motoniveladoras viales para la Municipalidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 Int. 1115.

Venta de Pliegos: Desde el día lunes 11 de septiembre del año 2017 hasta el martes 26 de septiembre del año 2017 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones doscientos cincuenta mil con 00/100 cvos. (\$ 5.250.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 cvos. (\$ 52.500,00).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 cvos. (\$ 5.250,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.371 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 13/2017. Expediente Letra I N° 148/17, para la "Adquisición de tres (3) tractores agrícolas para la Municipalidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 int. 1115.

Venta de Pliegos: Desde el día lunes 11 de septiembre del año 2017 hasta el martes 26 de septiembre del año 2017 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos mil con 00/100 cvos. (\$ 2.900.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos veinte y nueve mil con 00/100 cvos. (\$ 29.000,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil novecientos con 00/100 cvos. (\$ 2.900,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.372 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 14/2017. Expediente Letra I N° 151/17, para la "adquisición de un (1) vibro compactador con accesorio de pata de cabra autopropulsado para la Municipalidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 int. 1115.

Venta de Pliegos: Desde el día lunes 11 de septiembre del año 2017 hasta el martes 26 de septiembre del año 2017 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil con 00/100 cvos. (\$ 1.500.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos quince mil con 00/100 cvos. (\$ 15.000,00).

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 cvos. (\$ 1.500,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.373 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-4638-2017

POR 2 DÍAS – Corresponde a expediente N° 416R-4638-2017. Llamado a Licitación Pública N° 416R-4638-2017, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro Ciudad Bahía Blanca calle Alsina entre Lamadrid y Dorrego" con un Presupuesto Oficial de pesos ocho millones doscientos once mil ochocientos noventa y tres con cuarenta centavos (\$ 8.211.893,40), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 21 de septiembre de 2017 a las 11:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Alsina 65, Bahía Blanca.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones: Libre y gratuitamente en el sitio web www.bahia.gov.ar/compras - sección próximas licitaciones

Aclaraciones al Pliego: Podrán ser solicitadas hasta 4 (cuatro) días hábiles administrativos antes de la fecha de la presentación de ofertas a través de la misma página web de la licitación. Las respuestas y las aclaraciones de oficio se publicarán mediante circulares en la misma página.

Valor Pliego: Gratuito.

Para la presente Licitación se exigirá Certificado de Capacidad de Contratación vigente expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o del Registro Nacional de Constructores de Obra Pública en la Sección Arquitectura por \$ 13.002.164,55 como mínimo.

C.C. 10.381 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-4636-2017

POR 2 DÍAS – Corresponde al expediente N° 416R-4636-2017. Llamado a Licitación Pública N° 416R-4636-2017, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro Ciudad Bahía Blanca calle Alsina entre Soler y Lamadrid" con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro con diez centavos (\$ 7.561.474,10), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 21 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Alsina 65, Bahía Blanca.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones: libre y gratuitamente en el sitio web www.bahia.gov.ar/compras - sección próximas licitaciones.

Aclaraciones al Pliego: podrán ser solicitadas hasta 4 (cuatro) días hábiles administrativos antes de la fecha de la presentación de ofertas a través de la misma página web de la licitación. Las respuestas y las aclaraciones de oficio se publicarán mediante circulares en la misma página.

Valor Pliego: Gratuito.

Para la presente Licitación se exigirá Certificado de Capacidad de Contratación vigente expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o del Registro Nacional de Constructores de Obra Pública en la Sección Arquitectura por \$ 11.972.333,99 como mínimo.

C.C. 10.382 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 46/17

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 46/17, realizada para la contratación de la obra de Revalorización del Espacio Público Plaza Matheu, en la localidad de Matheu, Partido de Escobar.

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Dirección de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, de Belén de Escobar, el día 22 de septiembre de 2017 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y cuatro mil (\$ 64.000,00).

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos mil (\$ 6.400.000,00).

Se realizará hasta el día 19 de septiembre de 2017 de 8:30 a 13:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, de Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Escobar, sito en Estrada N° 599, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 8:30 a 14:30, hasta el día 19 de septiembre de 2017.

Expediente 195.255/17.

Tel.: (0348) – 4430477 – www.escobar.gov.ar

C.C. 10.410 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública N° 45/17**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 45/17, realizada para la contratación de la obra de Revalorización del Espacio Público Plaza El Campito, en Belén de Escobar, en el Partido de Escobar.

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, de Belén de Escobar, el día 22 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta y ocho mil (\$ 158.000,00).

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ochocientos mil (\$ 15.800.000,00).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 19 de septiembre de 2017 de 8:30 a 13:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, de Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Escobar, sita en Estrada N° 599, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 8:30 a 14:30, hasta el día 19 de septiembre de 2017.

Expediente 193.893/17.

Tel.: (0348) – 4430477 – www.escobar.gob.ar

C.C. 10.409 / sep. 6 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 72/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-45140/2017. Se llama a Licitación Pública N° 72/2017, para la realización de la Obra: "Cruce Bajo Nivel Avenida San Martín y Vías del Ex FFCC General Roca, Ramal Glew", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 236.870.189,92 (Pesos doscientos treinta y seis millones ochocientos setenta mil ciento ochenta y nueve con noventa y dos centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3° Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 19 de septiembre de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 22 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 236.870,18 (Pesos doscientos treinta y seis mil ochocientos setenta con dieciocho centavos).

C.C. 10.411 / sep. 6 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedidos Públicos de Ofertas**

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles.

-Ciudad San Justo. Departamento Judicial La Matanza

Pedido de Ofertas N° 193/17

Expte. 3003-2007/11

Compra y/o locación con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias judiciales.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de septiembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración Departamental, sita en calle Almafuerte n° 3382, 1° piso, San Justo, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

-Ciudad Cañuelas. Departamento Judicial La Plata

Pedido de Ofertas N° 194/17

Expte. 3003-1666/14

Compra con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de septiembre del corriente año a las 11:00 horas, en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles, avenida 13 esq. 48, piso 13, La Plata, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 10.412 / sep. 6 v. sep. 8

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 59/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de cambio de cielorraso en sector de acceso y pintura en sectores comunes del Edificio del Fuero Penal del Departamento Judicial Quilmes, calle Yrigoyen N° 475.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa Departamento Judicial Quilmes, calle Alvear n° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de septiembre del año 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-963/17.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 10.413

**República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD****Licitación Pública Nacional N° 80/17**

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Reconstrucción y reparación de losas de hormigón - Ruta Nacional N° 1V03 - Tramo: Emp. R. N. N° 3 Ex R. N. N° 252 (Bahía Blanca) - Bahía Blanca (Ent.) - Sección: km. 677,39 - km. 680,88 - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos seis millones ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y seis (\$ 6.127.866,00) referidos al mes de diciembre de 2016 y un Plazo de Obra, de cuatro (4) meses.

Garantía de las Ofertas: Pesos sesenta y un mil doscientos setenta y nueve (\$ 61.279,00).

Lugar y fecha de Apertura de Ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el día 3 de octubre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 80/2017 - Ruta Nacional N° 1V03", y disponibilidad del pliego a partir del 4 de septiembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

B.B. 58.307 / sep. 6 v. sep. 26

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública N° INM 4.405**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4.405, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por el término de un año con opción a otro más" en el edificio sede de la Sucursal Banfield (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/09/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Banfield (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 2.340.800,00 más IVA.

L.P. 24.469 / sep. 6 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LOBOS**Licitación Pública N° 6/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la "Adquisición de dos Maquinarias, una Pala cargadora frontal con retroexcavadora 4 x 2 y una Minicargadora.", según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: Día 2 de octubre de 2017, las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos, Dirección de Compras, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta un día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:30 a 13:00.

Las consultas que los oferentes consideren necesario efectuar, deberán ser formuladas por escrito ante la Dirección de Compras dependiente de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos noventa y nueve mil (\$ 1.999.000).

Valor del Pliego: pesos mil (\$ 1.000).

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal, hasta el día y hora de Apertura.

C.C. 10.402 / sep. 6 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD****Licitación Privada N° 11/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 11/2017 (Expediente N° 21.100-684196/2017), para la Prestación del Servicio de Estudio de la Opinión Pública, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 11 de septiembre de 2017 hasta las 16:30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 12 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 10.427

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD****Licitación Pública N° 5/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 05/2017 (Expediente N° 21100-729786/2017), para la Prestación del Servicio de Producción, Grabación, Edición, Compaginación y Guarda de Imágenes, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 13 de septiembre de 2017, hasta las 16:30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 14 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 10.428 / sep. 6 v. sep. 7

VARIOS**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y
USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES
Resolución N° 1.540**

La Plata, 10 de octubre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-18212/12 por el que tramitan actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8.785/77 y modificatorios, por la presunta infracción a los artículos 6 bis y 250 del Decreto N° 2.126/71 reglamentario de la Ley N° 18.284; 1° y concordantes de la Ley N° 11.123 y a su Decreto reglamentario N° 2.464/97, cometida por Luis Venancio RAMÍREZ, titular de la fábrica de chacinados "LUISITO" sita en calle 28 N° 75 entre 3 y 5 de la localidad y Partido de Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que de las Actas de Comprobación e Imputación Serie A N° 33312/13 labradas el 1° de marzo de 2012, resulta que se procedió a inspeccionar el establecimiento que contaba con habilitación municipal pero su titular no presentó la documentación exigida para su habilitación provincial, la que fue solicitada por Actas de Comprobación e Imputación Serie A N° 9467 del 29 de julio de 2010; N° 25757/58 del 24 de junio de 2011; N° 28505/6 del 29 de julio de 2011 y N° 28429 del 14 de septiembre de 2011;

Que como consecuencia de lo expuesto el inspector actuante dispuso la inhabilitación para elaborar embutidos, salazones y todo producto que se encuentre bajo el control de esta Autoridad de Aplicación;

Que seguidamente se efectuó el decomiso y desnaturalización de doscientos (200) kilogramos de carne y cortes varios de cerdo que presentaban sus caracteres organolépticos alterados;

Que por las irregularidades descriptas se imputó infracción a los artículos 6 bis y 250 del Decreto N° 2.126/71 reglamentario de la Ley N° 18.284 y por Actas de Comprobación e Imputación Serie A N° 25757/58 del 24 de junio de 2011 se había imputado infracción a los artículos 1° y concordantes de la Ley N° 11.123 y a su Decreto reglamentario N° 2.464/97, otorgándose un plazo de cinco (5) días para formular descargo en defensa de su derecho;

Que a fojas 10, el Departamento Contralor de Industrias Cárnicas informó que el imputado no inició el trámite de habilitación provincial;

Que habiendo transcurrido el plazo establecido por el artículo 14 del Decreto Ley N° 8.785/77, sin que el sumariado ofreciese descargo alguno en defensa de su derecho, esta instancia estima que correspondería sancionarlo con multa y disponer la clausura del establecimiento, la que deberá mantenerse hasta la obtención de su habilitación provincial;

Que a fojas 15 dictaminó Asesoría General de Gobierno;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, conforme lo establecido por el artículo 2° Decreto-Ley N° 8.785/77;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y USO
AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Sancionar a Luis Venancio RAMÍREZ D.N.I. N° 13.986.267, con domicilio en calle 28 N° 75 entre 3 y 5 de la localidad y Partido de Mercedes, con multa de pesos tres mil seiscientos treinta y seis con quince centavos (\$3.636,15), por infracción a los artículos 6 bis y 250 del Decreto N° 2.126/71 reglamentario de la Ley N° 18.284; 1° y concordantes de la Ley N° 11.123 y a su Decreto reglamentario N° 2.464/97.

ARTÍCULO 2º. Clausurar la fábrica de chacinados "LUISITO" sita en calle 28 N° 74 entre 3 y 5 de la localidad y Partido de Mercedes, por infracción a los artículos 1° y concordantes de la Ley N° 11.123 y a su Decreto reglamentario N° 2.464/97, la que se mantendrá hasta la obtención de la habilitación provincial pertinente.

ARTÍCULO 3º. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que el pronunciamiento condenatorio quedó firme, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar el timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado, 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° -La Plata- Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4º. El incumplimiento de la obligación de pago emergente de la multa en el plazo estipulado en el artículo 3º de la presente, generará intereses conforme lo establecido en la Resolución del Ministerio de Asuntos Agrarios N° 9/12, sin necesidad de interposición previa y dará lugar a su ejecución por la vía de apremio y/o la inhibición general de los bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Ángel Cruz

Subsecretario de Calidad Agroalimentaria y
Uso Agropecuario de los Recursos Naturales
C.C. 10.016 / ago. 31 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Resolución N° 123

La Plata, 15 de septiembre de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-23910/13, mediante el cual el agente Leonardo Luis FERNÁNDEZ, se le debe practicar cargo deudor de las sumas percibidas posteriormente a su cese en esta Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra nota de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares mediante la cual se informa que se ha generado cargo deudor de los haberes del mes de agosto de 2013 al ex agente Leonardo Luis FERNÁNDEZ;

Que a foja 2, obra detalle del Departamento Liquidaciones de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, en el cual figura el cargo deudor por la suma de pesos Tres mil ochocientos veintidós con quince centavos (\$ 3.822,15);

Que a foja 7 obra copia de carta documento, mediante la cual se le notifica al ex agente FERNÁNDEZ, que se le ha generado Cargo Deudor;

Que en virtud de las consideraciones vertidas, corresponde proceder al dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Formular, en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Asuntos Agrarios, el cargo deudor por la suma de pesos Tres mil ochocientos veintidós con quince centavos (\$ 3.822,15), más los intereses desde que cada uno de los conceptos adeudados se hicieron efectivos, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, al ex agente Leonardo Luis FERNÁNDEZ (DNI N° 26.068.726, Clase 1977), por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO 2º. Intimar, en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Asuntos Agrarios, al ex agente Leonardo Luis FERNÁNDEZ (DNI N° 26.068.726, Clase 1977) para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la fecha de notificación del presente acto, deposite y dé en pago la suma adeudada, bajo apercibimiento de proceder a iniciar las acciones judiciales pertinentes tendiente al recupero de la deuda.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, dar vista al señor Fiscal de Estado. Cumplido, archivar.

Alejandro Rodríguez

Ministro de Asuntos Agrarios
C.C. 10.017 / ago. 31 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Isidro intima y emplaza para que dentro del plazo de quince (15) días corridos a contar desde la fecha de la presente publicación, los titulares de los vehículos que se encuentren en dependencias municipales y/o quienes se crean con derecho sobre algún vehículo y/o chatarra que haya sido secuestrada y/o retirada de la vía pública por el Municipio de San Isidro, se presenten por ante el Juzgado de Faltas Nro. 2 de San Isidro, ubicado en la calle Alsina 97, primer piso, de San Isidro, con toda la documentación que acredite titularidad sobre dichos vehículos y/o chatarra, procediendo a abonar todos los gastos por acarreo, estadia y multas que correspondan. Cumplido dicho plazo sin haberse acreditado titularidad y abonado la totalidad de los gastos mencionados, el Departamento Ejecutivo Municipal queda autorizado a incorporar los vehículos y la chatarra descripta en los Anexos I, II y III obrantes en el Expediente Municipal Nro. 15336/2016 al Patrimonio Municipal y someterlos al proceso establecido en la Ordenanza N° 8948.

C.C. 10.327 / sep. 5 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Balcarce cita y emplaza por el plazo de tres (3) días, y en el término de (30) treinta días corridos, a

todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condición de ser adquiridos por prescripción administrativa, a presentarse en la Dirección de Regularización Dominial, sita en calle 17 N° 671 (1º piso) de Balcarce:

- 1.- Circ. VI Parc. 659B, ubicada en el Paraje "El Capricho".
- 2.- Circ. I Secc. B Quinta 58 Manz. 58a Parcela 1, ubicado en calle Chacabuco esq. 31.
- 3.- Circ. I Secc. B Quinta 58 Manz. 58a Parcela 2, ubicado en calle Chacabuco esq. 31.
- 4.- Circ. II Secc. A Chacra 4 Parcela 2, ubicado en calle Caseros e/ 107 y 1.
- 5.- Circ. I Secc. A Manz. 50 Parcela 2b, ubicado en calle 7 esq. 6.

C.C. 10.329 / sep. 5 v. sep. 7

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex -agente fallecido GERMÁN ANTONIO SICLARI, D.N.I. 18.312.319, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Dirección Regional Mar del Plata – Sección Administrativa – Domicilio: San Martín 2932 - 6º piso – Localidad: Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.

Fecha: 28/08/17.

Firmado: Alejandro Oscar Santiago.

Jefe (Int.) Sec. Administrativa de la Dirección Regional Mar del Plata
G.P. 94.836 / sep. 6 v. sep. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Avellaneda

POR 3 DÍAS - El RNRD 1 del Partido de Avellaneda, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre el inmueble que se individualiza a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Maipú 96, piso 8º del Partido de Avellaneda, los días martes y jueves de 15 a 18 hs.

EXPEDIENTE - Nom. Cat - DOMIC. - TITULARES DOMIN.

2147-4-1-17/11 - I-E-31-30 - N. Avellaneda 1084 - Próculo IBARRA

2147-4-1-07/14 - II-P-77-2-UF 2 - Cangallo 1627 - Felipe Dermidio ALBARENQUE y Elda Ammeris ECHEVERRÍA

2147-4-1-27/12 - II-S-92-13 - Campichuelo 4885 - Francisco A. HUE

2147-4-1-07/15 - I-E-129-6 - Dreyer 1641 - Emilio HORNICH u HORNIK

2147-4-1-08/13 - II-G-102-3 - Arredondo 4433 - Alejandro LOJO

2147-4-1-05/13 - I-N-4-40 - 12 de Octubre 681 - Francisco Andrés CARREÑO

2147-4-1-02/13 - I-L-64-13 - Guaminí 5650 - Isaac BEZVERG, Moisés

FAINBERG

2147-4-1-10/13 - II-R-76-20 - Gral. Ferré 1664 - Hilario YUAN y Sra y

Bárbara - BERRENZ de EBERLE

2147-4-1-21/13 - II-U-77-12 - Víctor Hugo 1571 - Benito, Hipólito, Rosa

y Antonio TRACCI y Benito FALCONI

2147-4-1-25/13 - II-L-34-7 a-UF 2 - Uruguay 454 - Aníbal Serafín

ECHEVARRÍA

2147-4-1-22/13 - II-T-40-18 - Rondeau 1275 - Andrés VILLALBA

2147-4-1-10/09 - II-F-51-19 - Alte. Cordero 3244 - Clara Elvira Antonia,

Nicolás Pedro Pablo, Clara, Amalia Filomena, Rosa Ida, Pedro Pablo, Ana Amalia y Colomba Enriqueta SPÍNOLA y CLERICE, y María Josefina LANFRANCONI y CLERICE

2147-4-1-23/09 - II-R-128-7 - Paunero 2013 - Camilo RIVERA

2147-4-1-22/09 - I-N-15-6 - Laprida 440 - Agustina Rosa IBÁÑEZ y BOUSADA, María BOUSADA de IBÁÑEZ, Haydee Judith y María Elvira BERNARDEZ e

IBÁÑEZ y Juan Gastón BERNARDEZ

2147-4-1-33/09 - II-S-Fr II-Pc 1d - Bo FONAVI, UF 1507 - Nélda Hilda RANIERI

2147-4-1-32/09 - I-P-88-1 - Olavarría 197 - Juan José ARANCE

2147-4-1-30/09 - II-S-59 a-17 - Pedemera 1537 - Pcia. Buenos Aires

2147-4-1-29/09 - II-J-90c-1 - San Carlos 850 - Juan Carlos RODRÍGUEZ

2147-4-1-11/16 - I-E-122-26 - Homero 1752 - Tomás Aquino RAMOS y Luis Juan SALVONI

2147-4-1-02/16 - II-K-103-29 - Itapirú 1966 - María Concepción

CADAHIA de GÓMEZ, Antonio y Horacio Manuel GÓMEZ Y CADAHIA, y Nélda GÓMEZ de LICCIARDI

2147-4-1-56/99 - II-P-72-9 - Lavarello 1823 - FIORITO Antonio y Hnos.

(en liquid); Antonio RECONDO y BENÍTEZ; María Teresa, Guillermo Francisco, Dora Lidia, Susana, María Eugenia, Juan Alberto y Rene Marcelo RECONDO y SOUZA MARTÍNEZ

2147-4-1-23/10 - II-S-59 a-20 - Pedernera 1543 - Pcia. Buenos Aires
 2147-4-1-19/15 - II-A-52-16 a-61 - H.Irigoyen 979, 1ªA - María Avelina ANNESE de ALONSO
 2147-4-1-09/15 - I-T-58-9 - Gelly y Obes 30 - Antonio BENTROVATO
 2147-4-1-10/15 - II-D-51-13 - Lafayette 456 - Domingo Antonio, Leopoldo, José Miguel, Benigno Augusto, Generosa, María Encarnación y Pablo Camilo GONZÁLEZ y TRONCOSO
 2147-4-1-02/11 - I-G-91-19 - Plaza 564 - Yerzy CYUNEL
 2147-4-1-19/13 - II-G-93-6 - Mansilla 4595 - Camilo TABOADA
 2147-4-1-17/15 - II-U-128-11 - Linch 1823 - Ángel Jesús FERNÁNDEZ y María Estela CHENA
 2147-4-1-03/13 - II-P-69-13 - Basavilbaso 1849 - Tomás BUONAPACE y Tomás BUONAPACE y FERREYRO
 2147-4-1-2/15 - II-S-72-12 - Carabelas 4793, Salva de Rast Blanca Rosa V. Dóminico -
 2147-4-1-4/17 - I-S-60-9K - Baradero 5484 - KWIATKOWSKI, Eduardo
 2147-4-1-28/15 - II-U-47-3 - Heredia 6747 - BOTTARO, Emilio
 María Enriqueta Fontán - Notaria

C.C. 10.342 / sep. 6 v. sep. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1

Del Partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

Nº—Expte.--NOM.--CAT.--LOCAL.--PROPIETARIO.

- 1.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz 215, Pc 2 g.- Rioja Nº 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilce.-
- 2.- 2147-087-1-8/2012- I, C, Mz 225, Pc 7.- Guerrico 360- Ramallo- CORTAGERENA, José Florencio.
- 3.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz 56, Pc 5 f.- Buenos Aires Nº 1374- Ramallo- GONZÁLEZ, Leonor Delia.-
- 4.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz 56, Pc 5 f.- Buenos Aires Nº 1374- Ramallo- OLIVA, Ramón Mariano.-
- 5.- 2147-087-1-39/2015.- II, B, Ch 9, Mz 49, Pc 13.- Ramallo.- TRAVERSO, Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y María Esther y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.-
- 6.- 2147-087-1-39/2015.- II, B, Ch 9, Mz 49, Pc 14.- Ramallo.- TRAVERSO, Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y María Esther y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.-
- 7.- 2147-087-1-15/2016- I, A, Mz 26, Pc 7 a.- Castex Nº 1175 - Ramallo- FLORENZANO, Roberto; y BENEDETTI, Clementina Ángela.-
- 8.- 2147-087-1-8/2017- II, A, Qta 9, Mz 9 g, Pc 24.- Palacio Nº 521- Ramallo- GONZÁLEZ, Aquilino.-
- 9.- 2147-087-1-9/2017- IX, A, Mz 30, Pc 1.- Chacabuco y 25 de Mayo s/nº- Peréz Millán- GARCÍA Y LAMAS, Josefa María, Miguel, Rosa, Manuel Alberto y Simón José.-
- 10.- 2147-087-1-17/2017- I, B, Mz 113, Pc 12.- Juan B. Justo Nº 1067- Ramallo- BUSSIERES LÓPEZ, Carlos.-
- 11.- 2147-087-1-19/2017- I, A, Mz 20, Pc 11.- Colón Nº 355- Ramallo- GOROSITO, Horacio.-
- 12.- 2147-087-1-22/2017- I, A, Mz 33, Pc 1 e.- Castex Nº 453- Ramallo- ESCOBAR, Norma Rosa.-
- 13.- 2147-087-1-24/2017- I, A, Mz 26, Pc 7b.- Castex Nº 1175- Ramallo- FLORENZANO, Roberto; y BENEDETTI, Clementina Ángela.-
- 14.- 2147-087-1-25/2017- I, B, Mz106, Pc 11 b.- Gomendio Nº 918, Ramallo- NADAL, José Amando.-
- 15.- 2147-087-1-25/2017- I, B, Mz 106, Pc 11 b.- Gomendio Nº 918, Ramallo- RADIO, Juana Amanda.-
- 16.- 2147-087-1-28/2016- II, B, Ch 11, Mz 98, Pc 15.- Guerrico Nº 614- Villa Ramallo- ACROFOAN S.A.-
- 17.- 2147-087-1-29/2016- II, B, Ch 10, Mz 10 as, Pc 4.- Valle de Oro-Villa Ramallo- PÉREZ GALARRAGA, José Cruz; y MENDOZA Julio; HERNÁNDEZ, Ángel; y MARASCHIO, Teodoro Antonio.

Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre Nº 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque, Escribano.

C.C. 10.350 / sep. 6 v. sep. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN Nº 1

Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD Nº 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD Nº 1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza a los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a

continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 .

- 1.- Expediente: 2147-007-1-4246/2005 - Beneficiario: TORRES FABIÁN ERALDO Y OTRA - Domicilio: CARRIEGO Nº 2207 - Nomenclatura Catastral: 007-II-C-211aa-12 - Titular de dominio: LOCATELLI de DE BLASI MARÍA.-
- 2.- Expediente: 2147-007-1-69/2017 - Beneficiario: MOLINA ROSA INÉS - Domicilio: ESTRADA Nº 825 - Nomenclatura Catastral: 007-III-A-98w-1 - Titular de dominio: SUSBIELLES GUSTAVO ADOLFO.-
- 3.- Expediente: 2147-007-1-45/2017 - Beneficiario: MORLACHI NORMA BEATRIZ - Domicilio: NICARAGUA Nº 3086 - Nomenclatura Catastral: 007-II-C-216a-2 - Titular de dominio: PERROTTA ELBA MARGARITA.-
- 4.- Expediente: 2147-007-1-45/2017 - Beneficiario: BRAVO ALBERTO OSCAR - Domicilio: NICARAGUA Nº 3086 - Nomenclatura Catastral: 007-II-C-216a-2 - Titular de dominio: PERROTTA ELBA MARGARITA.-
- 5.- Expediente: 2147-007-1-991272/97 - Beneficiario: JÉLVEZ VALENZUELA JOSÉ FERMÍN - Domicilio: SAAVEDRA Nº 2817 - Nomenclatura Catastral: 007-II-D-312-312v-1b - Titular de dominio: CALANDRELLI ALCIDES, SAINTOT CENERY ARMANDO; IGLESIA CATÓLICA "ARZOBISPADO DE BAHÍA BLANCA".-
- 6.- Expediente: 2147-007-1-125/2017 - Beneficiario: REYES BELTRÁN CARLOS - Domicilio: CORONEL VIDAL Nº 1225 - Nomenclatura Catastral: 007-II-D-359-359w-5 - Titular de dominio: DRADI LUIS ALBERTO.-
- 7.- Expediente: 2147-007-1-375/2016 - Beneficiario: MELLA JUAN ANTONIO Y OTRA - Domicilio: GUARDIA VIEJA Nº 1636 - Nomenclatura Catastral: 007-II-D-290-290p-13 - Titular de dominio: OSCAR ZIBECCHI SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGRÍCOLA GANADERA FINANCIERA Y MINERA.-
- 8.- Expediente: 2147-111-1-7/2017 - Beneficiario: PILINCO REYES GERMÁN - Domicilio: calle 14 s/n - Nomenclatura Catastral: 111-XIV-H-1-13 - Titular de dominio: MARTÍNEZ APARISI LUIS.-
- 9.- Expediente: 2147-007-1-72/2015 - Beneficiario: NEIRA ANABALON SARA ANGÉLICA - Domicilio: Rawson nº 2611.- Nomenclatura Catastral: 007-II-D-289e-CH.257-1.- Titular de Dominio: COLINAS LUIS OMAR - SANAGUA GERÓNIMA SARIFA.-
- 10.- Expediente: 2147-007-1-363/2016 - Beneficiario: BONVENTE NOEMÍ - Domicilio: Hugo del Carril nº 1832.- Nomenclatura Catastral: 007-II-B-143v-14.- Titular de Dominio: LOPETEGUI MANUEL RICARDO, JAUREGUI JUA CARLOS, GONZÁLEZ TORRONTEGUI CARLOS ANDRÉS.-
- 11.- Expediente: 2147-007-1-106/2016 - Beneficiario: RAMÍREZ BLANCA ESTELA - Domicilio: AVDA. JUAN B. JUSTO nº 3270.- Nomenclatura Catastral: 007-III-B-166-23.- Titular de Dominio: ROMERO JUAN DOMINGO.-
- 12.- Expediente: 2147-007-1-1424/97 - Beneficiario: NOVILLO HÉCTOR EDUARDO - Domicilio: SANTA CRUZ Nº 2426.- Nomenclatura Catastral: 007-II-C-241s-9.- Titular de Dominio: GRANCELLA JUAN DOMINGO.-
- 13.- Expediente: 2147-007-111-1-16/2016 - Beneficiaria: OCHOA MARTÍNEZ BENITA - Domicilio calle 4 e/ 3 y 5.- 111-XIV-C-197-10 - Titular de Dominio: Pérez Elda y Generoso Pérez.-
- 14.- Expediente: 2147-007-1-2/2015 - Beneficiario: TRONCOSO ROSA ELVIRA - Domicilio Juan Cortalezzi y El Boyero.- Nomenclatura Catastral: II-B-128a-36.- Titular/es de Dominio: BUGANDO Y ODOUX AUGUSTO ISIDORO ÁNGEL ARGENTINO; CARLOS AMÍLCAR y RENÉ OSCAR.-
- 15.- Expediente: 2147-007-1-133/2017 - Beneficiario: ORELLANA FERRUFINO MARIO MARTÍN - Domicilio: LUIS AGOTE nº 1443.- Nomenclatura Catastral: 007-II-B-176p-5.- Titular de Dominio: LONGY ALICIA ESTER.-
- 16.- Expediente: 2147-007-1-135/2017 - Beneficiario: GÓMEZ PAULO CÉSAR - Domicilio: Chacabuco nº 238.- Nomenclatura Catastral: 007-XI-A-48-19.- Titular de Dominio: GOGORZA de GÓMEZ PAULA; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA HERMENEGILDO DOMINGO; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA ROBERTO ÁNGEL; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZAMARIA EUGENIA; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA NORA ESTHER; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA LUIS NORBERTO.-
- 17.- Expediente: 2147-007-1-2896/1998 - Beneficiario: MUÑOZ PABLO ELIAS - Domicilio: Saavedra nº 2826 GOGORZA de GÓMEZ PAULA; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA HERMENEGILDO DOMINGO; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA ROBERTO ÁNGEL; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA MARÍA EUGENIA; GÓMEZ o GÓMEZ y GOGORZA LUIS NORBERTO.- Nomenclatura Catastral: 007-II-D-312r-1b.- Titular de Dominio: CALANDRELLI ALCIDES, SAINTOT CENERY ARMANDO; IGLESIA CATÓLICA "ARZOBISPADO DE BAHÍA BLANCA".-
- 18.- Expediente: 2147-007-1-407/2016 - Beneficiario: CRESPIR RICARDO MIGUEL - Domicilio: SÁEZ PEÑA nº 2446.- Nomenclatura Catastral: 007-II-D-346k-22.- Titular de Dominio: JUAN TROEFF y SANCHO TROEFF.-
- 19.- Expediente: 2147-007-1-405/2016 - Beneficiario: BARRIGA PINO MARIO HUGO Y OTRA - Domicilio: RÍO ATUEL nº 461.- Nomenclatura Catastral: 007-II-D-340d-24.- Titular de Dominio: SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA MUSUMECI HERMANOS.-

20.- Expediente: 2147-007-1-405/2016 – Beneficiario: BARRIGA PINO MARIO HUGO Y OTRA – Domicilio: RÍO ATUEL n° 461.- Nomenclatura Catastral: 007-II-D-340d-25.- Titular de Dominio: ALMONACID CRISTIANO SEGUNDO.-

21.- Expediente: 2147-007-1-368/2016 – Beneficiario: MARIEZCURRENA CÓRDOBA CAROLINA – Domicilio: MAIPÚ N° 2560.- Nomenclatura Catastral: 007-II-D-311-311d-24.- Titular de Dominio: MARQUEZ MAURICIO.-

22.- Expediente: 2147-007-1-226/2016 – Beneficiario: ROMERO MARÍA DEL CARMEN – Domicilio Islas Orcadas s/n° – Nomenclatura Catastral: 007-II-D-397c-17 – Titular de dominio: ABEJUGARAY MARÍA ESTHER.-

23.- Expediente: 2147-007-1-417/2016 – Beneficiario: MARCHESI LILIANA ÉLIDA - Domicilio Marcos Mora n° 858 – Nomenclatura Catastral: 007-II-D-301-301k-19-pol.00-19 y 01-19- Titular: VIVIENDAS 27 DE JUNIO II SOC. CIVIL.-

24.- Expediente: 2147-007-1-393/2016 – Beneficiario: NAVARRO ISIDORA – Domicilio: MENDOZA n° 1782 - Nomenclatura Catastral: 007-II-D-330ii-24.- Titular de Dominio: POVIÑA Y ZUASNABAR JULIO VITAL; POVIÑA Y ZUASNABAR CELIA EULALIA; POVIÑA Y ZUASNABAR LUIS.-

25.- Expediente: 2147-007-1-394/2016 – Beneficiario: MACEDO ÁNGEL HORACIO – Domicilio: MENDOZA n° 1784 - Nomenclatura Catastral: 007-II-D-330ii-24.- Titular de Dominio: POVIÑA Y ZUASNABAR JULIO VITAL; POVIÑA Y ZUASNABAR CELIA EULALIA; POVIÑA Y ZUASNABAR LUIS.-

26.- Expediente: 2147-007-1-180/2015 – Beneficiario: TARANTINO DANIEL OMAR - Domicilio Ingeniero Luiggi n° 2680 – Nomenclatura Catastral: 007-II-D-358 n° 16 y 17 – Titular/es: ALVADO VICENTE GABRIEL - MURUA NOEMÍ ROSA - GRILL ELEUTERIO DAELMO – CARRO JORGE RUBEN- GIAMBELLUCA MIGUIEL ÁNGEL y JULIAN EDUARDO- FLATTO ADOLFO – SEPT ELISA

27.- Expediente: 2147-111-1-26/2017 – Beneficiario: GIL SILVIA MARIELA - Domicilio calle 18 n° 70 – Nomenclatura Catastral: 111-XIV-D-43-10 – Titular/es: BELMONTE LUIS.

28.- Expediente: 2147-007-1-4817/2009 – Beneficiario: AXCEL ERNESTO JOSÉ - Domicilio Avellaneda n° 2981 – Nomenclatura Catastral: 007-II-C-236ar-11 – Titular de dominio: BAUEN CONSTRUCCIONES de MARÍA LORENA VASCONCELLO S.R.L.-

29.- Expediente: 2147-111-1-54/2011 – Beneficiario: MUÑOZ RUIZ JOSÉ DEL CARMEN Y OTRA - Domicilio: Alberti n° 275 - Nomenclatura Catastral: 111-I-B-29-29-b-7 – Titular de dominio: LANEGRESE EUGENIO.-

30.- Expediente: 2147-111-1-22/2014 – Beneficiario: MUÑOZ PEDRO SAÚL - Domicilio: Juan Manuel de Rosas n° 376 - Nomenclatura Catastral: 111-I-B-29-29-b-7 – Titular de dominio: LANEGRESE EUGENIO.-

31.- Expediente: 2147-111-1-55/2011 – Beneficiario: MUÑOZ AÍDA DEL CARMEN - Juan Manuel de Rosas n° 371 - Nomenclatura Catastral: 111-I-B-29-29-b-7 – Titular de dominio: LANEGRESE EUGENIO.-

32.- Expediente: 2147-007-1-174/2017 – Beneficiario: PERAL SERGIO GUSTAVO – Pilcaniye n° 871 - Nomenclatura Catastral: 007-II-D-301-301K-1-uf 47 – Titular de dominio: VIVIENDAS 27 DE JUNIO II SOC. CIVIL.-

33.- Expediente: 2147-007-1-304-2016 - Beneficiario: ILLESCA MONTOYA JUAN - Domicilio: MALDONADO 1567 - Nomenclatura Catastral: 007 – II – D – 301n - Pr. 1 - Titular de Dominio: GALLEGO ROSA EUGENIA.

34.- Expediente: 2147-007-1-93/2014 - Beneficiario: SAÑUDO LIDIA IRMA - Domicilio: 25 de Mayo n° 1244 - Nomenclatura Catastral: 007 – I – E – 434c - Pr. 137 – Sub.00-24 - Titular de Dominio: SAMPAOLESÍ MARÍA EMILIA.

35.- Expediente: 2147-007-1-54/2016 - Beneficiario: SCHROEDER LORENA – Domicilio: Brickman n° 2994 - Nomenclatura Catastral: 007 - II-D-322z-19a- Titular de Dominio: BARAL ARMANDO LUIS.-

36.- Expediente: 2147-007-1-163/2017 - Beneficiario: SALGADO LORENA SOLEDAD – Domicilio: Sarmiento n° 264 - Nomenclatura Catastral: 007 – XIII-M-90-3- Titular de Dominio: CONTRERAS ROBERTO NICOLÁS.

37.- Expediente: 2147-007-1-167/2017 - Beneficiario: VÁZQUEZ VERÓNICA SILVANA – Domicilio: Luis Agote n° 1716 - Nomenclatura Catastral: 007 – II-B-176n-18- Titular de Dominio: CHIESA CARLOS ALBERTO.

38.- Expediente: 2147-007-1-164/2017 - Beneficiario: ORELLANO LEANDRO JAVIER – Domicilio: Remedios de Escalada n° 3407 - Nomenclatura Catastral: 007 – II-B-176n-18- Titular de Dominio: CHIESA CARLOS ALBERTO.

39.- Expediente: 2147-007-1-156/2017 - Beneficiario: LUCOTTI JUAN CARLOS – Domicilio: Los Adobes n° 1403 - Nomenclatura Catastral: 007 – II-B-131s-1- Titular de Dominio: Chiesa Carlos Alberto.

C.C. 10.355 / sep. 6 v. sep. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4

Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/h con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección – Localidad – Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0371/97 – Nazca 3526 – Ing. Pablo Nogues – IV-G-70-40 – MATEU, Américo Alberto

2147-133-4-0012/13 – Rawson 5615 – Ing. Adolfo Soudeaux – V-A-70B-10A – BENÍTEZ de SILVESTRI, María Celia

2147-133-4-0026/13 – Santos Vega 979 – Grand Bourg – IV-M-141-9A – PÉRSICO, Amneris Alcira; GÁNDARA, Ricardo; MAITO, Gino; PÉRSICO de MAITO, Noemí Luisa Matilde

2147-133-4-0070/13 – Remedios de Escalada 832 – Adolfo Soudeaux – V-B-17-4A – VENTURA, Juan

2147-133-4-0105/13 – Rolland Romain 2854 – Los Polvorines – V-K-44A-13 – PETROVICH, Carlos Alberto; TORRALLARDONA, Carlos Ángel; ERREA, Leo; MICELI, Hernán Alberto; GONZÁLEZ, Eulogio Rudecindo

2147-133-4-0115/13- Francisco Beiro 5074 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-82C-15 – PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0197/13 – Ecuador 2523 – Grand Bourg – IV-F-265-12 – FRANCINI, Enrique Mario; LACAVA, Anibal Emilio

2147-133-4-0212/13 – Prudencio Murguiondo 1870 – Los Polvorines – IV-N-75A-27 – MASSAD DE KABBAS, Hafiza Lidia

2147-133-4-0314/13 – Esteban Gascón 4325 – Los Polvorines – IV-S-25C-8 – LA MARCA, Gaetano

2147-133-4-0333/13 – Palpa 2010 – Grand Bourg – IV-L-26-8 – PORINI, Ernesto Raúl; PORINI, Roberto Edgardo; PORINI, Osvaldo Oscar

2147-133-4-0343/13 – El Salvador 2118 – Tortuguitas – IV-K-11-18 – TORCAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0390/13 – Peralta Ramos 1043/47 – Grand Bourg – IV-M-133B-12 – TIERRA DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0398/13 – Juan B. Ambrosetti 1681 – Grand Bourg – IV-R-58C-2 – VEA MURGUIA, Nemesio Diego

2147-133-4-0435/13 – El Salvador 1786 – Tortuguitas – IV-K-75-22 – TIETOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0437/13 – Cura Brochero 1007 – Grand Bourg – IV-G-89B-13 – IPARRAGUIRRE, Rodolfo Cipriano

2147-133-4-0438/13 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22E-1 – AMORETI, Rubén Anibal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban

2147-133-4-0443/13 – Ejército del Norte 187 – Grand Bourg – IV-M-58A-2 – AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0450/13 – Batalla de Maipú 2379 – Grand Bourg – IV-Q-29C-2 – BARTOLI, Umberto

2147-133-4-0451/13 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22E-1 – AMORETI, Rubén Anibal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban

2147-133-4-0456/13 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22E-1 – AMORETI, Rubén Anibal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban

2147-133-4-0516/13 – Esteban Gómez 858 – Grand Bourg – IV-Q-40-27 – BARTOLI, Umberto

2147-133-4-0547/13 – Nicolás Mascardi 1548 – Grand Bourg – IV-Q-84B-12 – IPARRAGUIRRE, Rodolfo Cipriano

2147-133-4-0005/14 – Manuel Acevedo 3033 – Villa de Mayo – V-D-69-12 – APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0006/14 – Prudencio Murguiondo 1261 – Los Polvorines – IV-S-7C-11 – REUMANN, Adolfo; REUMANN de ENZ, Constanca

2147-133-4-0038/14 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22E-1 – AMORETI, Rubén Anibal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban

2147-133-4-0073/14 – Cangallo 1145 – Grand Bourg – IV-M-116-24 – PÉRSICO, Amneris Alcira; GÁNDARA, Ricardo; MAITO, Gino; PÉRSICO de MAITO, Noemí Luisa Matilde

2147-133-4-0112/14 – Viena 415 – Tortuguitas – IV-T-56B-34 – CAGIAO, Cándido; GONZÁLEZ GARCÍA, Luisa Rosa

2147-133-4-0118/14 – Río Bamba 4559 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-81A-16 – PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0119/14 – Mahatma Gandhi 2998 – Los Polvorines – V-H-58-20 – RAFFAELE, José Francisco

2147-133-4-0187/14 - Combate de San Lorenzo 145 – Grand Bourg – IV-M-119C-2 – ANTUÑA, Aristóbulo

2147-133-4-0209/14 – Julio Acerboni 18 – Grand Bourg – IV-R-1047A-3B – OLIVETO, Ricardo José

2147-133-4-0245/14 – Rolland Romain 3118 – Los Polvorines – V-K-55A-10C – PETROVICH, Carlos Alberto; TORRALLARDONA, Carlos Angel; ERREA, Leo; MICELI, Hernán Alberto; GONZÁLEZ, Eulogio Rudecindo

2147-133-4-0046/15 – Esteban Gómez 874 – Grand Bourg – IV-Q-40-29 – BARTOLI, Umberto

2147-133-4-0075/15 – El Salvador 1709 – Tortuguitas – IV-K-90-10 – TIETOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0096/15 – Pio XII 5438/40 – Ing. Pablo Nogues – V-A-88A-28 – WENCELBLAT, Federico G.; WENCELBLAT, Matilde; RASCOVSKY, Arnaldo

2147-133-4-0108/15 – Ecuador 3220 – Grand Bourg – IV-F-138-11 – SAIAMO, Roberto Carlos

2147-133-4-0155/15 – Manuel Acevedo 3033 – Villa de Mayo – V-D-69-12 – APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0216/15 – Nicolás Mascardi 1360 – Grand Bourg – IV-Q-86B-11 – IPARRAGUIRRE, Rodolfo Cipriano

2147-133-4-0028/16 – El Callao 2895 – Tortuguitas – IV-P-12-1 – LICENBLAT, Jaime Hirs

2147-133-4-0028/16 – El Callao 2885 – Tortuguitas – IV-P-12-2 – LICENBLAT, Jaime Hirs

2147-133-4-0031/16 – Dardo Rocha 1889 – Los Polvorines – IV-N-74A-6 – WAKER de HEINITZ, Ana Margarita

2147-133-4-0034/16 – Palpa 1841 – Grand Bourg – IV-L-62-11 – MONTENEGRO, José Macedonio

2147-133-4-0039/16 – Benjamín Seaver 725 – Grand Bourg – IV-Q-52B-11 – GRAND BOURG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0043/16 – Grito de Ipiranga 4064 – Tortuguitas – III-D-44-11 – GONZÁLEZ de GONZÁLEZ, Aurora; GONZÁLEZ de ROMERO, Rosalia

2147-133-4-0063/16 – Coronel Winter 4293 – Ing. Adolfo Sourdeaux – V-C-85-10b – PEDRAZA, Félix Roberto

2147-133-4-0072/16 – San Martín 1433 – Los Polvorines – IV-S-4C-27 – ZAVATARRO, Pedro José Luis; VEA MURGUIA, Nemesio

2147-133-4-0095/16 – Padre José Stoppler 4619 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-100B-15 – CARNEVALI, José Rodolfo; BONTEMPI, Teresa Estefanía

2147-133-4-0116/16 – Soldado Baigorria 2176 – Grand Bourg – IV-L-93-18 – WINKLER, Juan

2147-133-4-0210/16 – Nicolás Repetto 5704 – Ing. Adolfo Sourdeaux – A-A-50C-9A – GENTILE, Dante

2147-133-4-0078/17 – Gral. Soler 1251 – Grand Bourg – IV-M-95-17 – MARTINS VICTORINO DA CRUZ, José Domingo; MARTINS VICTORINO DA CRUZ, Juan Domingo; MARTINZ VICTORINO DA CRUZ, Domingo

2147-133-4-0089/17 – Bolivia 2450 – Grand Bourg – IV-F-263-24 – FRANCINI, Enrique Mario; LACAVALA, Aníbal Emilio

2147-133-4-0117/17 – Amenabar 4482 – Villa de Mayo – V-C-60B-25 – SOJAR, Juan

2147-133-4-0134/17 – José Colombes 2470 – Los Polvorines – V-K-7-14 – FURLOTTI, Roberto

2147-133-4-0164/17 – Manuel Artigas 5378 – Villa de Mayo – V-A-81-28 – CARNERI, Atilio

2147-133-4-0166/17 – América 3230 – Grand Bourg – IV-F-141-10 – WAMBOLT, Lea

2147-133-4-0167/17 – Av. Olivos 2352 – Ing. Pablo Nogues – IV-F-50-2 – FICHERO de CAROTENUTO, Sara Rosa

2147-133-4-0170/17 – Benjamín Seaver 749 – Grand Bourg – IV-Q-52B-9 – GRAND BOURG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0177/17 – Miraflores 2071 – Grand Bourg – IV-L-61-3 – GÓMEZ de ASCÁRIZ, Manuela

2147-133-4-0196/17 – Húsares 179 – Ing. Adolfo Sourdeaux – V-B-49-5A – CESARE, Pedro Antonio

C.C. 10.366 / sep. 6 v. sep. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2

Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana COSSO, escribana titular del R.N.R.D. Nº 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 horas.

Expediente Dirección Localidad Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0156/11-William Morris 2897 - San Miguel - II-A-50-7 - PERTICA, Vicente Francisco; PERTICA, Enrique Alberto

2147-131-2-0264/11 - Mtro. Eduardo Ferreyra 901 - San Miguel - II-M-7-6 - LANUNILE de DEASTI, Teresa o LANUBILE de DEASTI, Teresa

2147-131-2-0280/11 - Alberto Williams 2534 - San Miguel - II-A-67-13 - SAVARO, Rosa; SAVARO, Carmen

2147-131-2-0017/14 - Tomás Edison 6021 - Santa María - II-K-75-

25 - CABAÑAS SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA y GANADERA

2147-131-2-0028/15 - Maipú 766 - Bella Vista -I-E-110-9 - RÓMOLO, Laura Ángela María

2147-131-2-0039/15 - Gutenberg 1852 - San Miguel- I-H-79B-II-ROSENBERG, Guillermo

2147-131-2-0058/15 - Río Pilcomayo 65 - Bella Vista - II-D-20-17 - SANTA PAULA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0182/15 - Tres Sargentos 4950 - San Miguel - II-K-9A-6 - CABAÑAS SANTA BRÍGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA y GANADERA

2147-131-2-0208/15 - Río Pilcomayo 35 - Bella Vista -I-D-20-24 - TOCALINI, Luisa

2147-131-2-0028/16 - Catamarca 267 - Bella Vista -I-J-22-37 - KIPER, Mechel o Miguel

2147-131-2-0046/16 - Gaspar Campos 479 - Bella Vista - I-E-51-17 - LIBERTI Y AMADESI, Gemma Colomba Rita; LIBERTI Y AMADESI, Beatriz Colomba; LIBERTI y AMADESI, Emilio Mario; LIBERTI y BRICHETIO, Emma Magdalena; LIBERTI Y BRICHETIO, Colomba Magdalena; LIBERTI Y BRICHETIO, Antonio Vespucio; FUMAGALLI, María Luisa; LIBERTI Y FUMAGALLI, Juan Carlos; LIBERTI y FUMAGALLI, María Leticia.

2147-131-2-0047/16 -Italia 3891- San Miguel- II-G-6-9 - ROBLES de GUIBERT, Nelly Gladis.

2147-131-2-0066/16 - Int. Juan Irigoin 3306 - San Miguel - II-B-60D-6 - GÓMEZ, Osvaldo Felipe.

2147-131-2-0080/16 - Avda. Pte. Illia 1843 - Bella Vista -I-D-20-4 - LORA, Felix

2147-131-2-0087/16 - Florencio Sánchez 3331 - San Miguel - II-A-155-33 - ALENDE de COURTIS, María Manuela.

2147-131-2-0093/16 - Bramante 1540 - San Miguel - II-G-2B-16 - PETRACCHI y GONTARETI, Carlos Alfredo.

2147-131-2-0138/16 - Vicente López 1974 - San Miguel-I-C-49D-12 - PILI, Américo

2147-131-2-0148/16 - Tomás Espora 4266 - Santa María - II-G-52-16 - MATERA, Fernando Horado; BENCICH, Juan María; BENCICH, Maximiliano.

2147-131-2-0021/17 - Pedro Goyena 979 - San Miguel - I-B-143E-2 - ARBIA, José Pedro; FLANDINETII, Aldo Gustavo.

C.C. 10.365 / sep. 6 v. sep. 8

TRANSFERENCIAS

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. JORGE GUILLERMO DRAKE, con DNI Nº 7842074 cede a Patricio Jorge Drake con DNI Nº 27.280.050 la totalidad del fondo de comercio de "Pinturería Drake" sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 14601 de Burzaco. Reclamos de Ley en el mismo. Matías Fraquich, Abogado.

L.Z. 48.567 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. El Sr. ZHU JIAN FENG con DNI 94.175.861, domiciliado en la calle Mitre 2686 de la ciudad de José Mármol vende y transfiere el fondo de comercio de autoservicio, denominado Nueva Esperanza con domicilio en Comodoro Py 1240, Adrogué, Partido de Almirante Brown al Sr. Guan Fu con DNI 94.033.325 con domicilio en Comodoro Py 1240, Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.577 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MARCELO JAVIER TOLOSA, con domicilio en calle 18 Nº 1672, La Plata, transfiere el fondo de comercio de Serv. de Impresión, Art. de Juguetería, vta. de Papel, Cartón y Embalaje, sito en 12 Nº 703 de La Plata, a Emprendimientos Dalí Arte Gráfico S.A., con domicilio en calle 17 Nº 1499, La Plata. Reclamos de Ley en calle 16 Nº 1872 de La Plata. Roberto Natalio Lucangioli, Contador Público.

L.P. 24.216 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **La Plata**. SERGIO MARTÍN TOLOSA, con domicilio en calle 138 Nº 1829 La Plata, transfiere el fondo de comercio de Serv. de Impresión, Art. de juguetería, vta. de Papel, Cartón y Embalaje, sito en 17 Nº 1499 de La Plata, a Emprendimientos Dalí Arte Gráfico S.A., con domicilio en calle 17 Nº 1499, La Plata. Reclamos de Ley en calle 16 Nº 1872 de La Plata. Roberto Natalio Lucangioli, Contador Público.

L.P. 24.217 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **La Reja**. Dra. María F. Vieitez, Abogada comunica que VIRGINIA LUCÍA GARAY, CUIT Nº 27-11427171-9 con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 9527, Piso 15, Dto. 21, C.A.B.A. transfiere la habilitación municipal a Luces de María S.R.L. CUIT Nº 30-7159848-7 con domicilio en Gallado Nº 566 Pb de C.A.B.A. del local sito en Reverendo Padre Puig

Nº 4449 Pb La Reja, Pdo. de Moreno, Bs. As., que funciona en carácter de Centro Día y Centro Educativo Terapéutico para niños especiales por Expediente Nº 4078-177969-G-2016, cuenta de comercio Nº 27114271719, Partida Municipal Nº 179950. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.017 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **Castelar**. RUBÉN DAMIÁN RODRÍGUEZ, transfiere a Almaraz Pablo Fernando, Bar Pool Café, sito en Nicolás Avellaneda 937 Castelar, Reclamos de Ley en Alem 3327, Castelar.

Mn. 63.023 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. La Martillera Adriana N. C. de Ríos Mat. 1855 C.M.M. Comunica que GUZMÁN NILDA MARÍA, transfiere a Alejandro Gabriel Semerini, parrilla, comidas para llevar, sito en la calle Los Pozos 99 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos dentro de los plazos de Ley. Mariano Acosta 144, Ituzaingó.

Mn. 63.027 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiero Fondo de Comercio rubro Kiosco y Provincia Net, la señora GRACIA VERÓNICA ALEJANDRA D.N.I. 22.743.514 al Sr. Boixados, Fernando D.N.I. 16.810.033, sito en la Av. Altube 2108, José C. Paz.

S.M. 53.817 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MARÍA FERNANDA IGLESIAS con DNI 20.357.934 "Transfiere Fondo de Comercio de Lavadero Automático "Lave Todo", ubicado en calle 56 N° 438 entre 3 y 4. La Plata a Paola Fabiana Paolozzi con DNI 20.795.620. Reclamos en calle 118 N° 1735 PB "C". La Plata.

L.P. 24.186 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social MARANI ALEJANDRA ANDREA ELIZABETH, CUIT 27-21922696-4, con domicilio real, Estanislao López N° 1145, Localidad Pilar, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Verdulería y Frutería, Carbón, Leña, Huevos, Artículos Envasados, Despensa, Fiambrería y Artículos de Limpieza, sito en la calle Estanislao López N° 1145, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Coronel Marani Manuel Jesús, CUIT: 20-39434806-7, domicilio real Estanislao López N° 1045, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación N° 5792/1996-7527/1998 - 7527/1998 Alc. 2001 y 7527/1998 Alc. 2/2013. Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 41.461 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **San Justo**. GROSSO ANA MARÍA, D.N.I. 10.740.151 transfiere a Fernández Gabriela Liliana, D.N.I. 24.375.065 y Fernández Silvia Lorena, D.N.I. 27.153.178, el fondo de comercio de Librería, Juguetería, Artículos de Limpieza, Perfumería, Fantasías, Artículos de Regalos, Bazar y Kiosco, sito en Arieta 1464, San Justo.

L.M. 197.309 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **I. Casanova**. YANYAN YAN transfiere a Mingqiang Chen su comercio de Autoservicio sito en Terrada N° 5776-1. Casanova Pdo. de La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.314 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Romina Altamiranda, Abogada, TI F 287, CAMGR comunica que PIEGARI VÍCTOR con DNI 4.948.909, C.U.I.T. 23-04948909-9, con domicilio en Champagnat 1160, Villa del Lago, Pilar Buenos Aires Transfiere el comercio ubicado en Uruguay 126, Moreno Bs. Aires Habilitado por expediente N° 145876-P-2013 Cuenta de Comercio 23049489099, Rubro Vta. Artículos de Perfumería y Cosméticos e Instituto de Capacitación, a Beauty Moreno S.R.L., CUIT 30-71552763-0 con domicilio en D Amicis 1473, Moreno Pcia. de Buenos Aires. Inscripta en LG.J. Expediente N° 21209-175599/16 representada por Boussemaere Irene Mónica, Socia Gerente, CUIT 27-18652530-8, reclamos de Ley a Uruguay 126, Moreno Pcia. de Bs. Aires.

L.M. 197.327 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**- El Sr. GRAMAJO CARLOS ALBERTO, CUIT 20-08622608-2 transfiere al Sr. Roldan Julián Jorge, CUIT 23-34480679-9 Fondo de Comercio de Frutería y Verdulería, sita en Av. Eva Perón 3561 Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 197.329 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **Gregorio de Laferrere**. SHI GUOBIAO CUIT 20947770331 transfiere a Lin Guangping DNI 94.774.000 Fondo de Comercio Rubro Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en origen con Fiambrería, Verdulería, Frutería y Panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Recuero 3655 de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia De Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.338 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **Jacinto Arauz**. Art. 2 Ley 11.867. Se hace saber en cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, que MOLISUD S.A. CUIT: 30-60150642-0, con domicilio en Boulevard Mengelle Nro. 742 de Jacinto Arauz, Provincia de La Pampa, ha transferido el Fondo de Comercio compuesto por: i) La explotación industrial y comercial del Molino sito en calle Sussini N° 319/339 de la Localidad de General Cerri; ii) La cesión del personal que trabaja en relación de dependencia en dicho establecimiento industrial; iii) La propiedad de cuatro (4) marcas de harinas y derivados inscriptos con denominación e inscripciones: Costa Blanca, Harinas Patagónicas, Harinas Doradas, Harinas Austral; iv) La cartera de clientes de dicho punto de venta y establecimiento industrial y comercial; v) El know how de la dirección comercial de dicho establecimiento. La transferencia se realiza a favor de Harinas Bajo Hondo S.A. CUIT: 30-66415273-4, con domicilio fiscal y social en Avenida de los Inmigrantes S/N, Localidad de Bajo Hondo, Partido de Coronel Rosales. Se deja constancia que el cedente se hace cargo de todo pasivo y cuentas a cobrar hasta el acto de transferencia. Asimismo la transferencia no implica la cesión de la sociedad del cedente, ni paquete accionario o participación societaria de la Sociedad Molisud S.A. Reclamos de Ley se fija el domicilio de Rodríguez N° 252 Piso 3 Of. 11 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Estudio Jurídico Ricardo Daniel Tapia, Abogado. Se cumple con las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Diario La Nueva. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2017.

B.B. 58.268 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Conforme Art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que VERÓNICA ROSANA DEL RINCÓN SAN MIGUEL D.N.I. 17.409.898 con domicilio legal en Independencia N° 775 Piso 4° Depto. A de Zárate transfiere a "Abun y Pros S.R.L.", el fondo de comercio del rubro servicio de transporte automotor de pasajeros mediante Remises y Servicio de Playas de Estacionamiento y Garajes ubicado en Rómulo Noya Nro. 760, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en dicho establecimiento.

Z-C. 83.672 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Conforme Art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que MARIANO HORACIO SAYAGO D.N.I. 18.046.749 con domicilio legal en Ituzaingó N° 293 de Zárate transfiere a "Indumentaria y Accesorios Sadel S.R.L.", el fondo de comercio del rubro venta de indumentaria y calzados ubicado en Independencia Nro. 722, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en dicho establecimiento.

Z-C. 83.673 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **González Catán**- LIN HANG DNI 94.030.641 Transfiere a Zhang Yu DNI 95.298.668 fondo de Comercio Rubro Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en origen con Carnicería, Fiambrería, Verdulería, Frutería y Panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Luján N° 5468 de González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.312 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - **Derqui**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2° de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social HS Y P S.A. CUIT 30-71236073-5, con domicilio real Las Magnolias 721, localidad de Derqui anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de neumáticos y llantas, sito en la calle Las Magnolias 721, localidad Derqui, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Auto Equipe S.A., CUIT 30-71040541-3, domicilio real Las Magnolias 721, localidad Derqui bajo el expediente de habilitación 14047/14. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.521 / sep. 4 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. El señor MIGUEL ÁNGEL BOTTI SALICI, DNI 10.965.125 vende a la señora Luciana Soledad Rodríguez, DNI 31.433.791, el comercio "El Recreo Uniformes" del rubro Venta de Indumentaria, Uniformes Escolares y Accesorios, sito en la calle Ombú 207, CP 1714 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal para reclamos de ley Ombú 207, CP 1714 de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 63.054 / sep. 4 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Quilmes. NICOLÁS FERNANDO PANDELLI, CUIL 20-30394442-8 con domicilio legal en Olavarría N° 230, 1° A, Quilmes, vende y transfiere el fondo de comercio ubicado en Moreno N° 575, Quilmes, a favor de Patricio Martiniano Fernando Pécora CUIL 20-25974249-9 con domicilio legal en Lisandro De La Torre N° 1660, Quilmes, destinado al rubro de pescadería. Reclamos de Ley en Olavarría N° 230, 1° A, Ciudad de Quilmes.

Qs. 90.686 / sep. 4 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Morón. PABLO DANIEL DIMATTIA, DNI 33.944.443, transfiere Fondo de Comercio de Fábrica de muebles de madera para el hogar y muebles para comercio y oficina, ubicada en la calle General Juan Álvarez de Arenales N° 769, del partido de Morón a Martín Ezequiel Dimattia, DNI 35.073.495. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.037 / sep. 4 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.A. CUIT: 30-70738230-5, del rubro Oficina Administrativa, sito en la calle El Bagual N° 101, Localidad Pilar, a favor de Cushman & Wakefield Argentina S.R.L., CUIT 30-70738230-5., domicilio real Carlos Pellegrini N° 1141, bajo el expediente de habilitación 10944/2016. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.534 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Monte Grande. TOURN NORA EDITA, CUIT N° 27-10684207-3, cede y transfiere su fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "File Servicios Empresarios", con domicilio en Máximo Paz 767, Monte Grande, Partido de E. Echeverría, a la Sociedad File Servicios Empresarios S.R.L., con el N° CUIT 30-71549722-7, dedicado al rubro Servicio de Almacenamiento y Depósito de Documentación. La parte compradora se hace cargo del Activo y Pasivo, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 48.589 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Lincoln. Se informa que con motivo de la regularización de la Sociedad de hecho conformada por las Sras. BARBIERI, GRACIELA EMMA, SCHIAVI OLGA MABEL y SAN MIGUEL IRENE ALCIRA, en el marco del Art. N° 22 de la Ley 19.550, texto ordenado por Ley 22.903, los servicios Educativos de Gestión Privada reconocidos por la DIPrGeP bajo los números de registro 2.945 Nivel Primario, 5.417 Nivel Secundario y 5.453 Nivel Inicial del Distrito Escolar de Lincoln, pasan a ser de propiedad de Proyecto Educativo del Alba S.R.L CUIT 30-65037229-4 con domicilio en la calle Buchardo 1161, de Lincoln (Bs.As.). Fdo. Esc. Lucía Cuervo. Reclamos de Ley a Buchardo 1161 Lincoln.

L.P. 24.414 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Muñiz. Se notifica que ÁNGELA SUSANA BEATRIZ ESPINOZA, DNI 26.183.223, con domicilio legal en Juan J. Paso N° 1715, San Miguel, Prov. Bs. As. Vende, cede y transfiere a Lo Russo Valeria Elizabeth, DNI 25.499.450, con domicilio legal en Poeta Rizzo N° 2770 San Miguel, Prov. Bs. As., un fondo de comercio del rubro Restaurante, sito en Av. Pte. Perón N° 333, Muñiz, San Miguel, Prov. Bs. As., libre de toda deuda., gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del negocio, dentro del término legal. Federico J. Lobelle, Abogado.

L.P. 24.408 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. El Sr. ZHUANG HENGGUI, cede al hijo Zhuang Changjing, el fondo de comercio con el rubro autoservicio de ventas de alimentarios y no alimentarios, sito en dirección Piran 558. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.108 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Morón. MÍGUEZ JÉSICA VANINA, transfiere y cede gratuitamente el negocio kiosco, sito en 9 de Julio 191, Morón, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. al señor Di Fazio Sergio. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.125 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Hurlingham. María Paula Medina, Abogada, hace saber que la Sra. SORIA RAQUEL ZULEMA, transfiere la Administración, Sala de Espera y Estacionamiento para Agencia de Remis, sito en Av. Roca 1898 Hurlingham, Bs. As. al Sr. Oanes Daniel Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.101 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - La Plata. ZHENG CHENGGUO, DNI 94.019.533, vende y transfiere libre de gravamen s/personal: Almacén de Comestibles, Carnicería, Verdulería, Frutería y Venta de Cigarrillos. Comercio Integral, ubicado en la calle 60 n° 1783 de La Plata, a Lin Hao, DNI 95.441.372. Recl.: Calle 4 N°645. La Plata. María José Graña, Contadora Pública.

L.P. 24.451 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Florencio Varela, se hace saber que VIOLETA MARCELA LUJÁN, de nacionalidad argentina, con CUIT 27-177890834, cede y transfiere todos sus derechos sobre el fondo de comercio del rubro Locutorio, Computadoras- S.I.P.U.T (Cyber) y Kiosco. Eppte. Habilitación Municipal N° 4037-12235-D-2000 de Florencio Varela, sito en la calle Santa Sofía N° 1373 de Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sra. Elizabeth Leonarda Goncebat, DNI 21.779.259. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

L.Z. 48.629 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Adrogué. El señor LEONARDO LUIS ZANETTI, DNI 32.422.504, con domicilio en Alcorta 363 Temperley; y NADIA NOEMÍ ZANETTI, DNI 30.940.093, con domicilio en Italia 1110 Adrogué, venden y transfieren a Walter Alfredo Uhr, DNI 21.836.534, con domicilio en Anatole France 589 Temperley, el Fondo de Comercio de venta de artículos para Jardinería, sito en Av. Espora 1198 local 1 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.630 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Burzaco. PÉREZ RAFAEL, STERLI OSCAR RICARDO y BODOIRA JORGE OMAR SOCIEDAD DE HECHO, domiciliada en Bahía Blanca 199, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-59680327-6, Desiste Transferencia de Fondo de Comercio, sito en Eugenio de Burzaco 636, de la Localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, a PSB S.A., domiciliada en Achira 4961, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-69876994-3, reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.648 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Campana. Se hace saber que el Sr. SERGIO LEONARDO DOMÍNGUEZ, titular de documento nacional de identidad N° 13.994.199, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Restaurant, Bar y Pizzería, que gira bajo el nombre de fantasía: "Bar y Pizzería Los Buenos Tiempos" y que funciona en el local sito en Av. Mitre 924, Campana, al Sr. César Lorenzo Domínguez, DNI 12.611.450, domiciliado en la calle Av. B. Mitre 886, Dpto. 1° piso, de la Ciudad de Campana. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Jorge Enrique Franco, con domicilio en Mitre 706, Campana, Prov. de Buenos Aires. Campana, 28 de agosto de 2017. Dr. Jorge Enrique Franco, Abogado.

Z-C. 83.687 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Dique Luján. GERMÁN GUSTAVO BURGUEÑO, DNI 23.204.653 Transfiere fondo de comercio del Bar-Pool sito en Av. Villanueva N° 679, Dique Luján; a Ángela Irupé Segovia, DNI 31.012.485. Eppte: 4112-37585/07. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 41.581 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Del Viso. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social LIN TAIYI. CUIT: 20-94032348-8, con domicilio real Bartolomé Mitre N° 2253, Localidad de Del Viso, Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Supermercado (Verdulería, Carnicería, Fiambrería,

Perfumería y Bazar), sito en la calle Bartolomé Mitre N° 2253, Localidad Del Viso, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Chen Wenqing, CUIT 27-94018433-4, domicilio real Presidente Illia N° 11099, Localidad de José Clemente Paz, bajo el expediente de habilitación 9536/2009. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.583 / sep. 6 v. sep. 12

CONVOCATORIAS

TRANSPORTES LA PERLITA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Transportes La Perlita Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 27 de setiembre de 2017 a las 16:00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Piovano 3553 de la Localidad de Moreno para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017.

3) Destino de los resultados. Distribución de utilidades.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su retribución.

5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Joaquín Alberto Ortiz, Presidente. Beatriz Ilacqua, Abogada.

L.P. 24.188 / ago. 31 v. sep. 6

ELECTRO STOCK S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2017 a las 9 horas, en la calle Alsina 2681:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de la sede social.
3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la L.G.S. Para el Ejercicio cerrado el 31/12/2016.

4) Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2016.

5) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 LGS por tareas técnico administrativas por el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y aprobación de su gestión.

6) Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.G.S. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550 en la sede social. Documentación a disposición Art. 67 LGS. en la sede social, en horario de 9 a 11. Norberto Cano, Presidente.

L.P. 24.154 / ago. 31 v. sep. 6

LA AGRÍCOLA GANADERA DE TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 91er. ejercicio para el 22/09/2017 a las 20 horas en primera y a las 21 horas en segunda convocatoria (Art. 18 Estatuto), en Sarmiento 221 de Tres Arroyos para tratar lo siguiente:

1) Estados Contables y Memoria al 30/06/2017 y aprobación gestión del Directorio.

2) Resultado del ejercicio y su destino.

3) Determinación del número de Directores y su elección, si correspondiere.

4) Nombramiento de tres Accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t. o.) El Directorio.

T.A. 87.405 / ago. 31 v. sep. 6

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos,

Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 18 de septiembre de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de los presupuestos definitivos de los proyectos que componen el Plan de Inversiones aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2017. Su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 24.258 / sep. 1° v. sep. 7

FA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de FA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales N° 171 de la ciudad de Punta Alta, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar, a las 12:00 hs., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2017.

2) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2017.

3) Distribución de resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Marcelo Rodríguez, Presidente.

B.B. 58.281 / sep. 1° v. sep. 7

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 13.507. Convócase a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en la sede de Salta N° 84 de Morón, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2) Reforma de los Artículos Primero; Cuarto; Séptimo; Octavo; Noveno; Undécimo y Decimosegundo del Estatuto Social.

3) Renuncia de los miembros del Directorio.

4) Fijación del número de Directores y su designación.

5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

7) Eliminación del sistema de administración por componentes. Modificación del sistema de explotación de las unidades.

8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la asamblea

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el artículo 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 24.233 / sep. 1° v. sep. 7

MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Colectara Oeste, e/ Mocoretá y Tabaré, RN 9, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración documentación art. 234 inc 1° LSC, ejercicio cerrado al 31/12/2016 y del informe del Consejo de Vigilancia;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia;
- 6) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso del art. 261 LSC;
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos;
- 8) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Dr. Sebastián Maidán, Abogado.

L.P. 24.263 / sep. 1° v. sep. 7

BOTTASSO Y CÍA. S.C.S.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 19.550 y modificatorias, y no encontrándose incluida en el Art. 299 de la mencionada Ley, se convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en la ciudad de Campana, sita en Av. Rocca N° 200, el día 27 de septiembre de 2017 a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2016, rectificado.
2. Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2017.
3. Consideración de la gestión de la Administración por el ejercicio cerrado el 31/05/2017.
4. Consideración del resultado del ejercicio mencionado en los ítems anteriores.
5. Exposición de la situación particular de la parte social que detentaba el fallecido socio Terziotti, Oscar Silvio.
6. Designación de los socios para firmar el acta.

Se pone a disposición de los socios la documentación a tratarse a partir del 20/09/2017. Carmen Liliana Bottasso, Administradora.

Z-C. 83.680 / sep. 4 v. sep. 8

MALENKY E HIJOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de septiembre de 2017, a las 15 horas, en la sede social, sita en la calle Guifra 831 de la Localidad de Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
 - 2) Designación del Directorio.
 - 3) Autorizaciones.
- Nota: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
Nota: la sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Alberto Mario Malenky, Presidente.

B.B. 31.353 / sep. 4 v. sep. 8

SANATORIO AZUL S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio Azul S.A. para el día 27 de septiembre de 2017, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Mitre 943 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
- b) Explicación de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término
- c) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2016, y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
- d) Análisis sobre la evolución de causas judiciales
- e) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de 2 ejercicios

Sociedad no comprendida en art. 299 - Ley 19.550. Livia D. Valicenti, Presidente.

Az. 71.712 / sep. 4 v. sep. 8

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE MITRE N° 3881, 3885, 3889, Y 3893 ESQUINA TUCUMAN N° 2101/2109 DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a todos los copropietarios del referido Edificio a celebrarse el día 07/10/2017, a las 15 hs., en Mitre N° 4175, E.P. de la Ciudad de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Legalidad de la constitución de la Asamblea.
- 2°) Designación de 2 (dos) personas para suscribir el Acta.
- 3°) Ratificación y/o renovación e integración de los Órganos Administrador y Verificador.
- 4°) Análisis y consideración Ejercicios 2015, 2016 y marcha del año en curso.
- 5°) Consideración informe sobre trabajos realizados y a realizar.

Ricardo Cappa, Representante Legal del Órgano Administrador.

S.M. 53.867 / sep. 4 v. sep. 8

DESARROLLOS INMOBILIARIOS LA ALBORADA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sita en calle Sáenz Peña N° 1235, Ciudad y Partido de Brandsen, Prov. de Buenos Aires el día 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Renuncia del Presidente.
- 2- Designación de nuevo Presidente y Autoridades.
- 3- Informe del Plan de inversiones.

Lucía Irey, Presidente. Sociedad no comprendida en art. 299.

L.P. 24.336 / sep. 4 v. sep. 8

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocamos a los Sres. Accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 30 de septiembre de 2017 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en el Club House de Campo Grande, sito en Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Ratificación Acta de la Asamblea General Ordinaria del 1° de octubre de 2016, ante el desistimiento del socio Cristian Decia elegido para su firma;
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y demás documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017;
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
- 5.- Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico;
- 6.- Designación del Síndico suplente hasta completar mandato por dos ejercicios hasta el 30-6-2019 por renuncia del Síndico Suplente Bernardo Alejandro Kosakoff.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LGS. Fdo. Enrique José Iglesias. Presidente. Federico M. Faure, Abogado.

L.P. 24.484 / sep. 6 v. sep. 12

GONZÁLEZ MARTÍNEZ S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 15:00 y 16:00 hs. respectivamente para el día 29 de septiembre de 2017 en Rodríguez 180 de la Ciudad Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 48 finalizado el 31 de Mayo de 2017.
- 3- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4- Fijación de honorarios del Presidente del Directorio.
- 5- Proyecto de Distribución de Utilidades.

6- Determinación del N° de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. José Ignacio Alvado CPN.

B.B. 58.313 / sep. 6 v. sep. 12

ALGARROBAL VIEJO S.A.

Asamblea General CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Algarrobal Viejo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Pablo 502, Oficina 5, Salto, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Explicaciones de las razones que llevaron a la traba contra los inmuebles societarios de medidas cautelares, su alcance y consecuencias.
- 3.- Considerar la oferta de compra recibida sobre los lotes C1 a C 19, alcanzados por las medidas cautelares inscriptas en sus Matrículas de folio real. Gerardo Cortada. Presidente. DNI 25.076.054.

C.C. 31.381/ sep. 6 v. sep. 12

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2017 a las 12 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la Ciudad de Azul, Provincia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 3) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234, Inc. I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016.
- 5) Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.

Az. 71.724 / sep. 6 v. sep. 12

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2017, a las 10 horas, en Alférez Hipólito Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2017, como así también el Estado de Capitales Mínimos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal.
- 4) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 6) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas. Firmado: Carlos Alberto Estebenet, Presidente.

S.I. 41.582 / sep. 6 v. sep. 12

COLEGIACIONES

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción como Martillero y Corredor Público de: MELINA ANTONELA CALVARI (Reg. 3474) de calle Av. Paso 1210 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.845

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: RIERA, MÓNICA (Reg. 2948) de Olavarría 2261 6° A de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.846

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – RAÚL MARIO POLITO, domiciliado en Av. Andrea Baranda 2263, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 23/08/17.

Qs. 90.715

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – MATÍAS A. LINSALATA, domiciliado en Autopista Bs. As. La Plata km. 33,5 Los Ombúes, Partido de Berazategui, solicita Matriculación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 24.460

SOCIEDADES

ROUTACOMB S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Gustavo Daniel Paolucci, argentino, empresario, DNI 21.908.261 C.U.I.T. 20-21908261-5, nacido 11/02/1971, divorciado, calle 7 N° 2657, Loc. de Berazategui, Part. (Berazategui, Prov. de Bs. As.; Claudia Rosalía Gómez, argentina, empresaria, DNI 23.689.966, C.U.I.T. 27-23689966-2, nacida 10/12/1973, soltera, calle 7 N° 2657, Loc. de Berazategui, Part. de Berazategui Prov. de Bs. As.; 2) 22/08/2017; 3) Routacomb S.A., 4) Calle 7 N° 2657, Localidad de Berazategui Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., 5) Servicios. Mecánica Integral o Automotor. Gas Natural Comprimido (GNC): comercialización, producción, fabricación, montaje, instalación, reparación, service, revisión y mantenimiento de equipos para gas natural comprimido (GNC), en automotores nuevos o usados, en talleres propios o de terceros, Centro de Revisión Periódica de Cilindros (CRPC), Productor de Equipos Completos (PEC), Fabricante de Equipos y/o Partes accesorios, taller de montaje (TdM), Estación de Carga (GNC). Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales. Estaciones de Servicios, venta de combustibles, gas natural comprimido (GNC), gas licuado de petróleo automotor (GLPA), lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumático, acumuladores, anexos para el automotor y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicios. Servicio de mini free shops. Transportes terrestres de combustibles,

lubricantes y demás derivados del petróleo. Servicios de lavado y engrase del automotor. Constructora. Obras de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, industriales, civiles, gasoductos, oleoductos y poliductos, perforaciones mecánicas, eléctricas y electrodomésticas, demolición y voladura de edificios, rellenado, removido y alisado de terrenos, asfálticas y caminos, de edificios residenciales y no residenciales, de infraestructura del transporte, perforación de pozos de agua, saneamientos, puentes, hincado de pilote, cimentación y otros trabajos de hormigón armado, y cualquier otra relacionada con la industria de construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Representaciones y Mandatos. Comerciales. Compra, venta y alquiler de bienes vinculados a la actividad. Importación y Exportación. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio de 1 a 5 Tit. y a 2 Supl. por 3 ejerc. Presidente: Gustavo Daniel Paolucc. Direct. Supl.: Claudia Rosalía Gómez. Prescinde de Síndico. 9) Presidente; 10) 31/12; Adrián César Bralo, Contador Público. L.P. 23.998

LAS ORQUÍDEAS CLUB DE PLAYA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 96 del 15/8/2017 ante Escribano Guillermo H.E. Lettieri (Reg. 65 L. de Zamora), se modifica cláusula tercera: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Hotelaría: Adquirir, enajenar, administrar, explotar y comercializar hoteles, hosterías, hospedajes, apartamentos, cabañas, y cualquier otro tipo de unidad turística. Comercial: administrar y explotar restaurantes, bares, confiterías y todo tipo de locales, instalaciones y accesorios que funcionen en los inmuebles descriptos precedentemente para servicios y atención de sus clientes, brindando servicios de playa, organización de espectáculos, actividades deportivas, eventos y toda otra actividad tendiente a la promoción del turismo. Celebrar todo tipo de contratos que se relacionen con la actividad propia del objeto. Explotación de licencias, royalties, patentes y marcas. El escribano autorizado. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 48.458

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Díaz Alejandro Rubén, DNI 20.831.988, 13/08/1969; Díaz Santiago Alejandro, DNI 38.690.426, 23/02/1995. Ambos Argentinos y domiciliados en Matienzo N° 1335 - Monte Grande- Part. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. 2) Contrato constitutivo del 21/07/2017 con firma de Escribano Público. 3) Atención Prehospitalaria Móvil S.R.L. 4) Domicilio Legal en Matienzo N° 1335- Monte Grande - Esteban Echeverría - Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociándose o contratando a terceros o contratando con personas físicas Nacionales o Extranjeras o Jurídicas: privadas, Públicas u organismos dependientes con participación del Estado Nacional, Provincial o Municipal o Privadas, públicas del extranjero, con Sociedades, asociaciones, Fundaciones, mutuales entes autárquicos, Organizaciones No gubernamentales (ONG) de la Re. Argentina o de otros Países y contratar con el fisco Nacional, Provincial o Municipal, o entes descentralizados, las siguientes actividades: Prestar Servicios de Ambulancias y/o Traslados de Pacientes y/o todas actividades conexas a la salud humana. 6) 99 años d/ contrato 7) \$ 30.000 8) Administración: 1 Socio Gerente, Díaz Alejandro Rubén. 9) Repr. Leg. Gte. 10) fecha de cierre 31/12. José Manuel Montaña, Contador Público Nacional.

L.Z. 48.456

ADHESINT S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación 17-10-2016. Designación de Gerente a Sandra Liliana Trombetta, argentina, 08-03-1970, soltera, comerciante, DNI 21.532.112, CUIT 27-21532112-1, Caupolicán 1576, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Modificación 07-06-2017. Capital Social \$ 4.000, Cuota \$ 10. Plazo de Duración 99 años desde la fecha del Contrato Constitutivo. Declaratoria de herederos 03/05/2017 Fallecimiento Juan Carlos Trombetta suceden Daniela Andrea Trombetta, argentina, 21-05-1968, casada, comerciante, DNI 20.270.666, CUIT 27-2027-0666-0, Saavedra 430, Morón, Bs. As. posee 25 cuotas Sandra Liliana Trombetta, argentina, 08-03-1970, soltera, comerciante, DNI 21.532.112, CUIT 27-21532112-1, Caupolicán 1576, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Posee 25 cuotas, Natalia Verónica Trombetta, argentina, 20-06-1974, soltera, comerciante, DNI 23.965.143, CUIT 27-23965143-2, Coronel Lynch 842, Villa Luzuriaga, La Matanza, Bs. As. Posee 25 cuotas, Sonia Vivian Trombetta, argentina, 07-08-1983, soltera, comerciante, DNI 30.493.730, CUIT 27-30493730-6, Convención 942, Tapiales, La Matanza, Bs. As. Posee 25 cuotas, Josefa

Barbera, italiana, 06-06-1944, viuda, comerciante, DNI 94.118.797, CUIT 27-94118797-3, Coronel Lynch 1142, San Justo, La Matanza, Bs. As. Posee 100 cuotas. Dr. Antonio Virzi, Contador Público.

L.M. 197.290

BIORIDE S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 11/08/2017. Notario Alejandro E. E. Vattuone. 1- Juan Cruz Harguinteguy, argentino, soltero, 7/10/84 DNI 31.253.117, empresario, domicilio Av. Pte. Juan Domingo Perón 3244, San Justo, Prov. Bs. As.; Juan Pablo Lee, argentino, soltero, 7/7/86, DNI 34.058.353, ingeniero, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 2637, piso 4, dpto. A, CABA y Javier Corsunsky, argentino, soltero, 5/1/78, DNI 26.402.131, empresario, domicilio Cuenca 3490, CABA. 2- Bioride S.A. domicilio Av. Presidente Perón 3244, localidad San Justo y partido La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$ 120.000. 4- Presidente: Juan Cruz Harguinteguy. Director Suplente: Javier Corsunsky. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, mantenimiento, reparación, importación y exportación de motos, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas y todo vehículo terrestre con o sin propulsión mecánica; sus partes, repuestos y accesorios. b) Transporte y logística. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. d) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/7. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

L.M. 197.278

NEW WINCHESTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura del 11/08/2017. Not. Alejandro E. E. Vattuone 1- Álvarez Sergio Alejandro, argentino, técnico, DNI 16.299.847 casado, 10/5/63, domicilio Agüero 2947, Caseros, Prov. Bs. As. y Di Federico Aldo Antonio, argentino, casado, DNI 16.607.336, ingeniero, 12/9/63, domicilio Merlo 1006, Castelar, Prov. Bs. As.; 2- New Winchester S.R.L. domicilio Agüero 2947, localidad Caseros y partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Gerente Álvarez Sergio Alejandro. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de productos, maquinarias de la industria del plástico, metalúrgicos y electrónicos. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli, Contador Público.

L.M. 197.280

CILIO METALÚRGICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato de Subsanción: 1) Nélica Beatriz Cilio, 26/4/55, viuda, empresaria, domicilio: Coronel Brandsen 1035, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., DNI 11.684.365, CUIT 27-11684365-5, Juan Pablo Gutiérrez, 31/1/83, soltero, Lic. en Administración, domicilio le Garay 793 Ramos Mejía, Prov. Bs. As., DNI 30.051.444, CUIT 20-30051444-9 y Nicolás Gutiérrez, 25/7/88, soltero, comerciante, domicilio Coronel Brandsen 1035, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., DNI 33.745.309 CUIT 20-33745309-1. Todos argentinos. 2) 16/6/2017. 3) Cilio Metalúrgica Industrial y Comercial S.R.L. y es continuadora de Cilio Metalúrgica Industrial y Comercial S.R.L. 4) Sargento Cabral 5038/5040 La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. 5) Fabricación industrial de productos en la línea de estampado y Matricería. Pudiendo llevar adelante su objeto mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de las manufacturas, productos y mercaderías relacionadas. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 0.00005. 8) Administración: Gerentes Nélica Beatriz Cilio, Juan Pablo Gutiérrez y Nicolás Gutiérrez por tiempo indeterminado y con domicilio especial en sede social. 9) Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 99 años. Fiscalización: Art. 55 LGS. 10) 31/12. Eduardo Daniel Rizzo, Abogado.

L.M. 197.265

LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE K&L S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 2/8/2017. Not. Silvina Gallo de Alais. 1- Chehin Miguel Ángel, argentino, empresario, DNI 10.975.946, casado, 14/1/54, domicilio Rivadavia 798, Capilla del Señor, Prov. Bs. As.; Chehin Nicolás Miguel, argentino, productor de seguros, DNI 31.201.566, soltero, 5/2/85, domicilio Rivadavia 798, Capilla del Señor, Prov. Bs. As. y Chehin Antonio Ezequiel, argentino, soltero, DNI 29.660.674, abogado, 8/2/83, domicilio Rivadavia 798, Capilla del Señor, Prov. Bs. As.; 2- Logística, Distribución y Transporte K&L S.R.L. domicilio Rivadavia 798, Localidad Capilla del Señor y partido Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Gerente Chehin Miguel Ángel. 5- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Al transporte de cargas y mercaderías en general, de corta, media y larga distancia, fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias secas y congeladas, equipajes, equipos y maquinaria pesada, cargas en general de cualquier tipo, sea en el ámbito nacional, como así también en el ámbito internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/7. 7- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli, Contador Público.

L.M. 197.266

SOMAVILLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/8/17. Presidente: Gabriela Analía Paludí, argentina, soltera, 3/6/80, empresaria, DNI 28.176.936, domicilio Leandro N. Alem 1259, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Director Suplente: Juan José Strazzanti, argentino, soltero, 24/9/81, empresario, DNI 29.139.801, domicilio Calle 838 N° 2575, San Francisco Solano, Prov. Bs. As. Nueva Sede Social: General Hornos 2102, localidad Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, Contador Público.

L.M. 197.267

TATAKY BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. Por contrato de cesión de cuotas del 05/04/2017. Luciano Martín Rodríguez García, vende, cede y transfiere ciento ochenta (180) cuotas sociales de Tataký Bahía S.R.L. a favor de Nahuel Luis Morales e Ignacio Nicolás Martín vende cede y transfiere veinte cuotas sociales de Tataký Bahía S.R.L. a favor de José Luis Feriñez. 2) Socios Gerentes: Por acta de asamblea del 5 de abril toma a su cargo el gerenciamiento de la S.R.L. el Sr. Nahuel Luis Morales.

B.B. 58.215

GUSCELMEHER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/17 se aprobó cambio de jurisdicción de órgano de contralor societario: Nuevo Domicilio Legal Belgrano 3090, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Dr. Víctor J. Maida, Abogado.

L.M. 197.263

CIELIMUSIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de Socios de 09/08/17 se aceptó renuncia Gerente Adriana Isabel Proto DNI 22.642.023. Dr. Víctor J. Maida, Abogado.

L.M. 197.264

RONPAR SACIyF

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/17. Julio Querzoli, Contador Público.

L.M. 197.279

INVERSORA ESLAVA S.A.

POR 1 DÍA - La asamblea del 14/08/2017 trasladó la sede social a Maximino Pérez 402, Localidad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs.

As. y aceptó las renunciaciones de Jorge Alberto Pocovi y Graciela Alicia Pocovi y designó Presidente a Victoria Eugenia Pocovi; Vicepresidente a Kevin Pocovi y Director Suplente a Facundo Ignacio Pocovi, todos con domicilio especial en la sede social. Juan A. Lasheras Bunge, Abogado.

C.F. 31.314

ENERGY LINK S.A.

POR UN DÍA - Por asamblea del 12/1/17 se designa Presidente Guido Grosso y Director Suplente Maximiliano Gastón Pontoni. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 31.313

VIDEOJET ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - (IGJ N°1.843.294) Comunica que por Reunión de Socios N° 15 del 27/07/2017 se resolvió por unanimidad: I) Trasladar la jurisdicción de Videojét Argentina S.R.L. de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires; II) Reformar el Artículo 1° del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina Videojét Argentina S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires."; y III) Fijar el domicilio de la Sociedad en la Calle 122 N° 4785 (ex General Roca), Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Tomás E. García Botta, autorizado por Reunión de Socios N° 15 del 27/07/2017.

C.F. 31.312

ELECTRO CZ DESARROLLOS EMPRESARIALES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 18 R.L.M. 1) Micaela Liliana Zigoni, argentina, nacida el 05/10/1998, empresaria, DNI 41.260.785, CUIT 27-41260785-1, domiciliada en calle Reybaud N° 1150, Don Torcuato, Tigre, P.B.A., soltera, hija de Luis Alberto Zigoni y de Liliana Laura López; y Carolina Valeria Casado, argentina, nacida el 09/08/1983, arquitecta, DNI 30.410.197, CUIT 27-30410197-6, domiciliada en calle Carlos Villate N° 2254, Olivos, Vicente López, P.B.A., soltera, hija de Juan Carlos Casado y de Susana Haydee De Gregorio. 2) 22/08/2017; 3) Electro CZ Desarrollos Empresariales S.A.; 4) Reybaud N° 1150, Don Torcuato, Partido de Tigre, P.B.A.; 5) Por sí o 3ros.: Industriales: instalación, montaje, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas de cualquier tipo. Fabricación, armado, industrialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, representación, reparación, servicio técnico, asesoría, aplicaciones, transporte, arrendamiento de aparatos, materiales, y accesorios, de los siguientes bienes: materiales y equipos eléctricos, electromecánicos y productos electrónicos de cualquier tipo. Análisis, planeación, preparación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de construcción civil y electromecánica, relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera, de cualquier tipo de carácter particular o gubernamental, así como el asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías energéticas. Importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias y todos aquellos bienes que sean afines o complementarios de las actividades mencionadas precedentemente. Construcciones: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados; proyección, planificación, reforma, reparación, de viviendas, obras civiles y viales; operación y/o mantenimiento de redes de distribución de electricidad, líneas, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general. Transportes: transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. Consultora: Brindar cursos. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, calidad, tecnología, y recursos humanos. Preparar bases, condiciones para licitaciones, concursos públicos, privados. Inmobiliaria: compraventa y alquiler de inmuebles en general. Aceptar cesiones de inmuebles, adquirir bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, inclusive con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbre. Asociarse a terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante constitución de sociedades, participación en sociedades, celebración de contratos de U.T.E., colaboración empresarial y contratos asociativos, de carácter privado, público, en el país o en el exterior. Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales, privados, nacionales, extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. Aceptar, otorgar y hacer mandatos, donaciones; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) Direct. 1 a 5 Tit. ig. o men. Supl. 3 ej. Pres.; 8) Presidente-Directora Titular: Micaela Liliana Zigoni. Directora suplente: Carolina Valeria Casado; 9) Pres. Fisc. 55 LGS. 10) 31/07. Gabriel E. Toscani, Contador Público.

L.P. 24.010

PANIFICADORA DEL PILAR NORTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rafael Andrés Urbano Silva, DNI 95.439.077, 18/11/78, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Caracas 1663, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Omar Alonso Méndez Neiza, DNI 94.496.619, 18/01/74, ingeniero, Sargento Cayetano Beliera 3025 Dto. 1, partido y localidad Pilar, Pcia. de Bs. As.; ambos colombianos; 2) 31/07/2017; 4) Sargento Cayetano Beliera 3025 Dto. 1, Pilar, PBA; 5) a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y lo privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; b) Representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, joint-venture, y cualquier otra forma de contratación relacionadas con su objeto; c) Administración, arrendamiento y explotación de bienes muebles, inmuebles en general, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas o privadas, de propiedad de personas físicas o jurídicas, comerciales o civiles, administración de fondos de terceros, y gestión de servicios de pago; pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines; d) Ejercicio de representaciones y mandatos; y e) Importación y exportación de productos permitidos por la legislación vigente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8/9) 1 a 10 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Omar Alonso Méndez Neiza, Director Suplente: Rafael Andrés Urbano Silva, ambos domicilio especial sede social. Fisc.: Art. 55; 10) 30/06. Martín José López, Contador Público.

L.P. 24.012

MILU CARNES PORCINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 06/07/2017, se aprobó la nueva denominación de la sociedad: "Campo de Porcinas S.R.L." y se reformó el artículo primero del Contrato Social. Fdo. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 24.013

SPUR AMBIENTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios de fecha 13/01/2015, se resolvió modificar Art. 4º del Est. Social, nueva sede social en calle Av. San Martín N° 2738 piso 5º Dpto. E de Florida, Pdo. Vicente López. Renuncia gerente Alejandro Martín Bobeda y se elige nuevo gerente a Sebastián Roberto de Aracil. Fdo. Elina Edith Gualtieri, Abogada.

L.P. 24.014

PANINARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: Daniel Ángel Romero, arg., nac. 05/06/63, comerc., DNI 16.264.503, dom. calle Andrés Baranda 3559, Quilmes, Pcia. Bs.As.; Daniel Omar Garret, arg., nac. 12/07/70, comerc., DNI 21.762.283, solt., dom. Juan Domingo Perón 761, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Silvio Julio César González, arg., nac.14/05/71, comerc., DNI 22.115.909, solt., dom. calle 10 y 80, B° Monasterio, Manz. G, Casa 24, La Plata, Pcia. Bs. As. Domicilio social: calle Andrés Baranda 3559, Quilmes, Pcia. Bs. As. Instr. Priv. del 19/08/2017. Objeto: realiz. por sí o por cta. de terc. o asoc. a terc., dentro y fuera del país, las sgtes. activ.: venta de ropa: indument. deport. Textil: compra, vta., import., export., represent., consig. y distrib. de ropas, prendas de vestir, de indument. y de acces., diseño, fabric., comercializ. (mayorista y minorista), import., export., comisión, represnt. y distrib. de telas, fibras, hilados, tejidos, ropas, prendas de vestir e indument. y sus materias primas. Servicios: explot. de bares, confit., restaurants, snack bar, pubs, confit. bailables, salones de fiestas. Organizaciones y eventos: la realiz. de fiestas priv., recitales, promociones, bailes y eventos deport. Comercialización: de art. comest. de almacén y panadería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, arts. de kiosco, limpieza. Exportación e importación: de todo tipo de bs. de cons. y de cap., serv. técn. y profes., evaluac. técn. económ. y financ.de proy. de inversión. Mandatos: comisiones comerc. relac. c/su objeto. Agropecuaria: administr. y/o explot. ganad., agric., frutic., forest., cría, invemac., mestizac., vta. cruza de ganado, tambos, cultiv. comp. vta.y acopio de cereales, recuper. de tierras áridas, caza, fabric. de equipo agric. p/suelo, siembra, elab. product. lácteos y de ganadero. Comerciales: compra y vta., consig., permuta y distrib. import. y export. de todo tipo de bs., mercad., serv.

tecnolog. vincul. directa o indirect. c/las activ. comprend. en el obj. soc. Financieras: mediante la invers. prést.o aportes de capital a part. empresas o soc. const. o a constit. p/negoc. presentes o futuros ya sea c/garant. o sin garant. reales o personales a corto, mediano o largo plazo y toda clase de oper. financ. que no requieran una autoriz. espec. por pte. de las autor. respect. las que serán c/dinero propio, excluy. activ. comprend. en la Ley 21.516 (Activ. Financ.) y tmb. las que requieran intermed. en el ahorro público. Cap. Soc. \$ 100.000 div. en 1000 cuotas de \$100 c/u c/der. a 1 voto. Represent.: Gerente durac. cargo: todo el térm. de durac. de la Soc. Designac. de Gerente: Daniel Ángel Romero. Plazo de durac. de la Soc.: 99 años desde su registro. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Rosa América Ciancio, Notaria.

L.P. 24.015

ZARERANI Y ASOCIADOS LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Eduardo Manuel Acebal, 63 años, divorciado, DNI 16.532.676; y b) Elda Beatriz Benardoni, 44 años, soltera, DNI 22.606.652, argentinos, empleados, domiciliados calle 460 N° 3200, City Bell; 5) Explotación de casa de fiestas, servicios de lunch, de catering, restaurantes, confiterías, venta de libros, discos; producir, elaborar, industrializar, fraccionar, envasar, comprar y vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir toda clase de alimentos para el consumo humano. Servicios de asesoría y capacitación; promoción de cursos, congresos, jornadas, conferencias. Asumir o asignar representaciones, comisiones, franquicias y consignaciones; adquirir, ceder y registrar marcas, técnicas, sistemas, patentes y permisos relativos al ramo. Actuar como proveedora y contratista del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal; o particulares, de todos los productos comprendidos en su objeto o en el de sus representados o comitentes, interviniendo en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios, nacionales o internacionales. Inmobiliaria y Constructora. Financiera. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; operando la sociedad con fondos propios; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia 1 o más Gerentes en forma indistinta; por todo el tiempo de duración de la sociedad; 9) Gerente: Eduardo Manuel Acebal; 10) 30 de Junio. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 24.016

DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 28 de noviembre de 2016 el socio Antonio Siritto cedió el total de su participación de 100 cuotas de \$100 v/n cada una a favor de Leonardo Alberto Carballo, DNI 18.135.883, de 49 años de edad, divorciado, comerciante, domiciliado calle 34 N°440 de La Plata; se configura reforma estatutaria. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 28/11/2016; se decidió la reformar el estatuto social. I) Se aprobó la cesión de cuotas sociales, por la cual se incorpora como socio el Sr. Leonardo Alberto Carballo, y la salida de la misma de Antonio Siritto. II) Se reforma al artículo 4 (Capital Social). El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) divididos en cuotas de pesos cien (100 de valor nominal y de un voto cada una). El capital social estará compuesto según el siguiente detalle. El socio Domingo Alberto Carballo la cantidad de 100 cuotas valor nominal de cada una de pesos cien (\$100) por un total de pesos diez mil (\$10.000), el socio Leonardo Alberto Carballo. III) Se reforma el primer párrafo del Artículo 5 (Dirección y Administración Social). "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Domingo Alberto Carballo y Leonardo Alberto Carballo, quienes actuarán indistintamente como así también será el uso de la firma social precedida del sello de la razón social". Gonzalo Pianezza, Notario.

L.P. 24.017

AGUAS SANITARIAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 12/6/17 se ref. Art. 3º sobre Obj. Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Saneamiento Ambiental: fábrica y venta de sistemas para el tratamiento de aguas y efluentes; productos químicos; saneamiento ambiental. Importación y Exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación. Constructora y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendar bienes inmuebles. Transporte: de cargas en general. Comercial: compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción. Se ref. dom. social a calle 2 N° 4334, Berazategui, Bs. As. Germán Di Cundo, Contador Público.

L.P. 24.018

NEGOCIOS SOBRE ARENA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Humberto Dameno, DNI 17.856.360, nac. 20/09/65, casado, licenciado en sistemas, Del Rodeo 221, Pinamar, Bs. As. Daniel Antonio Villegas, DNI 21.584.391, nac. 19/05/70, casado, Antártida Argentina 3843, Carapachay, Vicente López, Bs. As. Leonardo Andrés Carinelli, DNI 22.547.310, nac. 15/12/71, soltero, técnico, Cabildo 2842, Carapachay, Vicente López, Bs. As; todos argentinos; 2) 14/07/17; 3) Negocios Sobre Arena S.A.: 4) Del Rodeo 221, Pinamar, Bs. As.: 5) Desarrollos inmobiliarios, compra de terrenos, proyecto y ejecución de obras y su comercialización; 6) 99 años; 7) \$120.000; 8) Presidente: Andrés Humberto Dameno. Director Suplente: Daniel Villegas. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LGS.; 9) Presidente; 10) 30/06. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.020

MAZZA HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/05/17 designó Presidente: Hugo Setimio Mazza. Director Suplente: Dora Alicia Zoilo. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.021

BRAD HOLDING S.A.

POR 1 DÍA - AGE 26/04/2017 cambio de Jurisdicción del domicilio legal de la sociedad a la provincia de Chubut. María Verónica Pagola, Abogada.

L.P. 24.022

PARADOR 74 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Alejandro Viudez, DNI 34.818.123, CUIT 20-34818123-9, domiciliado en calle 461 b N° 1485, City Bell, de la ciudad y partido de La Plata, nacido el 2 de abril de 1990, de 27 años de edad, comerciante, soltero; José María Vázquez, DNI 34.020.634, CUIT 20-34020634-8, domiciliado en calle 516 N° 770 e/2 bis y 3, Ringuilet, de la ciudad y partido de La Plata, nacido el 24 de agosto de 1988, de 28 años de edad, comerciante, soltero; Gonzalo Marotta, DNI 34.295.901, CUIT 20-34295901-7, domiciliado en calle 70 N° 55 torre 3 dpto. piso 2, e/120 y 121, de la ciudad y partido de La Plata, nacido el 26 de enero de 1989, de 28 años de edad, comerciante, soltero; Ignacio Agustín Llado, DNI 34.253.323, CUIT 20-34253323-0, domiciliado en calle 29 N° 6 e/75 y 76, de la ciudad y partido de La Plata, nacido el 20 de diciembre de 1988, de 28 años de edad, comerciante, soltero; Manuel Alejandro Trejo, DNI 22.523.420, CUIT 20-22523420-6, domiciliado en calle 42 esq. 19 bis N° 0, Villa del Plata, de la ciudad y partido de Ensenada, nacido el 26 de marzo de 1972, de 45 años de edad, comerciante, soltero; Hernán Pablo Agugliaro Vidarte, DNI 24.256.138, CUIT 20-24256138-5, domiciliado en calle 38 N° 115, de la ciudad y partido de La Plata, nacido el 29 de septiembre de 1974, de 42 años de edad, comerciante, soltero, todos argentinos.; 2) 16 de Agosto de 2017. 3) "Parador 74 Sociedad Anónima". 4) Calle 42 esq. 19 bis N° 0. Villa Del Plata, ciudad y partido de Ensenada, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u organismos nacionales, provinciales o municipales, ello mediante la utilización de profesionales idóneos en la materia, ya sea personal propio o contratado, y asimismo utilizando equipamiento propio o alquilado, las siguientes actividades: A) Gastronómica: la elaboración, comercialización al por mayor o menor de productos, subproductos alimenticios, comidas elaboradas y no elaboradas y bebidas. La explotación de todo tipo de comercios relacionados con la gastronomía, en especial restaurantes, casas de comidas, pizzerías, bares, confiterías, supermercados, venta y suministro de dichos servicios en salones propios o arrendados, a domicilio, en puestos fijos o móviles, prestación de servicios de gastronomía y catering a organismos públicos y privados, concesiones gastronómicas, comedores de empresas, salones de fiesta, domicilios particulares y Food truck; B) Eventos y promociones; C) Servicios; D) Mandataria; E) Inmobiliaria; F) Financiera; G) Publicitaria; H) Importadora y exportadora. 6) 99 años; 7) \$200.000,00 (pesos doscientos mil); 8) Presidente: Manuel Alejandro Trejo, CUIT 20-22523420-6; Director Suplente: José María Vázquez, CUIT 20-34020634; 8/9) Quedan facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Artículo 55 y 284 de la Ley 19.950; 10) 31 de Marzo. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 24.024

SARMIENTO SEMILLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Abel Cándido Díaz, nac. 12/11/52, DNI 10.498.393, y Patricia Milisa Ortensi, nac. 01/01/63, DNI 16.499.042, ambos casados, argentinos, comerciantes, España 81 de Capitán Sarmiento; Esc. Públ. 75 del 13/07/17; 99 años; sede: España 81 de loc. y partido Capitán Sarmiento; \$ 50.000; Producción de venta de semillas, cerealera, oleaginosa, agropecuaria, administración de campos, tambo, cría y engorde de animales, corretaje de cereales. Admin.: gerente: Abel C. Díaz y Patricia M. Ortensi por dur. soc.; fisc. Art. 55 LGS. 30/06. Fdo: Francisco L. Gardes, Abogado.

L.P. 24.027

CABRERA Y R.E. DE SAN MARTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Juan Carlos Brassara, nac. el 18/03/69, DNI 20.653.741, Contador Público, dom. Jujuy 337 de Vedia; Javier Oscar Bilos, nac. 24/02/65, DNI 17.298.587, ingeniero agrónomo, dom. Av. Libertad 550 de Juan B. Alberdi; y Walter Gerardo José De Antoni; nac. 13/04/62, DNI 14.739.932, comerciante, dom. Alemania 219, de Junín, todos casados y argentinos; 2) Esc. Pública N° 85, del 11/08/17. Denominación: "Cabrera y R.E. de San Martín S.A."; 4) Domicilio: Comandante Escribano N° 356 de la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem; 5) Objeto Social: I) Agropecuaria: explotación integral de los campos, bosques de su propiedad, de establecimientos ganaderos, engorde de ganado, vacuno, ovino, porcino, equino. Explotación agrícola.; II) Comercial: compraventa, importación y exportación de materias primas, combustibles sólidos, líquido, gas envasado, semovientes, acero, automotores; III) Constructora: proyectos, construcciones, y montajes de obras civiles, mecánicas, eléctricas, hidráulicas, obras de arte, estudio de suelos; IV) Financieras: no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526.; V) Industriales: industrialización de automotores.; VI) Inmobiliaria: adquisición, venta, administración, construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, efectuar loteos.; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: (\$100.000); 8) Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto por entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y con igual número de directores suplentes. Director Titular y Presidente: Walter Gerardo José De Antoni. Director Suplente: Juan Carlos Brassara. Durarán en sus funciones 3 ejercicios; 9) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LGS); 10) Cierre de Ejercicio 30/09. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 24.036

ALARO S.A.

POR 1 DÍA - Rectifica la fecha de AGO. La correcta es 05/5/2015. María Celeste Scaringi, Contadora Pública.

L.P. 24.067

INFRAESTRUCTURA AGROVIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 02/08/2017; 1) Carlos Manuel Ferré, DNI 27.559.931, nac. 06/11/1979, arquitecto, casado, dom. Urquiza N° 199 Ciudad y partido Castelli, Bs. As.; y 2) Pablo Emanuel Díaz, DNI 27.560.000, nac. 06/05/1980, comerciante, soltero, dom. Caseros N° 870 Ciudad y partido Castelli, Bs. As., ambos argentinos. "Infraestructura Agrovia S.R.L." Sede: Caseros N° 870 Ciudad y partido Castelli, Bs. As.; 99 años; \$ 100.000. Objeto: Comerciales: comercialización de productos del ramo de insumos agroviales, repuestos de maquinaria y/o automotores agrícolas y/o viales. Asesoramiento agrovia: servicios integrales, mantenimiento, y asesoramiento agrovia. Financiera: excluidas operaciones de la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas. Representante Legal: Gerente. Adm.: Gerente: Pablo Emanuel Díaz por 99 años. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/07. Autorizado: Abog. Carlos F. Gosella.

L.P. 24.073

ESCUELA DE ENSEÑANZA INTEGRAL ORIENTACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por contrato Cesión de cuotas de 07/12/2012 María Rosa Pierri cede 1500 cuotas, María Cecilia Mastrogiacomio cede 5966 cuotas, Laura Inés Dambolena cede 1267 cuotas y Pablo Martín Dambolena cede 1267 cuotas. Los cesionarios adquieren: 5000 cuotas Beatriz Rosa Fazio, arg., nac. 01/01/1965, empresaria, DNI 17.467.319, casada y 5000 cuotas Saverio Francisco Mascaró, arg., nac.

17/01/196, Repr. Legal Establ. Educacional, DNI 14.441.486, casado, ambos con domicilio en Libertad 840, cdad. y pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. Por Acta reunión de socios 16 de 07/12/2012 se reformó Art 4° estatuto social. Por Acta reunión de socios 17 de 27/12/2012: ratifica instrum. Priv. 21/12/2012: Acepta renunciaciones, aprueba gestión, designa gerentes a Beatriz Rosa Fazio y Saverio Francisco Mascaro. Se ratifica cambio domicilio a Juan Manuel de Rosas 1165 ciudad y pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. Fdo. Antonio E. Cannavo, Contador Público.

Mn. 62.963

AMANI-AITANI S.A.

POR 1 DÍA - (Escisionaria) Constitución por escisión de "Gamalu S.A." (Escidente) por Inst. Púb. 11-8-2017. 1) Blanca Rosa Koifman, arg., nac., 23-5-1936, DNI 2.805.812, CUIT 27-02805812-3, empresaria, viuda en 1° nup. de Juan Alberto Iroulart, sin unión convivencial, dom. Moreno 154, A. Gonzales Chaves. Maña Gabriela Iroulart, arg., nac. 7-5-1959, DNI 13.075.478, CUIL 27-13.075.478-9, empleada, soltera, hija de Blanca Rosa Koifman y Juan Alberto Iroulart. Dom. 123 Marius Sidobre 94110, Arcueil, Francia; 2) Denominación: "Amani-Aitani S.A. 3) Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As., sede social Mitre 102 Gonzales Chaves. 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° ó asociada a 3°, las sigo Actividades: I) Agropecuaria, explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, compraventa de cereales; cría y comercialización de ganado. II) Servicios Agrícolas: prestar servicios de siembra, cosecha, asesoramiento agropecuario. III) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización. a) Productos agropecuarios; compra de haciendas. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. b) Fertilizantes, productos agroquímicos, agrarios y veterinarios. IV) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. V) Financiera podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/ acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VI) Constructora: dirección, ejecución, administración de obras de ingeniería, arquitectura. Prestación de servicios de arquitectura ingeniería; conserjería, administración de consorcios. VII) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años desde su inscripción reg. en la DPPJ. 6) Capital: \$ 100.000 susciben 1.000 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$N 100 c/u. La integración se hace conforme al Balance Especial de Escisión practicado por la Sociedad Escidente "Gamalu S.A." con fecha 1° de marzo de 2017 certificado por el Contador Juan M. Crescimbeni. 7) 1 Direc. Tit.-Presidente: Rubén Alejandro Koifman, arg., nac. 17-1-1966, DNI 17.370.309, CUIL 20-17370309-1, empleado, casado, dom. Ana P. de Elicagaray 528 Gonzales Chaves. Vice-presidente: Doña Blanca Rosa Koifman. Direc. Suplente: Juan Marcos Iroulart, arg., nacido el 1-12-1962, DNI 16.169.772, CUIT 23-16169772-9, Ingeniero Agrónomo, soltero, hijo de Blanca Rosa Koifman y Juan Alberto Iroulart, sin unión convivencial, dom. Doctor Torchiari 247 Gonzales Chaves, Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, socios o no con mandato p/3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. En cuanto la sociedad quede alcanzada p / alguno de los supuestos del Art. 299 Ley 19.550 el mínimo de miembros será de 3. La Asamblea Gral. Ordinaria fijará el N° de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 8) Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente p / el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio ó de la Asamblea. 10) Cierre Ejercicio último día de febrero de cada año. 11) Escribana Valeria M. Uria, Reg. 17. Ts. As. T.A. 87.395

LAUBURU S.A.

POR 1 DÍA - (Escisionaria) Constitución por escisión de "Gamalu S.A." (Escidente) por Inst. Púb. 11-8-2017. 1) Blanca Rosa Koifman, arg. nac., 23-5-1936, DNI 2.805.812, CUIT 27-02805812-3, empresaria, viuda en 1° nup. de Juan Alberto Iroulart, sin unión convivencial, dom. Moreno 154, A. Gonzales Chaves. Juan Marcos Iroulart, arg., nacido el 1-12-1962, DNI 16.169.772, CUIT 23-16169772-9, Ingeniero Agrónomo, soltero, hijo

de Blanca Rosa Koifman y Juan Alberto Iroulart, sin unión convivencial, dom. Doctor Torchiari 247 Gonzales Chaves. 2) Denominación: Lauburu S.A. 3) Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As., sede social Doctor Torchiari 247 Gonzales Chaves. 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° ó asociada a 3°, las sig. Actividades: I) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, compraventa de cereales; cría y comercialización de ganado. II) Servicios Agrícolas: prestar servicios de siembra, cosecha, asesoramiento agropecuario. III) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización 8) Productos agropecuarios; compra de haciendas Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. b) Fertilizantes, productos agroquímicos, agrarios y veterinarios. IV) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. V) Financiera podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c / acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VI) Constructora: dirección, ejecución, administración de obras de ingeniería, arquitectura. Prestación de servicios de arquitectura /ingeniería, conserjería, administración de consorcios. VII) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años desde su inscripción reg. en la DPPJ.6) Capital:\$ 100.000 susciben 1.000 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$N 100 c/u. La integración se hace conforme al Balance Especial de Escisión practicado por la Sociedad Escidente "Gamalu S.A." con fecha 1° de marzo de 2017 certificado por el Contador Juan M. Crescimbeni. 7) 1 Direc. Titr-Presidente. Juan Marcos Iroulart - Direc. Suplente: Myriam Gladys Mazzaferro, arg., nac. 6-5-1965, DNI 17.318.720, CUIT 27-17318720-9, rentista, divorciada en primeras nupcias de Roberto Daniel Cuerda, domicilio Dr. Torchiari 247 Gonzales Chaves. Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, socios o no con mandato p/3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. En cuanto la sociedad quede alcanzada p / alguno de los supuestos del Art. 299 Ley 19.550 el mínimo de miembros será de 3- La Asamblea Gral. Ordinaria fijará el N° de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 8) Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente p / el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio ó de la Asamblea. 10) Cierre Ejercicio último día de febrero de cada año. 11) Escribana Valeria M. Uria, Reg. 17. Ts. As.

T.A. 87.396

NEXVIA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 5 de mayo de 2017, se aceptó la renuncia al cargo del Director Suplente del Sr. Carlos Wilson y se designó en su lugar a la Sra. Karina Liliana Olivera, DNI 22.789.457, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Mariano Mauricio Stib, Directora Suplente: Karina Liliana Olivera, ambos con domicilio constituido en la sede social. Roberto Eduardo Finamor, Abogado.

Mn. 62.955

D'AQUINO CARLOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ratificadorio. Escritura complementaria Pub. 442, del 2/8/2017. D'Aquino Carlos S.A. Edicto por 1 día modifica Art. 3 del estatuto social, suprimiendo el inc. C. Laura Lucía Villamayor, Notaria.

Mn. 62.961

CV INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrum. Priv. de 08/10/2004, Jorge Antonio Collado cede 4 cuotas a Juan Manuel Vazquez y 1 cuota a Graciela Virginia Pérez, arg., nac. 2/4/1967, DNI 18.289.576, casada, docente, domic. Saint Exupery 2394, cdad. El Palomar, pdo. T. de Febrero, Bs. As. Por acta reunión de socios 16 de 07/08/2017 cambia sede social a Pres. Perón 8649 loc. P. Podestá, Pdo. T. de Febrero, Prov. Bs. As. Fdo. Antonio E. Cannavo, Contador Público.

Mn. 62.964

BOXER CUSTODIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Jorge Alberto Sánchez, nac. 13/8/62, DNI 16.231.734, arg., solte., comerc., dom. Manuel Artigas 6011, Mataderos, CABA y Sebastián Oscar Basavilbaso, nac. 14/7/78, DNI 26.626.279, arg., solte., comerc., Dom.: San Nicolás 5545, cdad. Wilde y pdo. Avellaneda, Bs. As. 2) Inst. Pub: 27/06/17. 3) Den.: Boxer Custodia S.R.L. 4) Dom. 9 de julio N° 346, cdad. y pdo. Morón, Bs. As. 5) Obj.: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros y/o con la colaboración empresarial de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: las cuales se encuentran comprendidas en la previsión del artículo segundo de la Ley 12.297 y su decreto reglamentario número 1897/02, cuyas actividades tengan por objeto los servicios siguientes: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte-custodia y protección de cualquier otro objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 100.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Jorge Alberto Sánchez por término de soc. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 30/4. Contador Público, Hernán J. Domínguez.

Mn. 62.965

AGUAS BONAERENSES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2017 se resolvió la elección del Directorio y la Comisión Fiscalizadora (Titulares y Suplentes), los cuales quedaron conformados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Raffaele Sardella (DNI 18.624.505); Vicepresidente: Luis Juan Bouzon (DNI 5.098.593); Directores Titulares: Dr. Matías García (DNI 23.864.432); Horacio Daniel Pascual (DNI 13.667.956); y Héctor Hugo Domínguez (DNI 13.742.323); Directores Suplentes: Alfredo Mario Hatfield (DNI 13.742.323); Ricardo Martín Devoto (DNI 21.475.671); Leandro Luis Caruso (DNI 31.999.743); y Dr. Alfredo Carlos Cadenazzi (DNI 8.349.693); Comisión Fiscalizadora Titular: José Luis Stratico (DNI 10.827.843); María Alejandra Zizzias (DNI 16.580.424) y Claudio Marcelo Crissio (DNI 18.121.954). Comisión Fiscalizadora Suplente: María Soledad Más (DNI 29.883.881); Rodrigo Paredes Bluma (DNI 24.919.630), y Noelia Daniela Kirilenko (DNI 24.641.045). Domicilio especial fijado por todos los miembros designados: Calle 56 N° 534, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dr. Luis O. Grandio, Contador Público.

C.F. 31.319

OUTKAT MEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/10/2016 se designó el Directorio: Presidente: Nicolás Rodolfo Cafaro y Director Suplente: Guillermo Manuel Martín, quienes fijan domicilio especial en la Calle 22 N° 1571, localidad y partido de La Plata, Provincia de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.320

FARMACIA CROVARA S.C.S.

POR 1 DÍA - Por Actas de Reunión de Socios del 05/08/16 y 31/12/16 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 31-12-2016 y la designación de Julián Ernesto Aran como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la calle Ramón Falcón 4851 depto. 3 - CABA. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.321

HECAR TRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 10/8/17 Héctor Digeronimo, viudo, jubilado, 6/2/50, DNI 8.319.138. Cañada de Gómez 2112 CABA., Carlos Alberto Bustos, soltero, comerciante, 10/1/80, DNI 27.934.517, José

Ingenieros 3874 San Justo, PBA; ambos argentinos, Hecar Trans S.R.L. 99 años. Servicio de logística comercial, transporte de productos y mercaderías por cuenta y orden propia o de terceros, a cualquier destino y por medios propios y/o ajenos; manipulación y control de productos propios y/o ajenos; transporte y/o remolque pesado. Capital: \$ 50.000. Gerente: Carlos Alberto Bustos por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/5. Sede Venezuela 3194, San Justo, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.317

BRUMATRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 10/8/17: Sergio Héctor Digeronimo, comerciante, 12/6/78, DNI 26.625.901; Gabriela Cecilia Giandinoto, ama de casa, 26/8/79, DNI 27.399.144 ambos argentino, solteros, domiciliados en Labarden 2658 Villa Luzuriaga, PBA. Brumatrans S.R.L. 99 años. Transporte de todo tipo de cargas urbanas, inter urbanas, refrigeradas o sin refrigerar, la logística y la distribución de productos, tanto en el territorio nacional, provincial, como en los países limítrofes. Capital: \$ 50.000 Gerentes: Sergio Héctor Digeronimo y Gabriela Cecilia Giandinoto, indistintamente y por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: La barden 2658 Villa Luzuriaga, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.318

FORMA ROSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. 1) Roberto José Sabolcki, argentino, nacido el 18 de octubre de 1972, documento nacional de identidad 22.851.859, C.U.I.T. 20-22851859-0, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con María Celeste Urdampilleta, domiciliado en Coronel Manuel Medina 283, Villa Zona Norte, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Marcelo Fabián Fortunato, argentino, nacido el 1 de agosto de 1965, documento nacional de identidad 17.589.327, C.U.I.T. 20-17589327-0, comerciante, hijo de Juan Carlos Fortunato y de Sara Victoria Barrios, soltero, domiciliado en General Miguel Estanislao Soler 25, tercer piso, departamento "A", de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. 2) Escr. N° 279 del 3/08/2017, Escribano Franco Di Castelnuovo, Adscripto Reg. 1 Ituzaingó. 3) "Forma Rosa S.R.L.". 4) Necochea 896 de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1- Gastronómicas: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, bares, confiterías, cafeterías, cervecerías, restaurantes y cualquier otro de la rama gastronómica; y elaboración, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de bebidas, artículos y productos alimenticios; y 2- Espectáculos públicos: Producción y explotación de espectáculos públicos, ya sean teatrales, radiales, cinematográficos, de televisión, café concert, recitales, conciertos, exposiciones y cualquier otra manifestación artística. Podrá: a. participar en licitaciones nacionales e internacionales; b. hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. 6) 100 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Gerentes: Roberto José Sabolcki y Marcelo Fabián Fortunato por todo el término de duración de la sociedad. Fisc. Art. 55 Ley Gral. de Sociedades 19.550. La administración será ejercida por una o más personas, socias o no, en forma indistinta, con el cargo de gerente durante el período que determine la reunión de socios al designarlos. 9): 31/12 de cada año. Franco Di Castelnuovo, Escribano.

Mn. 62.953

LIANCOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 28/6/17: Juan Carlos Grappiolo, DNI 4.582.225, cede sus 20 cuotas sociales de \$ 10 a Blas Gabriel Zerzer, arg., DNI 36.897.266, 9/6/92, solt., comerc., San Carlos 1453 PB depto. 2, Santos Lugares, Prov. Bs. As. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.324

DELKO GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 14/8/17: Federico Ramón Aguilar, DNI 23.747.699, cede sus 6000 cuotas sociales de \$ 1 a Emanuel José Pochadif, arg., DNI 30.065.590, 1/5/83, solt., comerc., Dr. C. Casazza 1076, V. Domínico, Prov. Bs. As. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.325

CORPAR GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escr. 755 del 17/8/17. Escr. Andrea Gouget, Reg. 172, CABA. 2) Daiana Soledad Pardo, DNI 29.077.650, 12/10/81, Alvear 878, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Javier Eduardo Corona, DNI 27.279.997, 13/5/79, Castelli 2315, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; ambos arg., solt., comerc. 3) Corpar Group S.R.L. 4) Castex 1277 local 118, loc. Canning, pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Gastronomía: a) Explot., otorg. en concesión, administr. y locac. complejos o locales destinados a la act. gastron. en gral., como ser explot. de restaurantes, bares, confiterías y afines, heladerías, expendio de comidas y bebidas de todo tipo, con las restriccc. expendio que fije la ley para dichos lugares, ya sea en establecim. propios y/o de terc. y/o en forma de delivery y/o viandas, prestac. serv. en eventos propios o de terc.; b) Compra, venta distrib., import., export. y todo tipo comercializ. de bebidas con o sin alcohol, prod. aliment. envasados, en polvo, desecados, congel. y/o enlatados, condim., azúcares, su fracciono y distrib. Prod. y comercializo prod. aliment. primarios, prod. y subprod. y la industrializ. de los mismos. 7) \$ 100.000. 8) 31/12. 9) Gerencia: 1 o más gtes., socios o no, indiv. o indist., tiempo indeterminado. Repres. Legal: a cargo de los gtes. Gerente: Daiana Soledad Pardo. Fiscaliz.: socios s/ Art. 55 LSC. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.326

PARK NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 29/3/16: Designación de Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Bernardo Leopoldo Fernández, Director Suplente: Macarena Fernández Hisi. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.327

CASASOLA HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Complementaria de fecha 11/08/2017 se modifica la denominación social por Metalúrgica Casasola Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se modifica Art. 1 del estatuto. Silvana Ottaviano, Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.703

GRUPO CONGELADOS DEL NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por Inst. Público en fc. 18/08/2017. Domicilio: Manzoni 1653, Aqua 7, 2°, "B", Complejo Lagoon Pilar, Pdo. De Pilar 1) Socios: Alan Nahuel Courtois, argentino, soltero, nac. 08/04/99, comerciante, CUIT 20-41824191-9, dom. Asborno 163, Piso 1 Dpto. "D" Escobar, Eduardo Antonio Giuffrida, argentino, soltero, nac. 21/08/68, comerciante, CUIT 20-20323746-5, dom. Fausto 649 Escobar y Gerardo Héctor Rolandi, argentino, soltero, nac. 11/11/83, comerciante, CUIT 20-30455820-3, dom. C. Suárez 2322 José C. Paz. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de negocios de ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios frescos o congelados, y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, envasados y enlatados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; importación, representación, interpretación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la gastronomía. Así como también vender franquicia de la marca a desarrollar y sus locales, tanto en el país como en el extranjero. 4) Capital: \$ 120.000. 5) Administración y Rep. Legal: Gerardo Héctor Rolandi. 6) Fiscalización: Los socios; 7) Cierre de Ej. 31/12. Dra. Sabrina Tombion, Dra. Violeta Muratorio, Escribana Claudia Zapata.

Z-C. 83.658

INTUM SOFT S.R.L.

POR 1 DÍA - Domicilio: Prov. Buenos Aires- Sede: Av., Arias 111 1° piso Junín, (B), Fernanda Vaccarezza, Notaria.

Jn. 70.040

INGENIERÍA INTEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Honduras 3457, del Parque Industrial, localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca.

B.B. 58.232

BEREIDE BETON S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 17/08/2017 se establece domicilio social en calle Avda. Mosconi 1299 - Altos - Ofic. 2 y 3 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., no siendo necesario reforma estatutaria por permanecer en la misma jurisdicción. Antonio Gabino Tavera, Presidente.

B.B. 58.233

SETAC 1935 S.A.

POR 1 DÍA - Reunión de Directorio del 15/6/2017 y Asamblea Ordinaria del 15/6/2017: 1) Renuncia de Director titular Mercedes Pousada y Director suplente Ricardo Ramón Domato. 2) Designación Directores: Director Titular y Presidente: Mauro Jorge Laciari, DNI 38.606.831, Director suplente: Florencia Elizabeth Laciari, DNI 36.383.392, ambos con domicilio especial en Castelli 1698, 3° A de Mar del Plata. Esc. N° 40 del 19/6/2017. Mar del Plata, agosto de 2017. Cristina Andrea Melone, Notario.

M.P. 35.328

EL LOBULO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 11/8/17 se acepta renuncia del gerente Alejandro Roberto Abalsamo y se designa gerente a Carlos Alberto Siri, quien constituye domicilio en Fray Luis Beltrán 1313, Rincón de Milberg, Tigre; es designado por todo el término de duración de la sociedad. Dr. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público.

S.I. 41.435

INTUM SOFT S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 80. Reg. 21. 17/08/2017, se constituyó "Intum Soft S.R.L." Socios: Diego Fernando Cairnie, arg. 42 años, DNI 23.972.777, C.U.I.T. 20-23972777-9, solt., empleado, dom. Alberti 339 Junín (B) y Gabriel Néstor Villares, arg., 48 años, Cdor. Público, DNI 20.914.013, C.U.I.T. 20-20914013-7, cas., dom. J. Campos 274 Junín (B). Domicilio: Prov. Buenos Aires. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización de productos por cuenta y orden de terceros y/o por cuenta propia pero a nombre de terceros. La comercialización al por mayor y/o menor de máquinas, equipos, partes, programas de computación, elementos e insumos, correspondientes o relacionados de manera directa o derivada de la industria electrónica y de las comunicaciones. b) De Servicios: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. Creación, reparación, elaboración, instalación y monitoreo de programas y sistemas de computación que versen sobre cualquier rama del conocimiento humano. Para la prestación de estos servicios se encuentra capacitada para contratar con entes nacionales, provinciales y/o municipales. c) Exportación e Importación de sistemas de computación, software, maquinarias e insumos de industrias electrónicas, de comunicaciones, imágenes y sonidos directamente y mercadería vinculadas a los acápite a) y b). d) De Financiación: Realizando financiaciones a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades pre-enunciadas. No podrá en ningún caso llevar a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que se relacione directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales, inclusive las enunciadas en el artículo 375 y CC del CCYC. Plazo 50 años. Capital: \$ 30.000. Administración: gerencia. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Diego Fernando Cairnie; plazo de tres años. Fernanda Vaccarezza, Notaria.

Jn. 70.037

POLITO MARTÍN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se comunica que Polito Martín S.A. por Acta N° 10 de fecha 18/08/2017 ha designado nuevo Directorio por tres (3) ejercicios: Presidente: Juan Pablo Martín - Director Suplente: Ana María Álvarez. Conste Julio Argentino Benítez, Contador Público.

B.B. 58.231

TECNOBAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea unánime del 05/12/2016, se designa: Presidente: Félix Raúl Tumminello, CUIT 20-16998331-4; Dir. Titular: Silvia Marisa Krieger, CUIT 27-20048939-5; Dir. Suplente: Manuel Balcarce, CUIT 20-33221855-8; todos aceptan sus cargos en este mismo acto. Duración 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Sixto Laspiur 155, Bahía Blanca. Félix Raúl Tumminello, Presidente.

B.B. 58.235

SAN ISIDRO 315 S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 51 del 15/08/2017, se constituyó "San Isidro 315 S.A.", Avenida Colón 3130, 4º piso, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Socios: Pablo Daniel Barbero, argentino, 7/6/1973, DNI 23.204.945, CUIT 20-23204945-7, divorciado, comerciante, Ortega y Gasset 552, Mar del Plata; y Norma Haydee Iurrita, argentina, 31/10/1948, DNI 6.032.418, CUIT 27-06032418-8, divorciada, comerciante, Ortega y Gasset 552, Mar del Plata. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, y fabricación de indumentaria; 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, alquiler, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como así también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 3) Constructora: Construcción, ampliación, remodelación o demolición de obras de carácter público y/o privado, industriales y/o comerciales y/o habitacionales, y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. 4) Mandataria: Realizar toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados con el objeto social. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: 100.000 pesos dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 suplentes. Representación y uso de firma social a cargo del presidente. Vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Presidente: Pablo Daniel Barbero. Director suplente: Norma Haydee Iurrita. Duración del mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura en los términos de los Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Mar del Plata, agosto de 2017. Cristina Andrea Melone, Notario.

M.P. 35.327

GLEW NET COMERCIALIZACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio, Alejandro Roberto Cicchetti, D.N.I. 14.970.015, C.U.I.T. 20-14970015-4, nacido el 6 de mayo de 1961, de 56 años de edad, nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil divorciado en primeras nupcias de Noemí Isabel Galván; D.N.I. 14.434.732, sentencia de divorcio de fecha 19/03/2003, con domicilio en Provincia de Buenos Aires 3922, de la ciudad de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se establece que la Cláusula Octava -Fiscalización quedará redactada de la siguiente manera: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios Marcos Alejandro Cicchetti, con domicilio en Provincia de Buenos Aires 3922, Ciudad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 39.813.389, C.U.I.T. 20-39813389-8, nacido el 27 de agosto de 1993 de 23 años de edad, nacionalidad argentina, profesión empresario, estado civil soltero; y Alejandro Roberto Cicchetti, D.N.I. 14.970.015, C.U.I.T. 20-14970015-4, nacido el 6 de mayo de 1961, de 56 años de edad, nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil divorciado en primeras nupcias de Noemí Isabel Galván, D.N.I. 14.434.732, sentencia de divorcio de fecha 19/03/2003, con domicilio en Provincia de Buenos Aires 3922, de la Ciudad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Mariano P. Almeida, Abogado.

L.Z. 48.550

MANCONYSER PARTNERS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Walter Ramón Mamani, DNI 24.816.532, CUIT 20-24816532-5, soltero, hijo de Ramón Mamani y Teresa Gloria Sulca, argentino, camionero, nac. 12/12/75, dom. 102 N° 292, La Plata, Bs. As.; Marcelo Darío Mazzolatti, DNI 20.908.694, CUIT 20-20908694-9, casado en primeras nupcias con María Cecilia Lanza, DNI 23.336.497, argentino, herrero, nac. 12/11/69, dom. 145 N° 1581, La Plata, Bs. As.; Roberto Antonio Fernández, DNI 11.894.247, CUIT 20-11894247-8, soltero, hijo de Tomás Antonio Fernández y Rosa Noemí Guarino,

argentino, ingeniero, nac. 8/3/56, dom. 142 N° 1427, La Plata, Bs. As. y Uriel Germán Lamoglia, DNI 27.023.146, CUIT 20-27023146-3, casado en primeras nupcias con María Daniela Giaccone, DNI 31.820.602, argentino, administrativo, nac. 29/10/78, dom. 527 N° 3635 La Plata, Bs. As. 2) Contrato: 18/8/17; 3) Manconyser Partners S.R.L.; 4) 142 N° 1427 La Plata, Bs. As.; 5) A) Comercial: Prestación de servicios de albañilería, plomería, gas, electricidad para cualquier tipo de edificación a construir, reparar o mantener. Servicios de limpieza de edificios, casas y comercios. 5) Importadora y Exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías, materias primas, accesorios y productos, bienes de consumo y de capital, así como de las maquinarias, rodados, muebles y útiles necesarios para el cumplimiento del objeto social. C) Financiera e Inversora: Operaciones crediticias en general, con o sin garantías reales o personales. No realizará operaciones de la Ley de Entidades Financieras, ni las que requiera el concurso de ahorro público. Podrá realizar por sí, o a través de la constitución, o su participación en otras soc. o asoc., actos contratos compatible con su objeto, bajo la legislación y disposiciones vigentes. Plena cap. jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer actos no prohibidos por leyes o estatuto. Contratar prof. idóneos para act. mencionadas. Capacidad jurídica para actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, contratar con el Estado Nac., Prov. o Munic., intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y compras directas; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 20.000; 8) Socio-Gerente: Walter Ramón Mamani, Art. 55; 9) Ejercicio: 31/12; 10) Contador Público, Roque Colombo.

L.P. 24.075

MACNOV Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 137 (14/8/17) P. Di Di Giano. Cony. Eduardo Nelson Macaroni, 21/2/65, DNI 16.981.560, y Patricia Evangelina Novo, 24/9/68, DNI 20.034.945, ambos arg., empres., Acceso Ruta 50 s/n Alfredo Demarchi, Pdo. 9 de Julio. "Macnov Sociedad Anónima" Acceso Ruta 50 s/n Loc. Quiroga, Pdo. 9 de Julio, Bs. As. Dur. 99 des. 14/8/17. Obj.: a) Comercializ., crianza, compra y vta. por mayor o menor de ganado vacuno, porcino y sus derivados, cereales y oleaginosas, activ. de faenado, desposte; produc. y comercializ. de todo tipo de corte de carne bovina o porcina, elabor. de embutidos y todo prod. primario y/o secundario que resulte de la activ., exportar y/o importar esos produc. así como industrializ. y elabor. de productos y subprod. de la ganadería; serv. de cosecha mecánica, labranza, pulveriz., desinfect. y fumigac., contratista de mano de obra agrícola, de máquina agrícola, de siembra y cosecha, toda clase de serv. en plantas industriales propias o de terceros, y otro serv. y/o prestación que se vincule con la activ. agrícola ganadera; explot. integral de establec. agrícola-ganadero; explot. en establec. rurales, ganaderos, agrícolas, fructíferas, forestales, prop. de la soc. o de terceros; cría, invernac., mestización. vta, cruza de cerdos, de ganado y hacienda de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, compra vta. y acopio de cereales; siembra, recolec. de cosechas, prepar. de cosechas p/ el mercado; elabor. de produc. lácteos o de ganadería; o la ejecución de otras operac. y procesos agrícolas y/o ganaderos así como compra, vta, distrib., import. y export. de materias primas derivadas de la explot. tambera y agrícola ganadera; transportar hacienda y/o cereales; fabric., industrial y elabor. de prod. y subprod. de ganadería, forestales, madereros; comerc. de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, así como sus prod. derivados; y comercial de prod. agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, compra, vta., consig., acopio, distrib., export. e import. de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertiliz. y todo prod. relacionado; c) contratac. de fletes, prestando serv. de intermediac. y gestión e/empresas y/o personas físicas y los transportistas de productos que se encuentre en el comercio, sean éstos de corta, media y/o larga distancia, excepto transp. de personas; pudiendo cobrar aranceles corresp. a dicha activ.; d) fabric., comercializ. y distrib. de materiales p/ la construc. y sus derivados; construc. de viviendas, locales, edificios, depósitos, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; compra, vta. de inmuebles y bs. registrables; e) Financ. (ex. op. L. Ent. Financ). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr: Pte. Pte.: Eduardo N. Macaroni; D. Sup.: Patricia E. Novo. Fisc. socios. Cie. 31/10. Araceli Lucia Bicain, Notaria.

L.P. 24.093

COOLPO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 01/06/2015 se aumenta el capital social de \$ 50.000 a \$ 5.550.000 mediante capitalización de aporte irrevocable. Alfredo Jorge Balatti, Contador Público.

L.P. 24.077

SUMAK S.R.L.

POR 1 DÍA – Cambio de sede social, ratificación. "Sumak S.R.L." Mat. 116.605, Leg. 204.780. Nueva sede social: calle 473 N° 322 City Bell, part. de La Plata, Prov. Buenos Aires. Silvia Lorena Marino, Contador Público.
L.P. 24.084

NEOVET S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Rectificatoria N° 39 del 14-08-2017, Reforma de la Cláusula Cuarta Objeto Social del Estatuto. Silvina E. De Virgiliis, Escribana.
L.P. 24.085

KIMBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 27/06/2017. Se traslada la sede social a calle Alberti N° 1860 ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado.
L.P. 24.088

JADE INGENIERÍA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Hugo Carlos Daniel Andersen, 10/06/64, DNI 17.082.454, CUIL 20-17082454-8, ingeniero mecánico y laboral, divorciado, dom. 471 N° 397 de City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; Brenda Andersen, 25/08/82, DNI 29.684.220, CUIL 27-29684220-1, licenciada en administración, soltera, dom. 22 N° 1372, ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Inst. Publ. 02/08/2017; 3) Jade Ingeniería Consultores Asociados S.A. 4) 472 N° 1472, entre 9 y 10 City Bell, partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; 5) Obras y construcciones civiles, eléctricas, electromecánicas, navales; asesoramiento, estudios y proyectos de sist. Electromecánicos, legal y económico; Ingeniería y asesoramiento técnico en calidad, seguridad e higiene y medio ambiente; Estudios, proyectos y asesoramiento técnico para la industria petrolera, y sus derivados, equipamiento de control automático de sistemas; Investigación y desarrollo de servicios de la ingeniería y técnicas en todas sus especialidades. Mantenimiento e Instalaciones industriales. Tornería y soldaduras especiales. Compraventa, exp., e imp. y provisión de equipos para protección del trabajador; Serv. prof. científicos, técnicos de nivel universitario, por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Serv. Eventuales. Compra-Venta, Permuta, Imp., Exp., Distribución, Fraccionamiento de insumos agrop. para el consumo cuenta propia o como mandataria. Explotación agrop., forestales y fruti-hortícolas; Explotación del negocio bar, confitería, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de art. alimenticios y bebidas. Act. industria textil, producción, comercialización por mayor o por menor, transporte, y distribución. Compra o alquiler de inmuebles para instalar locales; Operaciones de exp. e imp. de los prod. mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres. Hugo Carlos Daniel Andersen, Dir. Supl. Brenda Andersen, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.
L.P. 24.087

MUMA CONSULTING COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - Hugo Carlos Daniel Andersen, 10/06/64, DNI 17.082.454, CUIL 20-17082454-8, ingeniero mecánico y laboral, divorciado, dom. 471 N° 397 de City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., Brenda Andersen, 25/08/1982, DNI 29.684.220, CUIL 27-29684220-1, Prof. Licenciada en Administración, soltera, dom. 22 N° 1372 ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., ambos Argentinos. 2) Inst. Publ. 10/03/2017; 3) Muma Consulting Company S.A. 4) 472 N° 1472 e/ 9 y 10 de City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; 5) Obras y construcciones civiles, eléctricas, electromecánicas, navales; asesoramiento, estudios y proyectos de sist. Electromecánicos, legal y económico; Ingeniería y asesoramiento técnico en calidad, seguridad e higiene y medio ambiente; Estudios, proyectos y asesoramiento técnico para la industria petrolera, y sus derivados, equipamiento de control automático de sistemas; Investigación y desarrollo de servicios de la ingeniería y técnicas en todas sus especialidades. Mantenimiento e Instalaciones industriales. Tornería y soldaduras especiales. Compraventa, exp., e imp. y provisión de equipos para protección del trabajador; Serv. prof. científicos, técnicos de nivel universitario, por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Serv. Eventuales. Compra-Venta, Permuta, Imp., Exp., Distribución, Fraccionamiento de insumos agrop. para el consumo cuenta propia o como mandataria. Explotación agrop., forestales y fruti-hortícolas; Explotación del negocio bar, confitería, restaurantes, cafetería y venta de

toda clase de art. alimenticios y bebidas. Act. industria textil, producción, comercialización por mayor o por menor, transporte, y distribución. Compra o alquiler de inmuebles para instalar locales; Operaciones de exp. e imp. de los prod. Mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres y Dir. Titular: Hugo Carlos Daniel Andersen, Dir. Supl. Brenda Andersen 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c-año. Eduardo Abadie, Abogado.
L.P. 24.089

ALKABIR S.P. S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 7/8/17. Edgar Pedro Gabriel Cersosimo, 10/10/89, DNI 34.423.745, y Gisele Nair Carmen Cersosimo, 23/5/85, DNI 31.710.065, ambos arg., solt., comerc., Belgrano 840 Sta. Lucía, San Pedro. "Alkibir S.P. S.R.L." Belgrano 840 Santa Lucía, San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: a) Ejecución de activ. agrícolas y frutícolas, su cultivo, industrializ., vta, distrib. y export. de los prod. derivados de la produc. agrícola o los ya industrializados. Explot. de viñedos y bodegas mediante la produc. de uvas y su elabor. en vinos de distinto tipo y calidades, su procesam. y fracción. en vinos comunes, finos y/o regionales, jerez, vinos espumantes, champagne, su comercializ. y distrib. en el mercado interno o externo. b) Explot. de panaderías, confiterías, café, bares, pizzerías y anexos, casa de lunch, serv. de catering, restaurantes, hoteles y toda activ. inherente al grupo gastronómico. c) Explot. de locales bailables. d) Industriales: explot. directa o la partic. en la elaborac. de prod. alimenticios; f) Comercializ. de cervezas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, conservas, manteca, queso, helado, postres congelados, dulce de leche y prod. lácteos; Transp. multimodal terrestre, fluvial o marítimo, con la utiliz. de equipos propios o de terceros, de todo tipo de cargas, incluido transp. de pasajeros; h) Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$ 20.000. Adm. Gte. Edgar P. G. Cersosimo, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/10. Araceli Lucia Bicain, Notaria.
L.P. 24.094

ADIPASA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social: Se comunica que por Acta de Asamblea del 20/03/2017 se resolvió el traslado de la sede social de la calle L. N. Alem 189 a la calle Humberto Primo 213 Ciudad de Quilmes, Provincia de Bs. As. Agustín Di Paolantonio, presidente designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria con Asistencia Unánime de fecha 20/03/2017.
L.P. 24.095

NARVAL AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraord. de Narval Agropecuaria S.A., CUIT 30-65169508-9, Legajo 60.870 Mat. 31.905 DPPJ, del 25/01/2017, protocolizada por escritura N° 10 del 05/02/2017 Not. Magdalena de Vega. Reg. 4 de Laprida, se decide: I) Reconducción de la Sociedad por haber vencido el plazo de duración contractual el 26/5/12. Se aprueba la reconducción de la sociedad, por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto. II) Modificación del estatuto social. Artículo Primero: Bajo la denominación Narval Agropecuaria Sociedad Anónima continúa funcionando por reconducción una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Artículo Segundo: La sociedad por reconducción tendrá una duración de noventa años, contados desde su inscripción registral. Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta (\$ 245.640) dividido en doscientas cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta acciones (245.640) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos uno (\$ 1.00) valor nominal cada una y de cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su valor, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. III) Cambio de sede social. Se fija en Avenida San Martín N° 327 de la ciudad y partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso y por ende renunciaron a sus derechos en la disolución y liquidación, por haberse aprobado todas las resoluciones por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto. Magdalena de Vega, Escribana.
L.P. 24.107

CIMINARI HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 18 del 31/7/2017 se cambia el Dlio. Social a Avda. García Salinas 2720 cdad. y Pdo. de Trenque Lauquen y se reforma Art. 1°. Se reforma Art. 6°: Administración: por los socios gerentes en número de dos por plazo social. Se reforma Art. 7°: Fiscalización: Art. 55 LS. Dra. Marcela Vieyra.
L.P. 24.127

ORTOPEDIA CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 14 de febrero de 2017 se designaron las nuevas autoridades del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sánchez Jorge Tomas, DNI 10.261.223 con domicilio en calle 458 esq. 21 N° 1289 de City Bell, Pdo. de La Plata Prov. de Bs. As., vice-presidente Rezzónico Atilio Leonardo DNI 21.507.297 con domicilio en calle 7 N° 61 Pdo. de La Plata Prov. de Bs. As. y Director Suplente: Javier Alejandro Rezzónico, DNI 22.669.790 con domicilio en calle 7 N° 61 - Pdo. de La Plata Prov. de Bs. As. Los Directores aceptaron el cargo bajo responsabilidad de Ley y en cumplimiento de las Disposiciones Legales manifiestan con carácter de Declaración Jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de La Ley 19.550. Atilio Leonardo Rezzónico, Contador Público.

L.P. 24.128

DECUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se ratifica al Socio Abate Jorge Aníbal, DNI 11.701.115 en el cargo de Gerente por el término de cinco años desde el 27/09/2016. Contador Público, Paglieri Roberto Daniel.

L.P. 24.130

COMPAÑÍA MOCSA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Por Acta de Asamb. Gral. Ord. N° 14 de fecha 10/08/2017 transcripta al folio N° 17, se renuevan las autoridades, Presidente: Moragues R. Javier. Director Suplente: Quesada G. Diego, por el término de tres ejercicios. Carlos José Martínez, Contador Público.

L.P. 24.141

DECANTER S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Por Acta de Asamb. Gral. Ord. N° 2 de fecha 07/08/2017 transcripta al folio N° 3, teniendo en cuenta la renuncia presentada por el Sr. Presidente: Bernadi Franco y el Director Suplente: Olaberrí Nicolás en carácter indeclinable se designan las nuevas autoridades del directorio. Presidente: Martínez Gabriela Liliana. Director Suplente: Herrera Anahí Fernanda Melina, por el término de tres ejercicios Carlos José Martínez, Contador Público.

L.P. 24.142

SIMBAD PESQUERA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/06/2017 y Acta de Directorio del 27/06/2017 fue electo el siguiente directorio, Presidente: Sr. Artasu Julio Luján, nacido 13/06/1959, arg., DNI 13.267.366 CUIT 20-13267366-8, casado, domiciliado en Olavarría N° 4157 de MdP y de profesión comerciante, Director Suplente: Sr. Belluno Rafael, nacido 16/04/1949, arg., DNI 7.672.744, CUIT 20-07672744-9, divorciado, domiciliado en Vieytes N° 1239 de MdP y de profesión comerciante. Marcela Castaño, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.814

TUIDARO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución: 1- Socios: Juan Carlos Mon, argentino, DNI 5.493.905, con CUIT 20-05493905-2, nacido el 23/08/1942, profesión médico, domiciliado en calle 17 N° 1137 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; Liliana Eusebia Chiappe, argentina, DNI 4.257.549, con CUIT 27-04257549-1, nacida el 30/03/1944, profesión médico, casados en primeras nupcias, domiciliados en calle 17 N° 1137 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; Victoria Mon, argentina, comerciante, nacida el 30/06/1979, casada en primeras nupcias con Federico Matías Nucciarone, con DNI 27.528.087, CUIT 27-27528087-4, domiciliada en calle 7 N° 1560 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Mon, argentino, casado en segundas nupcias con Ivelis María Sarachi, médico, nacido el 08/09/1980, con DNI 28.452.005, CUIT 20-28452005-0, domiciliado en calle 8 N° 1615 Piso 5°, Dpto. A de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Lucrecia Mon, argentina, comerciante, nacida el 01/11/1983, casada en primeras nupcias con Matías Nicolás Di Benedetto, con DNI 30.575.709, CUIT 27-30575709-3, domiciliada en Diag. 78 N° 1037 de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2- Instrumento: Escritura N° 98 del 04/08/2017. 3- "Tuidaro Sociedad Anónima"; 4- Domicilio y Sede Social: calle 7 N° 1494, de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; 5- Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a

terceros, en el país o en el exterior, y ser Proveedor del Estado de los siguientes objetos: a) Salud: Instalación y funcionamiento de consultorios externos, sanatorios, clínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud para la atención médica y de sanidad de adultos y niños; servicios de diagnósticos por imágenes; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; exámenes preocupacionales; control de salud para empresas; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y de radiología para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales, privadas, públicas o sindicales; traslado de pacientes y emergencia médicas a domicilio; b) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de lotes y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. e) Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. d) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. e) Comercial: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, consignación, representación de firmas extranjeras o nacionales y distribución de: Venta de prendas de vestir e indumentaria y accesorios en cualquiera de los materiales que se utilicen para ese fin, zapatos y accesorios, productos alimenticios en todas y cualquiera de las formas de comercializarse, víveres secos, frescos y/o congelados, carnes, pescados, pollos, embutidos, lácteos, y en general todos los productos que se comercializan en mercados concentradores, artículos impresos, comercialización de productos de limpieza a granel o fraccionados, productos cosméticos y para la belleza, artículos y/o elementos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, artículos de papelería y librería comercial y escolar, muebles y útiles para oficina, hardware y software bajo licencias y/o de propia generación, equipos, accesorios y suministros de uso médico y/u hospitalario, equipos de refrigeración y/o acondicionamiento del aire, materiales para la construcción, artículos y/o elementos de ferretería. f) Servicios: armado y dictado de cursos de capacitación y enseñanza. Explotación de establecimientos de enseñanza dentro de un marco educativo siempre cumpliendo las normas Nacionales, provinciales y/o municipales en el área educativa. Organización de charlas, conferencias o cualquier otra forma de impartir conocimiento, siempre con personal idóneo y dentro de los límites y marcos regulatorios legales que existan para este tipo de actividad. Organización de campañas publicitarias comerciales, educativas y políticas, dentro de los marcos regulatorios nacionales, provinciales y/o municipales. Realización de encuestas. Servicio de gastronomía incluyendo la elaboración y distribución en cualquiera de sus formas. Servicio de lavandería con instalaciones propias y/o ajenas, prestadas sobre inmuebles propios y/o ajenos, en lugares públicos y/o privados. Realización de campañas publicitarias. Administrar Fideicomisos Inmobiliarios y de todo tipo de Bienes registrables o no, con fines comerciales. Desarrollos de software y servicios informáticos. g) Industrial: Fabricación, fraccionamiento, envasado de todos y cualquiera de los artículos, maquinas, equipos y/o elementos que se mencionan en la actividad comercial y/o de servicios. Extracción de agua potable y sus posteriores procesos de mineralización y envasado y/o fraccionamiento, explotación de minas y/o canteras. 6- Duración: 99 años contados desde la inscripción registral; 7- Capital Social: es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en Veinte mil (20.000), acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10), por acción valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Capital suscripto e integrado totalmente. 8- Administración: será ejercida por el Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. Designación de Directorio: Presidente: Juan Carlos Mon; Vicepresidente: Liliana Eusebia Chiappe; Director Suplente: Guillermo Mon. 9- Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 10- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. David Amadeo Datti, Contador Público Nacional.

L.P. 24.108

GRECAMPO S.R.L.

POR 1 DÍA - (Cambio de jurisdicción y reforma de art.) por Acta de Socios de fecha 22/05/2017 se cambia la Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y se fija la sede social en la calle Córdoba 3462, 1° B, Mar del

Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Para ello es necesario modificar el Art. Primero del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Grecampo S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en lugar parte del país o del extranjero". Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.811

CAYOS S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Rectificadorio de designación de Directorio). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2017 se explica que al extraviar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 no fue posible comprobar la asistencia al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2016 en la cual se designó al Directorio. Por lo tanto se ratifica la designación del siguiente directorio: Presidente - Director Titular: Eduardo Aníbal Damiani, CUIT 20-08414099-7, domic. Florisbelo Acosta 6174, MdP, Directora Suplente: Iris Rosa Taina, CUIT 27-11929775-9, domic. Florisbelo Acosta 6201, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.812

MBC S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 132 del 15/04/2017 dom. Carlos Pellegrini 3941, Mar del Plata, Acc. Diego Coste, 15/01/1977, DNI 25.312.580, CUIL 20-25312580-3, dom. H. Yrigoyen 2537, Mar del Plata, casado, abogado; Mónica Beatriz Crivos, 12/05/1954, DNI 11.403.212, CUIL 27-11403212-9, dom. Carlos Pellegrini 3941, Mar del Plata, casada, Prof. de Inglés; Jorgelina Reda, 20/05/1981, DNI 28.878.290, CUIL 27-28878920-9, dom. Mugaburu 5741, Mar del Plata, casada, Prof. de Inglés, todos argentinos Obj.: Prestar servicios educativos en todos los niveles; Desarrollar las modalidades presencial, semi presencial y a distancia; promover y prestar servicios educativos no formales consistentes en congresos, jornadas, cursos, seminarios, talleres, simposios, conferencias; adquirir y/o producir para proveer al alumnado los elementos de estudio que requieran los distintos niveles de enseñanza; actuar como agente, representante o intermediario bajo cualquier modalidad permitida por las leyes, de personas físicas o jurídicas que se dediquen a la promoción, organización y venta de viajes de estudio o intercambio estudiantil en territorio nacional o en el extranjero; demás acciones y actividades civiles, comerciales, educativas y culturales relacionadas directa o indirectam. con el obj. social. Dur.: 99 años. Cap.: \$ 100.000 Adm.: Directorio e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 1 ejec. Uso firma y repr. Legal: Pte. o Dir. Suplente, caso vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Diego Coste. Dir. Supl.: Mónica Beatriz Crivos. Fisc.: s/ Art. 55 Ley. 19.550. Cierre de ej.: 31 de diciembre de cada año. Juan Leonardo Pi de la Serra, Escribano.

G.P. 94.813

XSTORAGE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 17/04/2017 se resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la recepción, almacenamiento, despacho, transporte, distribución y comercialización de productos químicos, petroquímicos, fertilizantes, aceites, petróleo crudo y combustibles, su importación y exportación" Manuel Martín Lanusse, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/04/2017.

C.F. 31.331

FERNÁNDEZ CANDIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 30/05/2017, se resolvió la aprobación de la renuncia del Sr. Marcelo Yorío a su cargo de Director Titular y la designación de: Alcides José Zorraquín como director titular y al Sr. Patricio Fernández Huergo como director suplente, ambos con domicilio constituido en la Av. 59 N° 2432, Piso 1°, Necochea, Provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, el directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Mejuto, Vicepresidente: Daniel Néstor Pájaro, Directores titulares: Fabio Ernesto Cavicchioli, Sergio López y Alcides José Zorraquín, Directores Suplentes: Sergio Ganchberg, Patricio Fernández

Huergo, Alejandro Gallego y Luis María Ayarragaray. Manuel Martín Lanusse, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2017.

C.F. 31.332

FIRST SOLUTION RENT A CAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) First Solution Rent A Car S.A.-2) Escritura n° 290 del 15-08-2017, registro notarial 233 de Capital Federal. 3) Clarisa VIVIANI, argentina, nacida el 11-04-1984, empresaria, DNI 30.980.352, CUIT 2730980352-9, casada, con domicilio real y especial en Alvear 2359, Piso 1°, Departamento A, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; María Laura y Acachury, argentina, nacida el 23-07-1981, empresaria, DNI 28.936.862, CUIL 27-28936862-6, casada, con domicilio real y especial en Vidal 3050, CABA; y Carmen Graciela García, argentina, nacida el 23-03-1958, ama de casa, DNI 12.459.413, CUIT 27-12459413-3, casada, con domicilio real y especial en Zárate 4443, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados al servicio de alquiler de todo tipo de rodados con o sin chofer.-6) Capital: \$ 102.000.-7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igualo menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.-9) 30-06 de cada año.-10) Zárate 4443, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Clarisa Viviani; Director suplente: Carmen Graciela García.

C.F. 31.338

GRUPO CHO SAN JUSTO S.R.L.

POR 1 DÍA - A) Por instrumento privado del 29-03-2017: 1) Marcelo Adolfo Francini vende, cede y transfiere 12.500 cuotas a Uriel Maximiliano Rivero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-04-1997, DNI 40.378.464, CUIL 20-40378464-9, domiciliado en Fluguerto 1619, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; y 4.250 cuotas a Rubén Hugo Graciani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 02-05-1961, DNI 14.435.352, CUIT 20-14435352-9, Villegas 574, El Palomar, Pcia. de Bs. As. 2) Nélida Blanca Franzini vende, cede y transfiere 8.250 cuotas a Rubén Hugo Graciani.-B) Por Acta de Reunión de socios del 10-07-2017, 1) Se aceptan las renunciaciones de los Gerentes Marcelo Adolfo Francini y de Nélida Blanca Franzini. 2) Se designa como Gerente a Rubén Hugo Graciani con domicilio especial en Av. Arturo Illia 2398, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.-3) Se aumenta el capital social de \$ 250.000 a \$ 3.350.000 modificándose la Cláusula Cuarta.- 4) Se traslada la sede social a Av. Arturo Illia 2398, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Grupo Cho San Justo S.R.L. - Matrícula: 101911.

C.F. 31.339

CAMINOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 1417/17. Socios: Simona Máxima Domínguez, argentina, nacida el 18/2/58, soltera, comerciante, DNI. 12006115, Lavalle 1473, 2° piso, depto. 204, CABA, y Wilson Edgardo Álvarez Pintos, uruguayo, nacido el 5/10/64, soltero, comerciante, DNI. 92847813, Pila 3270, Planta Baja, Avellaneda, Pcia. Bs As. Domicilio: Pila 3270, Planta Baja, localidad y partido de Avellaneda, Pcia. Bs As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicio: La explotación comercial del servicio de gestoría mediante el transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y mercaderías, gestoría del automotor.- Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: \$ 70.000. Administración y rep. Legal.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de

la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: los socios. Cierre: 31/12. Gerentes: Simona Máxima Domínguez y Wilson Edgardo Álvarez Pintos. El Escribano.

C.F. 31.341

CASTEBOL S.A.

POR 1 DÍA - Complementaria de edicto constitución de sociedad presentado el 04-07-2017 N° Registro 31035: Por Escritura n° 144 del 07-08-2017, registro notarial N° 2 del Pdo. de La Matanza: Se agrega en el objeto social: "La sociedad no realizará actividades que la Ley 10.606 tiene reservada para otros tipos sociales. Graciela Paulero, abogada.

C.F. 31.340

DORA HERMINIA PIAZZA DE FIGUEROA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en "Dora Herminia Piazza de Figueroa e Hijos S.A.", CUIT 30-70880631-1, con domicilio social en calle Colón 963 de Azul, por Escisión aprobada en Asambleas Extraordinarias de fecha 24/04/2017 y de 05/06/2017, protocolizada por escrit. 263 del 16/06/2017 ante esc. Ricardo José Scabuzzo de Azul procedió a la reducción de su capital social quedando fijado en \$ 283.340 representado por 28.334 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Quedará compuesto el directorio: Presidente: Graciela Herminia Figueroa, Director Suplente: Martín Azcona. Ricardo J. Scabuzzo, notario.

Az. 71.683

CELINA FIGUEROA S.A.

POR 1 DÍA - Azul - Se hace saber que ha sido Constituida "Celina Figueroa S.A.", con domicilio social en calle Bolívar 413 de Azul Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As.; por escisión de "Dora Herminia Piazza de Figueroa e Hijos S.A." según Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/04/2017 y de 5/06/2017, protocolizadas por escrit. N° 263 del 16/06/2017, ante esc. Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul. Integrantes: María Celina Figueroa, con D.N.I. 12.830.341, CUIL 27-12830341-9, naco 15/03/1959, ama de casa, casada en primeras nupcias con Santos Víctor Isgró; Pablo Augusto Isgró, con D.N.I. 32.332.094, CUIL 20-32332094-3, nac. el 12/06/1986, Técnico Agropecuario, soltero; Julia Isgró, con D.N.I. 40.735.137, CUIL 27-40735137-7, nac. el 1/03/1998, estudiante, soltera; todos estos domiciliados en Soler n° 47 8° piso de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; y Florencia Isgró, con D.N.I. 34.522.160, CUIL 27-34522160-2, nac. el 8/06/1989, Licenciada en Publicidad y Comunicación, soltera, domiciliada en calle Guise n° 1968 8° A de CABA; todos argentinos.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícola y de granja, establecimientos de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento de silos de granos y todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales: Elaboración y transformación de materias primas, relacionados con productos y subproductos la industria agropecuaria. Comerciales: importación y Mediante la explotación y compra, venta, distribución de materias primas o elaboradas relacionadas con el objeto agropecuario e industrial. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que; no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. -Capital Social: El capital social es de \$ 283.330. Representado por 28.330 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes.- Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: María Celina Figueroa.- Director Suplente: Pablo Augusto Isgró. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o la Asamblea Ordinaria de accionistas.- Órgano de Fiscalización: ejercida por los accionistas conforme a los art. 55 y 284 de la Ley 19.550.- Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Ricardo J. Scabuzzo, notario.

Az. 71.682

LA CARMITA DE AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Azul - Se hace saber que ha sido Constituida "La Carmita de Azul S.A.", con domicilio social en calle Av. Perón 390 de Azul, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As.; por escisión de "Dora Herminia Piazza de Figueroa

e Hijos S.A." según Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/04/2017 y de 5/06/2017, protocolizadas por escrit. n° 263 del 16/06/2017, ante esc. Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul, Integrantes: Gustavo Pastor Figueroa, con D.N.I. 11.170.621, CUIT 20-11170621-3, nac. el 1/09/1954, empleado, casado en primeras nupcias con Patricia María Gaudino; Juan Ignacio Figueroa, con D.N.I. 33.980.895, CUIL 20-33980895-4, nac. el 28/07/1988, analista de sistema, soltero; y Mariano Gustavo Figueroa, con D.N.I. 35.337.357, CUIL 24-35337357, nac. el 28/09/1990, estudiante de sistemas, soltero; todos domiciliados en Av. Gaona n° 2083 6 Piso Depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y argentinos.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícola y de granja, establecimientos de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. - Almacenamiento de silos de granos y todo tipo de cereales, forestación y reforestación.- Industriales: Elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria agropecuaria.- Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y explotación y distribución de materias primas o elaboradas relacionadas con el objeto agropecuario e industrial. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. - Capital Social: El capital social es de \$ 283.330 representado por 28.330 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. - El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes.- Durarán en sus funciones 3 ejercicios.- Primer Directorio: Presidente: Gustavo Pastor Figueroa. Director Suplente: Juan Ignacio Figueroa.- Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o la Asamblea Ordinaria de accionistas.- Órgano de Fiscalización: ejercida por los accionistas conforme a los Art. 55 y 284 de la Ley 19.550.- Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Ricardo J. Scabuzzo, notario

Az. 71.684

NESTOR A. AGUILAR E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Néstor Alfredo Aguilar, DNI 11.170.509, argentino, nacido 19/6/1954, CUIT 20-11170509-8, comerciante, casado 1° nupcias con Mirta Beatriz Lotito, domiciliado calle Guatemala 175 de Azul; Bernardo Aguilar, DNI 27.713.698, argentino, nacido 14/12/1979, CUIT 20-27713698-9, comerciante, casado 1° nupcias con María Mercedes Gómez, domiciliado calle 25 de Mayo 1977 de Azul. Constitución: 14/08/2017, Escritura Pública N° 116, Escribana Eugenia I. M. Bagnoli, titular Registro 7 del Partido de Azul. Denominación: "Néstor A. Aguilar e Hijos S.A.". Sede social en la Avenida Perón número 272 de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Objeto: actividades relacionadas con la compra-venta de Automotores y/o Motovehículos y/o Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial incluyendo pero no limitándose a la explotación como concesionaria. Compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de automotores, camionetas, utilitarios, camiones y/o tractores, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, nuevos o usados. Compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro artículo para los mencionados vehículos, tanto nuevos como usados. La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, mejora y/o colocación de accesorios, la explotación de un taller de mecánica, así como el servicio de arreglo de chapa y pintura en general para los mencionados vehículos y/o sus partes y accesorios. El asesoramiento y/o la gestión de trámites ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y sus registros seccionales en todo el territorio nacional incluyéndose, pero no limitándose a, la inscripción inicial, la transferencia de dominio, el cambio de radicación; como así también la provisión de los formularios necesarios. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes) este contrato autoriza. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Plazo social: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. Primer Directorio: Presidente Néstor Alfredo Aguilar, Director Suplente Bernardo Aguilar. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Eugenia I. M. Bagnoli, Escribana.

Az. 71.685

LOS MULITOS DE SAN ROQUE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Castelucci, arg., 43 años, DNI 24.068.581, casado, escribano y María Belén Mónaco, arg., 40 años, DNI 25.744.130, casada, bioquímica, ambos con dom. Calle 17, N° 340 de la ciudad y pdo. Mercedes, Bs. As. de la Provincia de Buenos Aires; 2) 10/08/2017; 3) Los Mulitos de San Roque S.A.; 4) Calle 16 N° 383 ciudad y pdo. Mercedes; 5) a) Explotación de negocios: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, b) Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento, contratos de leasing, fideicomisos, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión y todo tipo de desarrollos inmobiliarios, c) Construcción: En general, de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, Ampliación, reparación restauración y puesta en valor de inmuebles. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) 1 a 5 directores, Presidente: Carolina Soledad Annovelli, Director Suplente: María Belén Mónaco por 3 ejercicios Art. 55 de la Ley 19.550; 9) Presidente; 10) 31/12. Dr. Marcelo Rey, Contador Público.

Mc. 67.667

PAISANOS EXTRANJEROS S.A.

POR 1 DÍA – Aumento de Capital. Reforma. Se hace saber que por Asamblea unánime del 20/12/2015 se resolvió: A) Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 1.400.000 por aporte de inmuebles y efectivo; emitir 1.300.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una - Capital anterior: \$ 100.000. Aumento: \$ 1.300.000. Total capital actual: \$ 1.400.000. Se suscribe el 100% del capital aumentado: a) Socio José María Basanta (h) suscribe: 1.280.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u valor nominal. b) Socia Cecilia Malvina Haristoy suscribe: 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u valor nominal. Se integra: a.1) \$ 1.021.950 por aporte de inmuebles más a.2) \$ 258.000 en efectivo; y b.1) \$ 19.201 por aporte de inmueble más b.2) \$ 799 en efectivo. Se reforma el Art. 4°: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), representado por un millón cuatrocientos mil (1.400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1), cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 (T.O. 1984)". El aumento de capital y reforma de contrato se formalizó por escritura 218 folio 593 del 1°-07-2017, ante Esob. Luis F. Basanta. Reg. 2 Carmen de Areco (Bs. As.). Carmen de Areco, 22 de agosto de 2017. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 67.650

NASELLO CABLES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 25/02/2017 se designó Presidente a José María Nasello Vicepresidente a Luis María Nasello y Directores Suplentes a Rodal Manuel y Mascia Patricia Rosana, por el término de 3 ejercicios, todos dom. especial constituido en La Plata 3023, Luján, pdo. Luján, Bs. As. Ana Clara Cozzolino, Contadora Pública.

Mc. 67.668

INREPRO REDES Y PROCESOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Aclaratorio de fecha 24/08/2017, Roque Colombo, DNI 30.140.173, CUIT 20-30140173-7, apoderado de "Inrepro Redes y Procesos S.R.L." con domicilio en 510 N° 2272 loc. y part. de La Plata, Bs. As., declaró que se reformuló Objeto, quedando redactado el Art. 3° inc. A) de la siguiente manera: A) Comercial: Asesoramiento y capacitaciones en gestión y dirección organizacional pública y privada. Asesoramiento en diseño, rediseño e implementación de procesos organizacionales; diseño y gestión estratégica de redes organizacionales; desarrollo e implementación de software de gestión. Asesoramiento y provisión de tecnologías de la información para la gestión organizacional. Asesoramiento y provisión de servicios de tele asistencia domiciliaria. Capacitación y charlas sobre gestión y uso de tecnologías de información en las organizaciones.; 2) Contador Público, Roque Colombo.

L.P. 24.146

ALTOS QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 7/8/17 se designó Presidente: Roberto Jesús Berardi. Director Suplente: María Fernanda Grasso. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.147

KLOVER REALTY DEVELOPERS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE de fecha 7/4/2017, los socios resolvieron: 1°) Aceptación de renuncia del Director Suplente: El Sr. Héctor Florencio Torres, DNI 10.389.067 presenta la renuncia al cargo de Director Suplente de la sociedad por motivos personales. La misma se evalúa y es aceptada por unanimidad. Fdo. Autorizado. Escribana María Eugenia de Pol.

L.P. 24.148

PELUQUERÍAS RENOVACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 11/8/2017 los socios resolvieron: 1°) Designación de Nuevo Directorio: Presidente: Paz Ignacio Mariano, DNI 34.759.685, dom. Estanislao del Campo 4475, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Ruda Heber Saúl, DNI 21.648.634, dom. Mansilla 5936 localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Aceptan los cargos: ambos por 3 ejercicios. Fdo. Autorizado: Escribana, María Eugenia de Pol.

L.P. 24.149

OCME S.A. ORGANIZACIÓN COMERCIALIZADORA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

POR 1 DÍA - Por AGO N° 23 de fecha 28/3/2017, por Acta de Directorio N° 98 de fecha 21/3/2017 y Acta de Directorio N° 99 de fecha 29/3/2017, los socios resolvieron: 1°) Designación de Nuevo Directorio: Presidente: Paganini Nicolás, DNI 16.262.630, dom. Olavarría 487, localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Paganini Alejandra, DNI 14.806.525, dom. Ascasubi 239, localidad de Bernal, partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Moreira Miriam, DNI 17.015.641, dom. Olavarría 487, localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Aceptan los cargos, todos por 3 ejercicios. Fdo. Autorizado: Escribana, María Eugenia de Pol.

L.P. 24.150

MAXI DIESEL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 24 de fecha 9/5/2017, los socios resolvieron: 1°) Aceptación de renuncia del Presidente: La Sra. Estela Amoroso, DNI 10.162.273, presenta la renuncia al cargo de Presidente de la sociedad por motivos personales. La misma se evalúa y es aceptada por unanimidad. Fdo. Autorizado: Escribana, María Eugenia de Pol.

L.P. 24.151

CRUZ DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - AGO N° 27/06/17. Art. 60 LSC. Designa Presidente Labollita Ángela Beatriz, Director Sup. Mirta Agustina Casanueva. Firmado, María Laura García Cepeda, Contadora Pública.

L.P. 24.153

ARQUING-VIAL CONSTRUYE S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Contrato Social. Reunión de socios del 5/06/2017. Modificación Cláusula 4). El Capital Social es de \$ 3.500.000 dividido en 350.000 cuotas de \$ 10 c/u. Héctor F. Ucha 175.000 cuotas, Roberto J. Calderón 175.000 cuotas. María Laura Basterrechea, Contadora Pública.

L.P. 24.160

PER VIAM NOTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ismael Erriest, 5/12/57, DNI 13.300.279, cas., lic. adm., dlio. 17 N° 2550, Manuel B. Gonnet; Juan Pablo González Arzac, 5/10/82, DNI 29.764.102, solt., cdor. pco., dlio. 14- a N° 1240, City Bell ambos La

Plata, Bs. As., args.; 2) Esc. Pca. 18/8/17; 3) Per Viam Nota S.A.; 4) 12 N° 779, Piso 9, Ofi. E, La Plata, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante creación, explotación y comercialización de publicidad. Servicios: consultoría vinculados con la publicidad y la promoción. Transporte: de carga en general. Mandataria. Financiera: financiación de las operaciones sociales. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8/9) Entre mín. de 1 y máx. de 5 Direct. Tit. y máx. de 1 y mín de 3 Direct. Tit. Pte. Rep. Leg.: Juan Pablo González Arzac y Direct. Supl.: Ismael Erriest, 3 ejerc. Art. 55; 10) 31/7. Esc. Ma. del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 24.165

M.S.G.P. DE MAGNASCO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 33 del 30/06/17, protoc. Esc. 124 del 17/8/17, se resolvió: a) Aprobar Bce. Esp. Escisión al 30/4/17 reduciendo el capital \$ 580.000 y se ref. Art. 4° capital social; b) Aprobar estatutos de Pacarictambo S.A. y Vértice Serrana S.A. Esc. Ma. del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 24.166

VÉRTICE SERRANA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 33 del 30/06/17, protoc. Esc. 124 del 17/8/17, se aprobó estatuto de soc. escisionaria, por escisión de M.S.G.P de Magnasco S.A.: 1) Atilio José Magnasco, 1°/11/52, DNI 10.418.236, ing. agron.; Lidia Susana Varona, 2/7/52, DNI 10.418.084, ama de casa, ambos cas., dlio. Roser 1277, Tandil, Bs. As., args.; 2) Inst. Pco. 17/8/2017; 3) Vértice Serrana S.A.; 4) Roser 1269, Tandil, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de campos, siembras, venta de pasturas, cereales y oleaginosas, criar, invernarse, reproducir, comprar y vender ganado. Industriales: Faenamiento de ganado. Comerciales: matarife, abastecedor y transportista. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendar bienes inmuebles. Provedora del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales. Importación y exportación: todo tipo de sus carnes, sus derivados y embutidos; 6) 99 años; 7) \$ 370.000; 8/9) El mín. 1 y máx. 5 Direct. Tit. e igual Supl. por 3 ejer.: Direct. Tit. Pte. Repr. Leg.: Atilio J. Magnasco y Direc. Supl.: Lidia S. Varona, Art. 55; 10) 30/6. Escribana, Ma. del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 24.167

JET CONNECTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 2 de agosto de 2017 se designa socio gerente por 3 ejercicios a Ivana Analía Barrios, D.N.I. 23.856.508. Se amplía el objeto social, reformando el Art. 4°, agregando rubros: Indust.: produc., elaborac., mezcla, terminac., almacenamto, fraccto, acondicto, envaso de productos y/o suministros de peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías, cosméticas y anexos en general. Comerc.: compraventa, alquiler, permuta, represent., consig., distribuc. y comerc. al por menor y por mayor de materias primas, productos terminados, productos en proceso, productos químicos, esencias, envases y/o suministros de peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías, cosméticas y anexos en general, así como también de maquinarias, equipos e instrumentos para la producción de los elementos utilizados en el rubro referido en este párrafo. Imp. y Exp.: de maquinarias, equipos, instrumentos para la producción, materias primas, productos terminados, productos en proceso, productos químicos, esencias, envases y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías, cosméticas y anexos en general. Mandat.: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Servicios belleza; Asesoramiento y consultoría para el ramo de peluquería, salones de belleza, de peinado, perfumerías, cosméticas y anexos. Packaging: exportac., importac., elaborac., comerc., compraventa y distribuc. de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging, relacionados en el ramo de peluquería, salones de belleza, de peinado, perfumerías, cosméticas y anexos, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o

exterior. Se reforma Art. 5°: 1 o más gerentes, socios o no, y durarán tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Fdo. Catalina Lértora, Escribana

L.P. 24.152

PACARICTAMBO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 33 del 30/06/17, protoc. Esc. 124 del 17/8/17, se aprobó estatuto de soc. escisionaria, por escisión de M.S.G.P de Magnasco S.A.: 1) María Silvia Rosa Magnasco, 24/11/46, DNI 5.256.115, ama de casa; Manuel Santiago Otero, 23/12/45, DNI 5.388.756, proct. agrop., ambos cas., dlio. Av. 777, depto. 4, Tandil, Bs. As., args.; 2) Inst. Pco. 17/8/2017; 3) Pacarictambo S.A.; 4) Av. España 777, depto. 4, Tandil, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de campos, siembras, venta de pasturas, cereales y oleaginosas, criar, invernarse, reproducir, comprar y vender ganado. Industriales: Faenamiento de ganado. Comerciales: matarife, abastecedor y transportista. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendar bienes inmuebles. Provedora del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales. Importación y exportación: todo tipo de sus carnes, sus derivados y embutidos; 6) 99 años; 7) \$ 370.000; 8/9) E/ mín. 1 y máx. 5 Direct. Tit. e igual Supl. por 3 ejer.: Direct. Tit. Pte. Repr. Leg.: Manuel S. Otero y Direc. Supl.: María S. R. Magnasco, Art. 55; 10) 30/6. Escribana, Ma. del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 24.168

DOMUS SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 7, de fecha 16/08/2017 se decide el cambio de sede social, a la calle 41 N° 308 de la ciudad y partido de La Plata. Contadora Pública, Mirta B. Del Bono.

L.P. 24.169

BARRIO 615 DEL SUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Escritura N° 183 del 10-07-2017. Reforma del Artículo Tercero Objeto Social del Estatuto. Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

L.P. 24.170

ELIXIR TECNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Marcos Javier García, DNI 28.390.764, nac. 11/11/80, dom. Borges 420 de CABA, casado, comerciante; y Pablo Javier González, DNI 28.390.646 nac. el 07/10/80, dom. Alemania 428 de Junín, casado, empleado: ambos argentinos. 2) Ins. Privado fecha 10/08/17. 3) Denominación: "Elixir Tecno S.R.L." 4) Domicilio: Alemania 428, localidad y partido de Junín. 5) Objeto Social: Comercial: Explotación, importación, compraventa, permuta, locación, de artículos electrónicos y de computación, hardware, software, aparatos para confort del hogar, bazar. Agropecuaria: explotación agrícola ganadera, frutícolas, forestales. Construcción: restauración, reconstrucción, de obras civiles públicas y privadas. Servicios: asesoramiento, instalación, soporte, mantenimiento de equipos de telecomunicaciones e informáticos, programación y preparación de sistemas informáticos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: (\$ 30.000). 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Marcos Javier García. 9) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LGS). 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 24.184

LYME S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/17, se decide nuevo directorio: Presidente del Directorio Sr. Emanuel Hernán Corallini y Director Suplente Sr. Guillermo María Connell, por el término de tres ejercicios. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 24.185

GEMAS ADMINISTRACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/12/2016 el Sr. Gustavo Adolfo González Figueroa, D.N.I. 23.757.628 CUIT 20-23757628-5, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Gemas Administraciones S.R.L. en partes iguales a favor de Ignacio Lautaro Eguren, argentino, nacional 20/09/1979, DNI 27.441.665, CUIT 20-27441665-4, soltero, hijo de Néstor Darío Eguren y Sandra Gladys Lirio, profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Belgrano 509 de Gral. Villegas, y de Marcos Gabriel Miretti, argentino, nacido 28/12/1974, DNI 24.044.995, CUIT 20-24044995-2, soltero hijo de Rubén Alberto Miretti y María Isabel Testa, profesión Contador Público, domiciliado en Alberti 298 de Gral. Villegas. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas: Ignacio Lautaro Eguren el 50% y Marcos Gabriel Miretti el 50% del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Ignacio Lautaro Eguren. Mónica O. Varea, Abogada.

L.P. 24.191

ALFREDO SORIA INTERNACIONAL SALÓN SPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 21-04-2017 se acepta la renuncia del gerente Martín Alejandro Fernández, y se designa en su lugar a Cristina Edit Marcote, CUIT 27-11593852-0, DNI 11.593.852, argentina, Lorenzo Guarracino 3318 de Remedios de Escalada, Lanús, casada en 1ras. nup. Eduardo Esteban Fernández, comerciante, por el término de duración social, quien acepta. María de los Ángeles Fernández, Notaria.

L.P. 24.203

PRODUGENES S.R.L.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que por acta de Reunión de Socios número 20, de fecha 21 de diciembre de 2015, Produgenes S.R.L. resolvió el cambio de sede social y por acta de Reunión de Socios número 25, de fecha 11 de agosto de 2017, se ratificó el cambio de sede social. Nueva Sede Social: calle Tucumán 374, de la ciudad y partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 24.211

CAMPO NUEVO S.A.

POR 1 DÍA - Orlando Jorge Linares, Notario Titular al Registro Notarial 23 del partido de Pergamino comunica: Que mediante Escritura N° 427, de fecha 2 de agosto de 2017, se ha otorgado la Inscripción de Directorio (Art. 60 Ley 19.550) respecto de la sociedad "Campo Nuevo S.A.". El mismo queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Omar Besana, nacido el 23 de marzo de 1948, argentino, Documento Nacional de Identidad número 4.978.418, CUIT 20-04978418-0, divorciado de sus únicas nupcias con Noemí Angélica Mariño, según se relacionará al final de la presente; domiciliado en la Avenida Pellegrini número 3212, Unidad funcional número 344 de la Ciudad y Partido de Pergamino; Provincia de Buenos Aires; Director suplente: María Alicia Giovanniello, nacida el 21 de enero de 1947, argentina, Documento Nacional de Identidad número 5.385.854, CUIT 27-05385854-1, viuda de su cónyuge de primeras nupcias, Néstor Héctor Pérez, domiciliada en calle Mariano Moreno número 188, Partido General Arenales, Provincia de Buenos Aires. Orlando Jorge Linares, Notario.

L.P. 24.212

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO SAN AGUSTÍN DE PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 38, folio 88 del 17/05/2017, ante mí Alfredo Ceferino Troilo Marcos, Notario titular del Registro 1 de Pergamino, se

constituyó "Centro Integral Educativo San Agustín de Pergamino S.A.". Director Suplente María Victoria Brunoni Gamem. Alfredo C. Troilo Marcos, Notario.

L.P. 24.207

CONSULTORA DON RICARDO DE PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 39, folio 92 del 17/05/2017, ante mí Alfredo Ceferino Troilo Marcos, Notario titular del Registro 1 de Pergamino, se constituyó "Consultora Don Ricardo de Pergamino S.A.". Director Suplente María Victoria Brunoni Gamem. Alfredo C. Troilo Marcos, Notario.

L.P. 24.208

TRALASA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25-09-2015 y de acta de reunión de socios N° 17 de fecha 25-09-2015, el Sr. Gustavo Sasiain y la Sra. Sofía Sasiain venden, ceden y transfieren doce cuotas sociales, representativas del ciento por ciento (100%) del capital social. Diez cuotas sociales a favor del Sr. José Luis Popp, arg., contratista rural, nacido el 1966, DNI 17.773.897 y CUIT 20-34254729-0 domiciliado en Colón 335 de Tres Arroyos; una cuota social a favor del Sr. Jorge Luis Popp arg., contratista rural, soltero, nacido el 27-06-1989, DNI 34.254.729 y CUIT 20-34254729-0, domiciliado en Colón 335 de Tres Arroyos y una cuota social a favor del Sr. Matías Hernán Popp, arg., estudiante, soltero, nacido el 06-09-1992, DNI 37.031.725 y CUIT 23-37031725-9, domiciliado en Colón 335 de Tres Arroyos. Se decidió que la gerencia se unipersonal y se designa gerente y este acepta el cargo al socio José Luis Popp. En acta N° 17 de misma fecha y reapertura de acto se decidió modificar la cláusula IV del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en doce mil pesos (\$ 12.000) representados por doce cuotas de un (1) voto y valor nominal mil pesos (v\$N 1.000) cada una, totalmente integradas y de acuerdo a las siguientes proporciones: Don José Luis Popp, la cantidad de diez (10) cuotas por la suma de pesos diez mil, Don Jorge Luis Popp, la cantidad de una (1) cuota por la suma de pesos un mil y Don Matías Hernán Popp, la cantidad de una (1) cuota por la suma de pesos un mil. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión.

T.A. 87.413

FOGLIETTO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N° 361, de fecha 24-07-2017, ante el escribano Gabriel Horacio Blanco titular del registro número 14, de la ciudad y partido de Tres Arroyos, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Oscar Antonio Natale, arg.; nacido el 13-07-1957, comerciante, casado, DNI 13.375.193 y CUIT 23-13375193-9, domiciliado en Av. Rivadavia 210 de Tres Arroyos; Matías Emanuel Natale, arg., nacido el 17-01-1991, contador público, soltero, DNI 35.414.399 y CUIT 20-35414399-3, domiciliado en Pringles 362 de Tres Arroyos. Denominación: Foglietto S.A. Domicilio: Pringles 362 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: A) Constructora. B) Inmobiliaria. C) Financiera: mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Ent. Financieras (T.O.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital; \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y valor nominal cien pesos (100) cada una. Órganos de Administración: Directorio: compuesto por el número que fije la Asamblea Gral. de Accionistas, mínimo uno y máximo siete con igual, mayor o menor cantidad de suplentes que los titulares; duración del mandato tres ejercicios. En este acto designa: Directorio: Presidente: Oscar Antonio Natale; Director suplente: Matías Emanuel Natale. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). El ejercicio cierra el último día del mes de mayo de cada año.

T.A. 87.414

